

**ACTA N.º. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21
DE FEBRERO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 21 de Febrero de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, el Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancaayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** -Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** -Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coqui Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli - La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha **07 DE FEBRERO DEL AÑO 2017**, si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: por **MAYORIA**.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciró Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

Ena Milagros Bonilla Pérez

Clotilde Castellón Lozano

Coqui Georgina Ríos de Nestáres

Richard Durán Castro

Santiago Camilo Contoricón Antúnez

Clotilde Castellón Lozano

Pedro Misael Martínez Alfaro

Richard Durán Castro

Elmer Pablo Orihuela Sosa

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, muy buenos días, mi voto en contra es porque la sesión anterior no pude asistir, y no tengo conocimiento de los puntos tratados, gracias.

La Consejera Delegada menciona; Seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de Febrero de 2017

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra: por **MAYORÍA** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2017.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no apruebo porque como ya dije no he tomado conocimiento de los acuerdos vertidos.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 027-2017-GRJ/ GRDS/DRTPE/DR remitido por el Director Regional de Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Abog. Marco E. Fernández Salazar sobre remite lo solicitado en el Acuerdo Regional N° 286-2016-GRJ/CR.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N° 007-2017-GRJ/DRSJ/RSCH/MRP-MJ remitido por Dr. Julio C. Baldoceca Rondinel Director Regional de Red de Salud Chanchamayo, Micro red de Salud Perene sobre remite información solicitada en Acuerdo Regional N° 28-2017 GRJ/CR - sobre el supuesto robo del equipo ecógrafo suscitado en el Centro de Salud Perene.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Cirp Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

➤ Reporte N° 34-2017-GRJ/DRTC/DR remitido por Ing. José Luis Castillo Cárdenas-Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre Acuerdo Regional N° 018-2017 GRJ/CR, del estado actual de los trabajos que se está realizando en las en las carreteras de la región Junín por los factores climáticos que se vienen suscitando.

Se toma de **CONOCIMIENTO**.

➤ Reporte N°53-2017-GRJ/DRTC/DR remitido por Ing. José Luis Castillo Cárdenas-Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre Acuerdo Regional N° 81-2016 GRJ/CR difundir a los Gerentes de las diferentes empresas de transportes públicos que existen multas para los transportistas que incumplan con el Reglamento de Transporte Escolar-RTE.

Se toma de **CONOCIMIENTO**.

➤ Oficio N°97-2017-GRJ/GRPPAT remitido por CPC Ciro Camarena Hilario – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial sobre Acuerdo Regional N°49-2017-GRJ/CR –Recursos para Gastos de Mantenimiento De PIP.

Se toma de **CONOCIMIENTO**.

➤ Oficio N°110-2017-GRJ/GGR remitido por Abog. Javier Yauri Salome –Gerente General Regional sobre Acuerdo Regional N°026-2017-GRJ/CR –informe de acciones disciplinarias adoptadas en el caso del servidor público que fue encontrado libando licor en horas de trabajo.

Se toma de **CONOCIMIENTO**.

➤ Solicitud del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sobre justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de Consejo de fecha martes 07 de febrero de 2017.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

➤ Solicitud del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sobre justificación de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 16 de febrero de 2017.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

ESTACIÓN DE INFORMES:

CONSEJERA DELEGADA: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejera Sonia Torre Enero menciona:

1. El día 14 y 15 de febrero del presente año, el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani estuvo presente en la provincia de Satipo, voy a hacer mi informe de acuerdo a mis atribuciones. En horas de la mañana el día 14 de febrero se inauguró una importante infraestructura de nivel inicial en la comunidad educativa de Somotonali Bajo de Río Negro, en presencia del Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani y autoridades del distrito Intercultural de Río Negro, en horas de la tarde se pasó a hacer una inspección del pavimento rígido de la carretera que une a Covirari con Satipo, su primera etapa ya se ha culminado al 100 % con un presupuesto de un millón, la segunda etapa nos hemos reunido el mismo día y el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani accedió a presupuestar más de dos millones de soles para que se dé ya la culminación de la pavimentación rígida de la carretera. El día 15 de febrero de este año se hizo una inspección de la obra de mejoramiento de pistas y veredas del Barrio Villa Luz en el distrito de Satipo en la parte urbana, donde el gobierno regional ha transferido un millón de soles a la municipalidad provincial de Satipo para que se de esta importante obra de pistas y veredas, por más de ocho cuadras en dos calles, en la calle de Miguel Grau y Francisco Bolognesi; horas más tardes en el auditorio de la Municipalidad de Mazamari que fue la sede de la primera reunión de trabajo para el fortalecimiento del valle de Río Apurímac, Ene Mantaro que es el VRAEM con presencia del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y los representantes de los distritos de Viscatan del Ene, Río Tambo, Pariahuanca, Santo Domingo de Acobamba, Pangoa y del propio Distrito de Masamari, también estuvieron presentes los diferentes direcciones y gerencias del Gobierno Regional de Junín donde ellos trabajaran de manera articulada con todos los distritos involucrados en la zona del VRAEM, con el objetivo de fortalecer las acciones de intervención para el desarrollo social, económico y ambiental para lograr la inclusión de los proyectos de los seis distritos en toda la zona del VRAEM; también en horas más tarde se trasladó a la institución educativa del centro poblado de Nueva Esperanza donde también se dio una inauguración de la importante obra, en este caso una infraestructura moderna, implementada sobre todo, en el distrito de Mazamari que están siendo beneficiados en este caso la I.E.N°30390 y horas

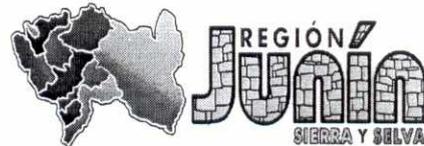
más tarde también nos aproximamos al Distrito de Pangoa para hacer la inauguración también de una institución educativa del centro Poblado de Micaela Bastidas en el distrito de Pangoa y así sucesivamente el día 15, el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani estuvo horas más tarde incluso, en diferentes reuniones, como en la Red de Salud de Pangoa para hacer la entrega de los equipos que se ha conseguido estamos sumamente agradecidos por las obras que se están concretizando dentro de la provincia de Satipo y más aún en instituciones educativas que tanta falta les hacen a la comunidades más alejadas de la provincia de Satipo, eso es en cuanto puedo informar, gracias.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona:

1. Buenos días Consejera Delegada igualmente a los demás Consejeros de las diferentes provincias y a los presentes, en mi condición de Consejero de Jauja quería informar sobre lo que el año pasado pedimos, sobre el funcionamiento del tomógrafo de Jauja y bueno no me complace al menos en cierta parte, en el mes de Enero, este equipo del Hospital Domingo Olavegoya el tomógrafo hemos tenido ochenta y dos estudios de los cuales han sido setenta y uno por el SIS, que bien por los usuarios y lo que nos alegra bastante es que han sido referidos de aquí de la ciudad de Huancayo, Chanchamayo y otros de la provincia y estamos viendo que se ha dado un uso al menos de tres estudios tomográficos por día y sabemos también que el Hospital oncológico ha tenido un promedio de treinta de tomografías por día, todo esto es para felicitar al Director Regional de Salud pero, insistir en que deben darle uso a este aparato que está en el hospital de Jauja.
2. También quería mencionar, el día de ayer se apersonó al hospital Domingo Olavegoya el Vice Gobernador Regional Peter Candiotti Pariasca, en el cual nosotros sabemos, hemos pedido información sobre las funciones que realiza o que se le delega al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, estamos viendo que el a modo muy personal, está yendo y visitando algunas instituciones de Salud y Educación, en ese sentido la atención que venga con su equipo de imagen al hospital y que venga en calidad de autoridad, para ver que nosotros sabemos muy bien que se ha dado un presupuesto que se aprobó en sesión de Consejo el año pasado, para poder gestionar el perfil, el cual se realizó y se gastó casi cuatrocientos mil nuevos soles pero, tampoco no podemos crear falsas expectativas a los trabajadores que el hospital se va a hacer, para el proyecto se necesita un presupuesto, pero se tiene que hacer un presupuesto bien estudiado entonces en ese sentido de repente mi disconformidad con la visita del funcionario respectivo, que no sabemos que es lo que está queriendo promover en la provincia de Jauja, gracias Consejera Delegada.

Consejera Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona:

1. Buenos días al Pleno del Consejo, por su intermedio Consejera Delegada saludarlos a los presentes en esta sala de sesiones, quiero informar que el día de ayer he estado en el sector de Pacaybamba – provincia de Concepción del distrito de Mariscal Castilla, sucede que el día de ayer se ha inaugurado la construcción de la carretera antes denominada la carretera de la Rinconada Chimay ahora le han puesto otro nombre por qué, porque en el periodo del Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, ha salido un presupuesto por más de cinco millones, pero en ese entonces no se ha utilizado el dinero y solamente han construido 7 kilómetros y han terminado tres millones y tantos, en la época del Sr. Vladimir Cerrón Rojas han construido 3 kilómetros y con eso han desfalcado todo el presupuesto que ha salido en ese entonces, en este año o el año pasado cuando el Gobierno Regional de Junín transfiere doscientos mil soles a los gobiernos locales para la elaboración perfiles y expedientes, a Mariscal Castilla le entregan doscientos mil soles, parte de



ello ciento cincuenta mil soles emplea en la elaboración del expediente técnico en una alineación cortada que hicieron a esta carretera 18 kilómetros que faltaba, en ese sentido con la transferencia que hizo el Gobierno Regional el señor Alcalde Distrital de Mariscal Castilla ha buscado presupuesto ante el MTC y ha conseguido trece millones de soles, como parte de ello el día de ayer se ha inaugurado es decir la zona del Alto y Bajo Tulumayo que es parte de la provincia de Concepción, ahora se puede conectar con el distrito de San Ramón, es decir la Selva Central tiene una conexión por la zona de Sierra y Selva, la población con mucha algarabía han agradecido al Sr. Ollanta Humala Tasso que en ese entonces estuvo de Presidente de la República, agradecieron al Gobierno Regional por la elaboración de la transferencia de los doscientos mil soles, muy contentísima la población, ese es el informe que quería hacer señorita Consejera Delegada.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona:

1. Muchas gracias Consejera Delegada, por su intermedio saludar por su intermedio a los consejeros de las diferentes provincias y también saludar al público en general, en mi condición de Consejero representando a la provincia de Satipo, durante el fin de semana hice una visita de rutina a la zona de frontera entre Ucayali y Junín, hemos visitado la Comunidad Nativa de Impanakiari, se hizo una reunión multisectorial con la finalidad de atender la demanda de la población en zona de frontera, uno es el compromiso de Defensa Civil del derrumbe que se hizo en vía Junín y se comprometieron para la construcción de la posta médica de Impanakiari y todavía no se cumple, he exhortado que se haga la prioridad para hacer recordar al Pleno de Consejo, se tuvo también la reunión con las organizaciones de cada lugar, está en problema en la zona de frontera donde en las zonas de Vizcatán del Ene, están ocupando los territorios libres aparentemente para mantener la conservación de recursos naturales, conservar la ecología y otros, etc, etc. Sin embargo están tomando posesión con la finalidad de ocupar grandes terrenos, la comunidad nativa de que es una comunidad del pueblo Mashienaga, en ese lugar se han generado problemas, requiere la intervención del Ministerio Ambiental de la Agencia Agraria con la finalidad de disuadir los problemas en la zona de los hermanos colonos y de las comunidades nativas de la zona del VRAEM, este lugar ha sufrido muchísimos problemas sociales y no quisiéramos volver a retornar porque esa zona está dominada por el narcoterrorismo, el narcotráfico, el abandono, la exclusión, es por ello que en el lugar necesita la intervención de las principales autoridades de nuestra región.
2. También estuvimos visitando la zona, las autoridades ellos piden que retornen las plazas que ha sido, ha habido plazas de Obstetras, técnicos, están pidiendo que retornen algunos, se han portado mal los técnicos y los han destacado a diferentes lugares y no le pueden dar una plaza, un sin número de problemas y se comprometió traer este mensaje con la finalidad de informar por escrito a los que corresponden ver este tema, que efectivamente deberían ser atendidos.
3. Por otra parte estuvimos haciendo una coordinación con las autoridades del centro poblado de Carrizales, una población que está ubicada expresamente en la zona de Huancavelica, Ayacucho y Junín exactamente, esa zona está dominada prácticamente por sendero luminoso y la población quiere la atención, he caminado hasta cierta parte, es una caminata de 9 a 12 horas para llegar a ese lugar y no es porque uno no tenga la capacidad ni tenga la fuerza, sino la misma altura esta aproximadamente a 2000 m.s.n.m. o 3000 m.s.n.m. y yo siendo de la Selva tiene que dominar la Sierra, para poder caminar a esos lugares un lugar inhóspito, yo quiero luego ya a hacer mi pedido, pedir al Ejecutivo Regional que priorice una atención a este centro educativo, a algunos les he alcanzado la información, es una situación bastante complicada y mira sus aulas, esas son las

aulas de los niños que están en la zona del VRAEM, su escuelita es la N° 31558 y su infraestructura increíblemente y esta es la infraestructura y está pidiendo que se le atienda por emergencia, quisiera rogarles encarecidamente, haber miremos que esta educación de los niños, esta es su aula y esta es su carpeta y su infraestructura de adobe, le está afectando la inclemencia del tiempo, ellos requieren, necesitan la intervención inmediatamente, cuando va tocar pedidos, voy a pedir al Ejecutivo Regional encarecidamente la voluntad del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani que también lo visitamos un tiempo ahí, no se pudo llegar porque hay que ir con seguridad y las fuerzas armadas con la finalidad de garantizar que no va a pasar nada ahí, eso en cuanto pueda informar, hacerles presente la realidad de este lugar de Carrizales y otros poblados que tienen ahí, me han alcanzado un video, no pueden pasar necesitan un puente colgante, tienen un puente colgante que ellos han hecho artesanalmente y ya han sufrido accidentes en ese lugar, eso es en cuanto puedo informar Consejera Delegada, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:

1. Saludar a todo el Pleno del Consejo, agradecerle a usted por darme la palabra, saludar a todas las autoridades comunales y todos los presentes que están en el auditorio, quiero dar el siguiente Informe: el día lunes 13 de febrero de 2017, a pedido de la población de Ingenio me constituí al centro de salud en el cual existe de repente la situación propia de un trabajador técnico que no está cumpliendo con ir a laborar, había necesidad de ver quienes concurren a laborar y quienes están dejando sus puestos de trabajo, en esas circunstancias y siendo las ocho de la mañana puede advertir, de seis trabajadores habían solo dos trabajadores y era el personal técnico, la enfermera, obstetra, odontóloga y el medico no llegaban hasta las ocho y media de la mañana, entonces se levantó un acta correspondiente a esa situación y bueno pues el mismo día, en horas de la tarde en una cita con el población de Ingenio, al señor se le entregó ese acta para que pueda tomar conocimiento y realice las acciones correctivas, la preocupación propia del distrito de Ingenio es que el Sr. Fredy Aliaga Zamudio no concurría a laborar y se ha indicado que desde el primero de enero debía concurrir a laborar por que el por un tema administrativo está aquí pues en el Centro de Salud del Cerrito de la Libertad, ya se han hecho los tramites, lo están notificando para que vaya a concurrir y pasando el plazo legal declararan en abandono esa plaza, pues si el señor no quiere ir a trabajar se quedará ahí.
2. El día viernes también la denuncia del periodista de muchas situaciones que se van diciendo que los trabajadores de transportes no están concurrendo a trabajar, me constituí a la Dirección Regional de Transportes y pude levantar un acta de Inspección al ver las oficinas vacías, pude constatar de que de 36 contratados CAS pude constatar que 26 no habían asistido ese día, cuando o pedí la justificación me alcanzaron solicitudes pues de adelanto de vacaciones, solicitudes de permisos sin goce de haber, también me alcanzaron memorándums en la cual le comisionaban algún servicio en la ciudad de Lima, cuando revisaba la documentación de un memorándum pude advertir que también habían salido cuatro camionetas y cada una abastecida alrededor de 35, 38, 39, 40 galones de petróleo, toda esta información la voy a documentar mejor, estamos pidiendo más documentación a la dirección Regional de Trabajo, probablemente cuando ya tenga mayor información podre remitir a una comisión o hare las denuncias respectivas, válidamente lo que dice el periodismo, lo que dicen las personas, se da en nuestra gestión, se da en el gobierno Regional, increíblemente en la oficina de la Dirección de Transportes se encontró a una practicante haciendo labores de secretaria, porque no había más personal, en la oficina de telecomunicaciones no había

más que una practicante, en la oficina de remuneraciones

no había más que un practicante, y en la oficina de abastecimiento solamente había una practicante y una trabajadora, entonces se ha podido ver in situ efectivamente que los trabajadores el día viernes no habiendo concurrido a trabajar, los memorándum dicen que la mayoría han estado en Lima y probablemente podrán informar en que Comisión y quehaceres, sustentaré este informe, en la próxima reunión con más documentación.

3. El día lunes 20 también me pude personar al centro de salud Primero de Mayo del distrito de El Tambo eso si ya es una realidad un tanto más triste, porque este centro de salud no tiene una sala de espera más que en la parte de afuera, si llueve, los pacientes están que se protegen con paraguas o plásticos, si solea de igual forma, hay siete pacientes con tuberculosis y a ellos necesariamente los tienen que tener afuera porque dentro en treinta metros cuadrados se puede albergarse seis escritorios para seis personas y de alguna forma ya no hay más espacio, no hay una situación propia de atención, estoy solicitando los informes a la Red Valle del Mantaro, para que puedan informar que está pasando porque no puede ser posible que en mi presencia pude encontrar a dos madres con un recién nacido, prematuro incluso con todos los desechos de la basura junto a ellos y es más con los pacientes de tuberculosis en la parte de afuera, entonces hay una situación terrible en este puesto de salud Primero de Mayo que seguramente con la información que estoy solicitando también vamos a llevarlo al pleno del Consejo para que se pueda tomar las acciones necesarias.
4. El mismo lunes pude constituirme también al Centro de Salud Justicia Paz y Vida donde de igual forma hay una gran cantidad de pacientes, los pacientes mismos indican que debiera revisarse la cantidad de médicos, profesionales que hay ahí porque cuando no hay un especialista lo derivan al hospital Carrión y ahí nunca encuentran una cita, en fin, por ello decirle estimados colegas, que la sola presencia de los Consejeros, haciendo este tipo de inspecciones hace que el personal ponga más empeño y también se puede atender mejor a los pacientes, son acciones que se han realizado en esta semana los informes realizados por mi persona, muchas gracias.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona:

1. Buenos días con todos, para informar que: el problema continua latente en la provincia de Yauli – La Oroya en cuanto a la falta de Médicos, esto es un Ginecólogo y un Obstetra, aparte de ello también tenemos de que se realizan contrataciones por un mes, por dos meses y quedan abandonadas como ha ocurrido la semana pasada, los días jueves, viernes, sábado y domingos, a más que no se tiene el personal suficiente, no se está atendiendo con el personal necesario y no es que en la provincia de Yauli-La Oroya no haya pacientes, los hay de la misma provincia, de la misma ciudad, los hay los que viajan, los transeúntes lo que no hay es personal médico, como esto ya ha llegado al colmo de los colmos, para el día de mañana a las ocho y media, he convocado para que a través del área respectiva, para que el Director de la DIRESA – el Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, el Director de la Red de Salud de Jauja – Dr. José Grande Avalos y personal tanto profesional y técnico de la red de salud de la provincia Yauli-La Oroya, estén aquí presentes para que veamos esa necesidad, el resolverla hasta ahora no contamos, está la ambulancia pero no hay quien la maneje, no hay combustible, hay una serie de falencias, de necesidades que no se puede permitir, toda vez que la provincia de la provincia de Yauli-La Oroya.
2. Por otra parte también debo manifestar con mucha sorpresa he tomado conocimiento que si bien hay interés, hay acuerdo regional del 15 de diciembre de 2015, el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional, ve la necesidad de la construcción de la construcción del Hospital de la



Provincia de Yauli-La Oroya como el centro de Salud del Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, pero todavía no se ha emitido ni siquiera la Resolución de creación de dicho Hospital, el día de mañana estamos corrigiendo todo ello y hago de su conocimiento todo ello, todos estemos comenzando por mi persona vigilantes, porque no se puede permitir que con tanto adelanto tecnológico, con tanto presupuesto que se tiene a nivel de Gobierno Central, no haya una provincia de la Región Centro, es la provincia de Yauli-La Oroya, que nunca ha tenido ni ahora cuenta con un Hospital para no asegurados, eso es inconcebible e imperdonable.

3. También debo de manifestar que el día viernes 17 de febrero he estado en la ciudad de Lima en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero luego de una larga espera ha valido la pena porque tanto el Ejecutivo Regional tanto en la persona de acá del centro, como el Gobernador de Lima y Provincias Nelson Oswaldo Chui Mejía, la Vice Ministra de Transportes-Fiorella Giannina Molinelli Aristondo y el personal jerárquico directivo de Transportes han tenido una conversación y en concreto fuimos por una carretera, que es la nueva carretera de cuatro carriles, la Carretera Central, que va a pasar lo que es la provincia de La Oroya, e puente de Yauli, así recorriendo San Damián y todo ello Pachachaca, va allegar a lo que es Huaycán, lo que es Ate y también del Alcalde de Lima –Luis Castañeda Lossio también quiere interconectar a la nueva carretera Ramiro Prialé, que es la que se está ejecutando de Lima hasta Chosica, la nuestra la nueva Carretera Central, se denomina Mariscal Andrés Bello Cáceres o Carretera Cáceres, fuimos por ello y gracias a Dios lo hemos logrado en la sustentación que han hecho los que han expuesto, los Ejecutivos sobre todo, de que se dé el presupuesto los estudios de factibilidad, contando a partir de cuatro años, 2017, 2018, 2019, 2020, para que el 2020 ya se pueda tener la Carretera todos que transitamos por ahí, la otra carretera que también hace muchísimos años que ha estado pidiendo la Región Lima, es la que también parte de Lima pero se bifurca en una “y”, de las cuales una de ellas partiendo de Lima llega nuevamente a la provincia de La Oroya, por Yauli y la otra sale a Pachacayo, que es lo que va interconectar con Jauja y lógico va a tener Huancayo una nueva vía, aparte de la que tiene por provincia de Chupaca, Lunahuana va a tener otra vía pues que va a ser por Pachacayo y que también lo va a llevar directamente hacia Lima, con este esfuerzo mancomunado de los Consejeros que hemos ido, siempre en nuestra función no solo de fiscalización sino también dentro de nuestra función responsable de Representatividad de la población, estar presentes y luego de ello pues celebrar y festejar a lo grande ahí unos momentitos con la banda que ha llevado el señor Alcalde de Jauja, celebrar porque realmente porque hemos salido dos Regiones beneficiadas y con todos los deseos, con todos los parabienes de que se sigan construyendo más carreteras que interconecten a diferentes pueblos, provincias porque solo las vías terrestres son los que realmente dan el Desarrollo a una nación, eso es lo que quería informar, muchas gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona:

1. Quería acotar a lo que ha referido la Consejera de la provincia de Yauli-La Oroya, con respecto a lo del viernes 17 de febrero, que tuvimos en la ciudad de Lima, en efecto en primera instancia quiero hacer presente que estuvo el Consejero de la provincia de Satipo- Santiago Camilo Contoricón Antúnez, estuvo la Consejera Sonia Torre Enero, mi persona y también estuvo la Consejera de la provincia de Yauli-La Oroya, los cuatro consejeros hemos estado en dicha reunión, quisiera hacer de conocimiento, se ha estado rumoreando que los consejeros han salido con viáticos y que se ha salido con carros y no fue así, cada uno yo he ido con mi propia movilidad, cada uno a “refrendado” sus propios gastos, así que si se ha apoyado a una causa justa, pues todos nos fajamos y nos

ponemos mano al pecho como Juninense que somos, también quisiera hacer referencia de que en la ciudad de estudio, efectivamente inicialmente ha conversado con la Vice Ministra juntamente con el Gobernador Regional de Lima y creo que vale esta estabilidad de la mancomunidad lo que se habla un solo lenguaje y esto de la mancomunidad del Pacífico, Centro Pacífico, centro amazónico está dando resultados, hemos ido por una carretera efectivamente pero han salido dos carreteras, que son dos carreteras alterna que al fin y al cabo se podrá rumorear se podrá decir, no es para el año 2020, 2021, pero ya referencia por ejemplo el Hospital Oncológico de mi provincia de Concepción eso se ha comenzado a gestionar el año 2003 cuando fui alcalde, con los de la provincia hemos hecho un solo grupo y hemos comenzado a gestionar, recién en este año se está culminando ese Hospital Oncológico, cuantos años ha pasado ha pasado más de trece años y si alguien no pone el punto de partida ¿Cuándo vamos a dar solución a este problema? Del congestionamiento y otras cosas de la Carretera Central, si para muchos esto es una situación de bueno pues será o no será, que ese día la Vice Ministra ha garantizado y al mismo tiempo ha autorizado ambos Gobernadores, el Gobernador de Lima y el Gobernado de Junín para que puedan hacer ingreso de sus zonas para correr con sus estudios de perfil y lo que corresponde, la Vice Ministra ha anunciado que se hagan los tramites inmediatos para que la Municipalidad Provincial de Lima para la autorización correspondiente y ene acto le van a hacer la transferencia al Gobierno Regional de Junín y al Gobierno Regional de Lima, el dinero que corresponde pues para correr con los estudios que corresponden, en ese sentido señores Consejeros, pongo d conocimiento, hay mucho por caminar ahora se viene más bien la gestión, para seguir apoyando para seguir, finalmente lo único que yo le puedo es que tengamos fe, cuando se pone el inicio va a tener una conclusión, como acabo de referir, esa carretera de cincuenta años, al carretera de Rinconada Chinay, el día de ayer lo hemos inaugurado y hay una conectividad o sea así se gestan las grandes gestiones se obtienen resultados, muchas gracias.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona:

1. A los Consejeros de las diferentes Provincias y también de igual manera a los señores que están presentes en esta sesión el día de hoy, voy a hacer el informe que corresponde a provincia de Chupaca, en el transcurso de la semana que ha pasado, hemos inspeccionado a solicitud de muchos pobladores de Chong Bajo donde se está ejecutando pistas y veredas, vemos de que parcialmente está paralizado, inclusive trabajadores in pagos, a pesar de que tiene dinero el PIA 2017, en esa reunión pudimos decir que las autoridades locales también presidentes de las comunidades en el Distrito de Chongos Bajo, encontramos muchas veces nosotros el Consejo Regional hemos advertido, en las licitaciones salvo me equivoque dan como ganadores en las licitaciones a empresas que incumplen, porque vemos que esa misma empresa está ejecutando la obra de pista y vereda de Ahuac, han pasado más de dos años y no se puede culminar, pistas y veredas ejecutadas que ha dejado la gestión anterior, vemos con mucha preocupación la población hacia conocer una necesidad de que ya debe concluirse y también eso se está reflejando en el distrito de Chongos Bajo, esperamos que la gestión, que una población se tiene que movilizar hasta la región para poder reclamar, creo es oportuno Consejera Delegada, que ponga esto de manifiesto al Gobierno Regional de Junín.
2. Por otra parte, también tenemos a los pobladores de Viso Alto y Viso Bajo, que corresponde entre provincia de Chupaca y Pilcomayo, ya en una oportunidad la población se ha trasladado hasta el Gobierno Regional de Junín, reclamando que ese podía construir un puente si es posible carrosable y en esas reuniones estuvieron presentes el Gerente General Regional, la población misma, donde

ahí debieron comprometerse los Alcaldes de Pilcomayo – Richard Durán Castro Bendezú y de la provincia de Chupaca- Luis Bastidas Vásquez, que tampoco reciben el apoyo, el día de ayer viendo esta necesidad estuvo presente el Gerente General Regional donde manifestó que debería inmediatamente acudir Defensa Civil, espero haya solucionado de lo contrario, vemos que ellos mismos están construyendo su puente carroable porque creemos que ya se está iniciando prácticamente ya han concurrido los estudiantes de las instituciones educativas, por diferentes motivos, entonces yo pienso que para poder dar la vuelta por provincia de Chupaca o por Huamancaca, ahí se pierde tiempo, entonces en la sección de pedidos voy a solicitar una recomendación, gracias Consejera Delegada.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona:

1. Bien, gracias para empezar un saludo especial a todos a todos los asistentes, espero no cansar con mis informes pero, son varios, en primer lugar quiero informar mi extrañeza por la forma como trabaja la oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín, el día jueves en la provincia de Tarma, casi ha desaparecido un Centro Poblado llamado Tarmatambo, los llame a los de Defensa Civil y pidió se eleve formatos y papeles a pesar de todo eso el día viernes, paso todos los documentos y hasta la fecha no se le ve a ese señor por allá, en sección pedidos voy a hacer que se presente a Sesión de Consejo, para que describa su proceder.
2. El tema ya tocado con la concierne a la Carta N°039-2017, que me ha cursado el abogado José Rojas Hidalgo, motivo disque devolución de cobro indebido de dietas, aquí está su oficio que me dirige, nos ha dado una relación, hay un informe de la señora Jesús Melchora Ascurra Palacios, el Acuerdo Regional, el Informe Técnico N°1200 - 2016, por el cual se basa el señor disque de Recursos Humanos, para que tomen como referencia, la devolución por pago indebido, que no está bien pues, al respecto debo comunicar lo siguiente, parece que este señor José Rojas Hidalgo con la señora Jesús Melchora Ascurra Palacios y quienes resulten responsables de haber emitido esta carta, no han tomado en cuenta y se lo voy a entregar a Control Interno, ésta vez sí, del Gobierno Regional de Junín, el informe técnico del mismo Servir N°2274-2016 y que a la letra dice:
2.1. Competencias del Servir: para emitir opiniones en materias de servicio civil, están contextualizadas en el marco de las políticas que en materia de gestión del empleo e ingreso al ejercicio civil y entre otras que emite de manera progresiva. 2.2.: siendo Servir un ente rector, que define, implementa y supervisa las políticas de personal de todo el estado, no puede entenderse como parte de sus competencias, se encuentra en constituirse en una instancia administrativa y consultiva, previa a la de decisiones individuales que cada entidad adopte. 2.3. En ese sentido debe precisarse que las consultas que absuelve el Servir, son aquellas referidas al sentido y alcance de la normativa, sobre el sistema administrativo de gestión de recursos humanos, sobre temas genéricos y vinculados entre sí, sin hacer alusión a asuntos concretos o específicos, por tanto, las conclusiones del informe no se encuentran vinculados necesariamente a situación particular alguna, quien lo firma, la misma señora Cinthya Sulay y parece que el señor de recursos humanos olvidó que el Servicio Civil son los regímenes laborales de los servidores públicos en el Perú y que nos dice aquí, tres regímenes, generales, carreras especiales y otros, y en los generales que encontramos, quienes están afectos, los de carrera, refiriéndose a los de carrera administrativa que Decreto Legislativo N° 276 de 1984, hasta ahí no hay consejeros, indica también que en los generales sin carrera con vínculo laboral, están los regímenes de actividad privada D.L. N° 278, consejeros no hay, están incluidos los de contratación administrativa de servicio-CAS- D.L. N° 1057, hasta ahí no hay consejeros, indica están incluidos los de servicio civil, carreras especiales,



quienes están incluidos profesorado y magisterio, Ley N° 24029 y la Ley N° 29062, están incluidos los docentes universitarios, los profesionales de la salud, asistenciales de la salud, Magisterio, Fiscales, Diplomáticos, servidores penitenciarios, militares y policías, con sus respectivas leyes, hasta ahí no hay Consejeros y el tercer rubro de otros sin carrera con vínculo laboral, los Gerentes Públicos del D.L. N°1024 y sin carrera con vínculo civil, compendios de Administración PNUP y los Fondos de Apoyo Gerenciales D.L. N° 25650, eso no más tiene competencia SERVIR, a donde están los Consejeros a que hace referencia esta carta o vuelvo a repetir que este señor sacó el título de Abogado en una bolsa de Ñapancha o en una rifa y que raro señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Ena Milagros Bonilla Pérez, usted le haya dado trámite y sorprendernos acá a todos los Consejeros, por un lado, por otro lado como pueden tomar un informe técnico no valido normativamente para los Consejeros, contra un Acuerdo Regional, Ley de Leyes, la pirámide, para los que son abogados, en ese sentido hago de conocimiento público y mi voz de protesta, indudablemente lo llevaré a sección pedidos, para hacer la denuncia respectiva contra los que resulten responsables, tanto proceso administrativo como civil y penal, por el punto número dos.

3. He tomado de conocimiento que en la sesión anterior, el décimo quinto punto que han tratado mis hermanos Consejeros, es el oficio N° 021-2017 remitido por el jefe de Órgano Regional de Control Institucional, me estoy refiriendo al informe N°003 y N°4341-2017, sobre el Informe Anual de Gestión al Consejo Regional en la cual es su obligación, mis hermanos Consejeros toman de conocimiento, bien por ellos, pero si nosotros revisamos, el informe al que hace referencia N° 003 nos indica que ha realizado muchas acciones por el cual se les felicita a los de Control Interno, pero lo que no adjunta aquí son esos informes y que nos dice que supuestamente ha realizado, ha realizado servicios de control posteriores programada en las cuales incluye auditoria al Control Institucional del Gobierno Regional Junín correspondiente al PAD del 2015, no sabemos cuál es el resultado, dice que ha realizado la auditoria de cumplimiento a la obra de Mejoramiento de la I.E. Chalhuan Cincos Jauja, ¿alguien sabe cuál es el resultado?, no sabemos, Auditoria de Cumplimiento a la Fase de Pre-inversión y elaboración del expediente técnico de la capacidad resolutive en Huancayo, no sabemos que han concluido, dice que ha realizado Auditoria de cumplimiento al pequeño Sistema Eléctrico de Betania que se encuentra en la localidad de Rio Tambo, alguien sabe cuál fue la, dice que ha realizado Auditoria de Cumplimiento, a la contratación de equipos médicos del hospital Mayorca Soto, alguien conoce, yo sé de las denuncias penales pero no de cómo va terminando, dice que ha realizado la Auditoria de Cumplimiento a la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra de puesta en valor, de la red turística arqueológica cultural Tunanmarca, Acolla, Jauja, en la cual dice hay responsabilidad penal pero no sabemos de quien, dice que ha hecho la auditoria de cumplimiento de la construcción de dos puentes para la obra caminos vecinales Rio Colorado margen izquierda del distrito de Chanchamayo, alguien tiene conocimiento, amén, dice que ha realizado control simultaneo de acciones programadas en 2015 que es nuestra gestión, ha tomado muchas acciones, dos, cuatro, cinco, seis entre las cuales, debe de tener de conocimiento público la población, la prensa, al pueblo que no se le puede engañar, los mismos funcionarios de aquí, para el mejoramiento de la carretera, Jucien, Sasicucho Yungay, Ondores, San Pedro de Pari, dice que ya han hecho el proceso para el concurso publico N° 06-2015, en que terminó, todos sabemos que está en nada, ha tomado la acción en simultaneo del proceso de selección de la Licitación Pública N° 019 para el mejoramiento y ampliación del Centro Educativo Leoncio Prado Gutiérrez, para la

descontaminación del tramo Río Mantaro margen izquierda isla Hualhuas – Huancayo, la recomendación del tramo Río Mantaro margen izquierda Chilca - Huancayo, para mejoramiento de educación inicial Nueva Esperanza del distrito de Pichanaki, el tres de octubre, para la carretera de unión Huasahuasi, para adquisición de tubos de hierro dúctil, para sistema de agua potable de la provincia de Yauli-La Oroya, han intervenido y nosotros los Consejeros bien gracias, implementación del Instituto Regional de enfermedades neoplásicas, recuperación del servicio de educación primaria del centro educativo Santa Isabel, mejoramiento de pistas y veredas de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, Licitación Pública N° 06-2016, licitación puente sobre el Río Mantaro, Chilca, Tres de Octubre, rampa de acceso el famoso llamado Puente Comunero, el mejoramiento de la carretera Vista Alegre Chicche y si sigo leyendo hay vistas de control, es grande el trabajo que ha realizado ORCI y viene alegremente, nos envía su informe, en la sección pedidos voy a realizar que para darles la validez a este informe, se presente el jefe de ORCI adjuntándonos toda la documentación que hace referencia esto, porque esto debemos de tener conocimiento, que si de verdad está trabajando, porque encima pide más personal, que de repente está bien dado, lo que es más, acá ya hay trabajos realizados que el Consejo Regional debe de tener conocimiento y esto no es para que lo tengan oculto, menos que se escuden a ciertas normativas, para no poder informar, esto es otro informe que realizo.

4. He tomado de conocimiento el Memorándum N°957 – 2015, el Memorándum N° 956-2015, el informe legal N°474 -2015 referente a que.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, cuestión de orden Consejera Delegada, por favor quisiera que mencione, él dice memorándum tal pero de qué oficina, de que asunto para tener conocimiento.

Voy a alcanzar copia de todo., con todo gusto. El Memorándum N° 957- 2015-PPAT, dirigido a Ángel Bujaco, quien dirige el Lic. Clever Castañeda Ramón, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, el Memorándum N° 956-2015 dirigido de igual manera, el informe legal dirigido a Javier Yauri Salomé lo firma Freddy Walter León Rivera, el Informe N° 127 firmado por el Lic. Clever Castañeda Ramón, acá lo preocupante es lo siguiente, hasta la fecha no sabemos cuál ha sido el destino de estos presupuestos que por Acuerdo Regional este Consejo ha aprobado, me estoy refiriendo a los tres millones de soles para cofinanciamiento para el distrito de Río Negro, me estoy refiriendo a los cuatro millones que se le ha otorgado a Pichanaki, me estoy refiriendo a los ochocientos mil más a Río Negro, a Pichanaki cuatro millones para el mejoramiento de 18 cuadras de su localidad y que todos saben bien que la última vez la tempestad de lluvias se llevó todo y hasta la fecha no sabemos, a Jauja, a Huancayo, saben lo preocupante que es aquí, que he tomado de conocimiento certificaciones presupuestales de cinco millones trescientos mil para Chanchamayo, dice para los Gobiernos Locales, 26 de Julio de 2015, a donde esta ese dinero para que ha sido y no solamente es uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, bueno, no quiero decir las cantidades solo hacer un informe por otro lado,

5. He tomado de conocimiento sobre Informe de pre-calificación N°20-2017, que realiza Edgar Fernández Palacios-Secretario Técnico del PAD- DREJ, que nos indican estos pre-informes, sobre inicio de procesos administrativos disciplinarios en contra de varios directores de la UGEL que ganaron por concurso las UGELEs de la Región Junín, en el Informe de pre-calificación N° 20-2017 están iniciando proceso administrativo disciplinario Sonia Natividad Ordoñez Payano, Elvis Aquino Borja, Elmer Armas Gavino, Javier Rivera, Nataly Aivi Martínez, de la UGEL de la provincia de Chanchamayo, el Informe de pre-calificación N° 21 están iniciando proceso administrativo

disciplinario contra Luis Angel Lazaro Huamán, Luis Eduardo Macasi, Ever Jaime Salazar de la UGEL de la provincia de Tarma, el Informe de pre-calificación N° 18 sobre inicio de proceso administrativo disciplinario contra Mario Gutiérrez, Roxana Marin y Tremolada, Alicia Asto Vilcas de la UGEL de la provincia de Chanchamayo, he tomado de conocimiento otras actas tanto de Junín y otras. Otro informe voy a realizar, para no cansarlos.

6. Con Resolución Directoral N°192-2017 y Resolución Directoral N°191-2017 de la UGEL de la provincia de Tarma se le abrió proceso administrativo disciplinario al señor Armando Macasi, al profesor David Chávez Ponce y Pedro Torres Almejo, por la cual en el primer caso, han resuelto imponer la suspensión por treinta días, en el segundo caso cesar temporalmente por cuarenta y cinco días a los dos profesores, saben de qué caso es esto y toda la prensa supo, gracias al Diario Correo que sacó esa foto, son las tres personas que encontraron libando licor en horas de trabajo, en la UGEL de la provincia de Tarma, ya se les sancionó, pero lo que me preocupa acá es de que, muy benévola es esta pena, son flagrancias y esto debe ser con destitución y los están premiando con esto, en ese sentido mi labor fiscalizadora va a ser a que personas indicadas hagan apelación y se les vuelva a abrir otro proceso administrativo a la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios de la provincia de Tarma, al administrador y al Director de la UGEL por incapacidad funcionaria, por el momento Consejera Delegada son mis informes, en sección pedidos ampliaré un poco más sobre los casos, gracias.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona:

1. Consejera Delegada yo quería acotar el tema de lo que dijo el Consejero de la provincia de Tarma, referente al Informe que ha hecho la ORCI, el caso de Betania, yo he pedido informe minucioso detalle por detalle y yo no sé por qué no inician el encarcelamiento de los malos funcionarios de la Región Junín, ya deben estar en se han robado la plata y han hecho parecer no han hecho ninguna carretera y pienso que eso debería hacer el procurador, el responsable de hacer la denuncia penal, para que la Fiscalía busque porque no es justo que si ya seis millones de soles y ni siquiera han podido terminar y nosotros somos los que en esta gestión estamos pagando los platos rotos y no es justo, el pueblo del Río Tambo, están pidiendo cerca de diez beneficiarios y están a cada rato que arman memoriales, van a hacer una marcha amenazan a todos, yo pienso que deben tomar mayor de este detalle con la finalidad de hacer justicia, de aquellos que hacen uso de los cargos, cuando llegan al nivel más alto y piensa que la población no se da cuenta, yo pienso que este informe que ha hecho el señor abogado consejero de la provincia de Tarma, precisamente yo si se e detalle porque he dado seguimiento, le he dicho al presidente que tome las cosas muy rápido porque esto es corrupción, es una de las grandes corrupciones que se ha dado en mi distrito, muchas gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona:

1. Buenos días Consejera Delegada, buenos días consejeros representantes de las nueve provincias, en sección informe voy a pasar a primer informe, colegas Consejeros el día de ayer estuve en la provincia de Junín, en una visita inopinada, con mucha alegría se podría decir, que ya se ha realizado las tres obras de que está ejecutando el Gobierno Regional de Junín pero, no todo es alegría, no todo es felicidad, el día de ayer estuve en Chacamarca y realmente es una lástima que solo he encontrado a seis trabajadores y de los seis trabajadores

sin casco, sin implementos de seguridad, realmente a esta altura, que habían descansado como un mes, se ha encontrado eso muy lamentable, segunda cosa que he encontrado, es más de mil quinientas bolsas de cemento, guardadas en la pampa de Chacamarca, lo han sacado de un depósito y ahora está a la intemperie en las pampas de Chacamarca, no teniendo vigilantes, seguridad, hasta puede sufrir un robo en la noche y después quien va a ser el responsable, realmente me siento muy indignado que la Región Junín, Huancayo disculpe han mandado trabajadores a Chacamarca y resultaron "cabeceadores" y que cosa es "cabeceadores" estaba leyendo acá, estafadores, que ignora una deuda con malicia, ustedes que me han visitado, el seis de agosto al frente de Chacamarca, es una Cooperativa San Francisco de Chichausiri, que todos los años el seis de agosto nos reciben con cariño, nos dan almuerzo y este año, esta Cooperativa San Francisco de Chichausiri, disculpen el año pasado cuando están viendo que están haciendo la obra también dice vamos a apoyar vamos a dar pensión pero, qué sucede el año pasado hasta diciembre, se le paga a todos los trabajadores y les dejan una deuda de comida, de pensión, realmente hay un memorándum que ellos han presentado aquí al Gobierno Regional y les responden nosotros hemos cumplido con el pago total hasta el mes de diciembre de 2016 y se ha depositado en su cuenta personal y esas son cosas particulares y personales y manifestamos si ellos ya tenían conocimiento, como está la imagen también del Gobierno Regional, el ingeniero que garantiza ahí que son trabajadores, está poniendo la garantía, entonces es muy lamentable colegas consejeros, vuelvo a repetir en la provincia de Junín el día de ayer se ha reunido la CGTP, autoridades y se ha dicho, se está reiniciando y no queremos ahora que vengan "cabeceadores" de Huancayo a trabajar a la obra de Chacamarca y eso también que sea una alerta en muchas obras que la Región Junín está haciendo en otras provincias no vayan a estar haciendo lo mismo, hasta de la comida ya, a que extremos estamos llegando, escuchamos que deben de fierro, de cemento y ahora nos enteramos de comida, es muy lamentable y esta Cooperativa San Francisco de Chichausiri, muchos años con toda esa voluntad, en sección de pedidos estaré solicitando que nos hagan llegara esa relación de personas que deben, no vaya a ser que estén trabajando en otras obras de otras Provincias y también van a hacer lo mismo, donde estamos, yo creo que nosotros como autoridades del pueblo, debemos hacer respetar a nuestra Provincia.

2. Pasamos a la escuela de San Cristóbal que también se está ejecutando en la provincia de Junín, ahí si están avanzando la obra, esperamos inaugurar el mes de marzo o abril, si hay una demora pero yo cero es aceptable por "x" motivo.
3. Pasamos después a Carhuamayo, esta obra para el Centro Poblado de Jorge Chávez Dartnell, tenga un avance del 20%, pero también una denuncia y a los trabajadores se le estaba pagando sin boleta, su dinero llenando solamente en un sobrecito, y creo que eso también es algo ilegal, en Carhuamayo recién estamos comenzando con esta obra y vamos a estar fiscalizando, porque una empresa también tiene que actuar el pago con una boleta y todo, la próxima semana estaré retornando y si reconocieron la información que estaba mal en ese aspecto, señores consejeros para finalizar también estamos muy preocupados por este tema de Chacamarca, no sé y creo que el compromiso de Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, fue obra que se ejecute en cada lugar se debe de priorizar la mano de obra de la zona, pero en Chacamarca realmente hay un ingeniero que no está haciendo cumplir esa orden y el manifiesta que aquí no hay buenos trabajadores, pues no, no vamos a

permitir, que hayan ido trabajadores de acá, dejar una deuda y que ahora nuevamente en esta etapa inicial y estoy alertando, que la población de Junín ahora a dicho queremos mano de obra de la zona y ya no vamos a dejar que vengan a trabajar de otro lado, eso es cuanto puedo informar señora Consejera Delegada.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona:

1. Buenos días a todos, para informar acerca de lo que vengo escuchando, de estas cuestiones, como decir, creación de emergencia, inclusive hemos tenido una reunión la semana pasada, en Chanchamayo acerca del Ministerio del Ambiente, una ingeniero que explicaba, que dice que la región y los municipios, deben de tener, de cuidar que no estén fabricando emergencias, empresas sino consorcios, que están fabricando, creando o no saben lo que están haciendo, acerca de supuestas obras que han sido contratado y eso, entonces ver de parte acá de la región que se controle esta cuestión, para que no se sigan fabricando más emergencias y están trayendo problemas bastante graves, con muchos gastos, eso es lo que quería decir.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona:

1. Como segunda parte de mis informes, voy a hacer de conocimiento lo siguiente, he tomado de conocimiento que se está llevando a cabo, los procesos CAS en la DREJ me estoy refiriendo al responsable local de información, que tiene por cada UGEL una persona, el proceso CAS para la contratación de administrativos de servicio, para el CRAF, 3 vacantes, el proceso CAS para la convocatoria de la contratación de administrativos de servicios, también que son 23 puestos en el cual solicitan coordinadores administrativos, soporte técnico, personal de mantenimiento, psicólogos, apoyo educativo, personal de vigilancia, 3 puestos para cada UGEL también, el proceso CAS para acompañantes pedagógicos monolingüe- castellano, nivel de educación primaria, promedio de 12 vacantes y es para cada UGEL, el proceso CAS de la contratación administrativa de servicios CRA, y el personal CAS administrativos que cada UGEL lo maneja, y por supuesto en sección pedidos solicitare que esto pase a la Comisión Permanente de educación y Desarrollo Social., para que simplemente cumpla sus funciones.
2. El otro informe es un poquito más delicado, es concerniente a las dietas de los consejeros y el caso del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, que si bien es cierto que la Ley de Gobiernos Regionales nos indica que debemos fijar hasta los tres primero meses pero, también es cierto que las dietas de los Consejeros, el sueldo de Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, y del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, son por año presupuestal, que quiero decir con ello, que lo aprobado con acuerdo regional por el Consejo Regional anterior de 2016 ha sido para el ejercicio 2016 y para el 2017 todavía no tenemos acuerdo regional aprobado, en ese sentido mi pregunta es, quien ordenó que nos paguen en enero, hago la salvedad y dejo constancia que mi persona no ha pedido que se nos paguen las dietas por el mes de enero, porque no está todavía aprobado el acuerdo del consejo regional, en ese sentido voy a solicitar que se realice una sesión extraordinaria si es posible el día de hoy, para fijar la dieta que nos corresponde por el ejercicio presupuestal 2017, y ahí tocaremos el caso del señor Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, es a manera de informe lo que estoy realizando.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona:

1. Consejera Delegada realmente me sorprende de los sueldo de Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca y de la dieta de los consejeros, cuando nuestro reglamento es bien claro, dice nuestro reglamento el sueldo del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca y la Dieta de los Consejeros, hasta en el primer trimestre o sea nosotros estamos en tiempo que hasta el mes de marzo podemos fijar, la última sesión del mes de marzo y ahora el también manifiesta, quien ha ordenado el pago del mes de enero, lógico que si no haya ningún Acuerdo Regional, todavía estamos, para mí no hay nada ilegal ahí, creo que estamos cumpliendo nuestro RIC, nada más Consejera Delegada.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona:

1. En cuanto no es tan malo lo que menciona el Consejero de provincia de Tarma, es cierto, tenemos un tiempo prudencial y mencioné sobre la remuneración del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca y nosotros cuando mandamos a pedir un informe de sus funciones o delegatura que tenga, hemos tenido un documento que no hay delegaciones entonces en base a que, vamos a dar un sueldo al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca o se va a acordar y estoy mencionando también, que el día de ayer fue a Jauja a hacer funciones que no son reconocidas primeramente por el Gobernador Regional, en ese sentido hay que tener bastante cuidado en este caso para que todos sepan sus funciones, pero para ver el sueldo, creo que tenemos que tratarlo el día de hoy, gracias Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:

1. Gracias Consejera Delegada, quiero informar a pleno del Consejo lo siguiente, nosotros en octubre de 2016, hemos tomado un Acuerdo Regional, de reiterar al Director Regional de Trabajo el cumplimiento, ordenanza regional de fecha 4 de octubre de solicitar a la Dirección Regional de Transportes en cumplimiento de sus funciones, realice inspecciones laborales en todas la empresas que tengan contrato con el Gobierno Regional Junín, priorizando las siguientes obras, el Colegio Santa Isabel , Ramiro Villaverde Lazo, Ricardo Menéndez y el Hospital Oncológico de la provincia de Concepción, esta ordenanza regional salió en octubre de 2016 y le hemos reiterado y le hemos reiterado el 17 de enero , nos alcanzar un reporte en el cual nos informan que si han cumplido con este acuerdo Regional pero cuando se revisa las acciones que han tomado nos dan digamos inspecciones, de noviembre de 2015, diciembre de 2015, enero de 2016, enero de 2016, enero de 2016, septiembre de 2016, abril de 2016, julio d 2016, septiembre de 2016, septiembre de 2016, eso es antes del acuerdo regional, posterior al acuerdo regional, solamente han tomado tres acciones, una que es digamos una inspección, en la Constructora Santa Verónica y la otra es en el Consorcio Hospitalario del Centro Hospitalario Neoplásica y otro por el accidente de trabajo que se produjo en el Colegio Santa Isabel, serian tres, de estos tres como para pasear al consejo les piden solamente: situaciones de documentación que presenten y como es lógico, las empresas han presentado y no ha habido ninguna observación hasta han cerrado la inspección conforme, porque, porque de alguna forma solamente han pedido la documentación que diga pues verificación de regímenes especiales, planillas o registros que lo sustituyan, remuneraciones, compensación por tiempo de servicio y registro de control de asistencia, cuando de alguna forma nosotros en nuestro acuerdo regional, le decimos señor verifique que se cumpla con la seguridad,

para evitar accidentes, también, lógicamente esto es parte de lo que se pide pero, de alguna forma entiendo yo y disculpen si opino de esta forma, bueno ya hay que hacer caso a este acuerdo regional, solamente han dispuesto dos acciones de revisión de documentos y las inspecciones ustedes lo tienen, han terminado conforme, sin ninguna observación y más todavía cuando nosotros decimos, reitero que haga esas inspecciones pero, ya he realizado, o sea con hacer dos inspecciones laborales y luego el tercero que todavía no tiene resultados.

Del accidente de trabajo, creen que y han cumplido con este Acuerdo Regional tan importante, que indica que deben realizar inspecciones laborales completas porque acá tengo otra inspección, en el mismo documento que nos hacen llegar, donde multan incluso por 671 mil soles a una empresa, porque tiene muchas falencias, no es solamente decir sabe señor tiene muchas falencias, muéstrame tus documentos, no, sino hay que ver en la misma situación de la empresa si están trabajando o no, me parece a mí que este informe que nos manda el director de trabajo, es una situación tanto de burla al Consejo Regional, en sección pedidos, solicitaré y probablemente va a pasar a Orden del Día, para debatirlo, gracias Consejera Delegada.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional declarar en situación de emergencia a la Región Junín por los fenómenos naturales.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada para nosotros tomara una determinación de declarar en emergencia, ante el sector Defensa Civil, debemos primero tener un informe, una opinión legal, después una opinión técnica, cosa que eso nos falta, no estaríamos cumpliendo y segundo, nosotros hemos visto por las redes sociales por ejemplo el caso de la provincia de Tarma, el día viernes hubo fuerte lluvia, pero la pregunta es: si en un distrito suceden fenómenos naturales, desastres naturales, el primero que debe de socorrer, ayudar es ese distrito, es como el de Chilca, Chilca pero que sorpresa nos damos que el mismo Alcalde no estaba porque era domingo, de apoyo para la provincia de Huancayo y después de eso recién la

Región Junín, entonces en este tema, por el caso de la provincia de Tarma y otros lugares, veo que nos falta informe técnico, opinión legal, a mi opinión todavía no cumplimos con ese requisito.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional realice atención prioritaria a la I.E. N° 31558 con infraestructura y equipamiento del Centro Poblado de Carrizales.
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

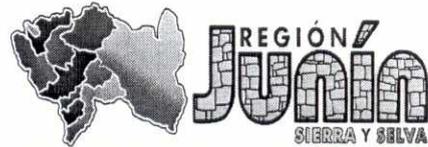
Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no he comprendido el pedido que realiza mi colega de Satipo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicitar un informe a la Dirección Regional de Transportes sobre la entrega de leche a los trabajadores de archivo de la Dirección Regional de Transportes.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Se devuelva el Oficio N° 027-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR de la Dirección Regional de Trabajo y se requiera la información detallada de todas las inspecciones laborales en cumplimiento del Acuerdo Regional N° 286-2016.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
3. Participación del Sr. Urbano Chancasanampa Alegría –Presidente de la Comunidad Campesina de Panti-Pariahuanca.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
4. Solicito al Pleno del Consejo Regional la intervención de los funcionarios que vienen de otro lugar.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:



1. Recomendar al Ejecutivo Regional para que se priorice la construcción del Hospital Nivel II.2. para no asegurados en la provincia de Yauli-La Oroya, y la provincia de Concepción.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicitar al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, un informe sobre sus acciones, labores y funciones desde enero de 2016 a la fecha.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; moción de Orden Consejera Delegada, la recomendación del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna es muy atinada, pero hay que recordar que ya hemos pedido un informe al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que es la persona que el delega funciones y él ya nos ha respondido, ya lo tenemos nosotros para conocimiento, mal haríamos nosotros en pedir a los gerentes, un informe cuando el mismo Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, nos ha dicho que no tiene ninguna función, de repente podría quitar el pedido o mantenerlo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que me aúno al pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, el hecho que ya nos haya dado respuesta el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, sobre otra consulta también tenemos derecho de saber que está haciendo nuestro Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, al margen de que haya o no usurpado funciones, informará su proceder, a donde está yendo, con que memorándum salió, quien le dio la delegación, tenemos recortes y recortes hasta videos, se ha presentado en los canales de televisión diciendo que viene en nombre del Gobierno Regional, considero que si es atinada el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, creo que debe ir a sesión de Consejo .

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; al igual que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, yo también me aúno al pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, puesto que en varias oportunidades en redes sociales comentan y hacen una pregunta, ¿Qué hacen los Consejeros? Esa es un ofensa que ya nos está haciendo, en realidad está usurpando funciones, un poco lo que ha dicho la Consejera Clotilde Castellón Lozano, de repente se puede mejorar el pedido y como involucrar ya al Consejo Regional, efectivamente el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, ya nos informó pero es importante su descargo, que presente pues como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, tendrá memorándums o documentos como va, a título personal o como dice está en campaña política, que es lo que está pasando, de repente está usando el cargo de vicepresidente, o vicegobernador para estas situaciones que no corresponde.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; en ese sentido me aúno a lo que dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, no es solo la presencia del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca sino que sale con equipo de imagen, si no tiene representatividad no tiene delegatura, en particular tiene que ser de aquí de la Región, porque sale con todo ese equipo de imagen.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; moción de Orden, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, válidamente es buena la propuesta pero, si nosotros llamamos acá y el expone funciones, muy a pesar de que dice que no tiene funciones, podríamos darle un derecho de que si tiene derecho a cobrar, él puede decir incluso el Consejo Regional a exponer lo que yo hago, justifica su remuneración, estoy de acuerdo con la idea de decir oye sabes que, yo también he visto como que está usurpando, funciones de los consejeros, como que él se presenta como fiscalizador, que hacen por acá que hacen por allá, es más todavía se atribuye al decir que no estamos trabajando, pero hay que tener un poco de cuidado, porque podría ser que, yo pienso que diferente sería el informe del Ejecutivo Regional, que ha hecho porque si nosotros el pedimos ese informe al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, el muy contento y orondo va a venir acá, y va a decir yo he hecho esto y esto y esto y luego va ir a la fiscalía a decir, si los consejeros saben que cosa hago yo, porque me quitan mi remuneración, este año hay que tener mucho cuidado en aprobar su remuneración, es un pequeño detalle que pude comentar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que ya se ha dado un espacio para que todos pongan un punto de vista pero, es para aclarar, clarificar, precisar el pedido, porque para aclararlo tenemos que saber que se está pidiendo, creo que acá todos coincidimos en que realmente tenemos que saber qué es lo que hace y también en el momento del debate ya veremos, porque también tenerlo acá es avalar, oficializar un acto ilegal que está cometiendo y una usurpación de nuestras funciones.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres; estoy de acuerdo que se pida un informe pero no directamente al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, porque sería avalar todas las acciones ya tomando conocimiento.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas; voto en contra toda vez que el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, ya emitió un informe sobre las acciones que está desarrollando el Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, y cuando no hay una delegatura efectivamente no cumple ninguna función.

2. Solicitar el informe a la Comisión Permanente de Salud sobre el tema de la Red Valle del Mantaro-DIRESA para el día 21 de marzo.

No pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

En contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no le he entendido bien su pedido. La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, mi voto en contra es porque de acuerdo al reglamento ya tenemos un plazo que está estipulado en el artículo N° 108 del RIC, por lo mismo el plazo ya está fijado, no es que no se tenga plazo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; si Consejera Delegada, se ha leído el artículo N° 108 ya hemos debatido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el pedido no se ajusta a la normatividad vigente.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no es necesario establecer plazo, el reglamento ya indica que hay un plazo establecido.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; según el artículo N° 108 no es necesaria una votación.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no es necesaria una votación.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; vuelvo a ratificarme en que la Comisión Permanente observa el Reglamento Interno de Consejo Regional, el mes que se tiene tienen quince días más y mucho más, ante el compromiso de que si lo tuviera antes, está ya nos entregaría, entonces por ello no requiere fechas exactas.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Que participe el Sr. Alcalde de Río Negro en la presente sesión en tema de presupuesto.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Richard Durán Castro:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional que se priorice la construcción del puente Noruega Perené y de la I.E. Integrado Industrial Perené por ser compromiso del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani con la provincia de Chanchamayo y todos los compromisos asumidos con las diferentes provincias de la Región Junín.

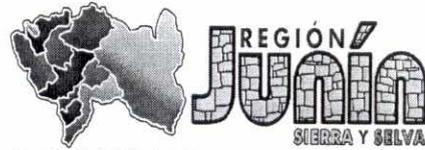
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, colegas consejeros, si en este momento nosotros estaríamos aprobando este pedido, la próxima semana yo voy a traer todos los compromisos que ha hecho el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, cuando en mi provincia de Junín y el otro pedido, provincia de Tarma, yo creo

que hay que canalizar aquí hay las oficinas respectivas, el nosotros al decir que se priorice esas obras, prácticamente estamos priorizando, la provincia de Yauli-La Oroya, nos vamos aquí a poner, no comparto, puede ser que justamente su pedido, su informe técnico no está bien, o su SNIP crea algunas observaciones, por ahí falta el terreno, tantas cosas que ya este tercer año vemos, yo también con ilusiones he venido de mi provincia, me entero señor Consejero e terreno está teniendo problemas, quien es su unidad ejecutora, quien ha hecho eso, la municipalidad, no sabemos, el informe técnico, presupuestal, no estaríamos haciendo algo que se ajuste a la realidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que si bien es cierto estamos en la estación de pedidos, yo quisiera que reformule el hermano Richard Durán Castro, que sea incluida todas las obras de las provincias, yo creo que si sacamos un Acuerdo Regional que incluya a toda la Región, creo que estaría mejor Consejero Richard Durán Castro.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; lo ha hecho polémico el Consejero de Junín, le pone un hincón, yo tengo aquí la ley de creación de Tambo del Ene y hay un Acuerdo Regional donde los consejeros están en Puerto Ene, de mi primera moción de 2015, pedí que se implemente la política de atención en la zona de frontera, Ucayali y también Junín, ya salió la ley entonces puedo corroborar lo que dice el Consejero de la provincia de Tarma, si habría que pedir se implemente todos los compromisos, sería una gran verdad cuanto del presupuesto se va a invertir en cada provincia y cada uno se beneficiaría, los proyectos que se requieren en cada provincia, hay grandes necesidades de puentes, escuelas, colegios, yo pienso que se tendrá a que hacer una determinación ampliada con la finalidad de votar y haya prioridad en cada provincia. A mi si me urge que se ponga en marcha porque hay un decreto supremo que se ha debatido en el Congreso del Perú y ya terminó lo han desechado el problema de El Tambo del Ene, dentro del territorio de Junín, ahora si no hay pretexto de que están en problemas, no se puede invertir, no se puede hacer estudios, obligadamente la Región tiene que hacer política de prioridad.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; todos estamos en la posición, con el deseo y anhelo del Consejero Richard Durán Castro Durán, pero aquí ya hemos sido claros, los dos primero años hemos atendido por derecho, por justicia si ahora vemos que hay una necesidad de un plantel, es que nadie puede permitir que niños es así de adobe, entonces esa es una necesidad que escapa y no que necesariamente lo tenemos que hacer como una obra, un proyecto, el Ejecutivo si por Defensa Civil ahí podemos sacar recursos, pero ya se ha conversado, se ha analizado por favor Consejeros, la provincia de Yauli-La Oroya, solo tiene una obra un megaproyecto y cuando tuvimos dinero lo compartimos cuatro millones a provincia de Tarma, un millón a la provincia de Junín y todo lo que se pudo, que ya nos ha sido devuelto los doce millones, hemos demostrando en momentos de solidarios y ya se dijo este año 2017 la atención de priorización es la provincia de Yauli-La Oroya, y la provincia de Concepción, las dos provincias hermanas hemos estado apoyando en todo, ahora lo que debemos de pedir es en cumplimiento en la ejecución sean de las gestiones del señor Manuel Edwin Duarte Velarde, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Vladimir Cerrón Rojas y lo que fuera, eso debemos de pedir que se concluya como también las propias obras de nuestra Región, porque también están en ejecución, porque podemos pedir pero hay que ser conscientes, acá lo que manda es el presupuesto y tenemos que ver que el presupuesto se



nos va a asignar solo hasta el mes de marzo, ya no es hasta el mes de abril, entonces por ahí yo les pido que seamos conscientes y que entre todos garanticemos para poder dejar un legado político de gobierno, al margen de cuál es nuestra diferencias de partido, lo que fuera, un legado como gestión, de que las obras que han debido de culminar hace tiempo se están culminando con nosotros y las que están en nuestra provincia también se hagan realidad, porque hoy en día al pueblo no le importa si lo hace el local, el distrital, provincial, regional o central, el pueblo ya no cree en nadie, lo único que quiere es ver su obra, con ello creo que vamos a tener la satisfacción de haber podido contribuir a nuestra Región, gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; estamos hablando como ejecutivos ahora, yo le di la obra, acá nadie da obras, lo que sucede es lo siguiente, si vamos a anotar la lista de pedidos, yo considero que dos mil, tres mil, cinco mil, mejor nos hubiéramos ido a Tambo del Ene, siempre ellos hacen cien pedidos, se les ha cumplido tres o cuatro, uno, entonces el Colega Richard Durán Castro tiene toda la razón, yo la vez pasada converse con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, un momento, justo tenía la documentación de las gestiones del paquete que están solicitando, creo un colegio de allá de Chanchamayo, está dentro de ese paquete de gestiones, ese puente también está, yo pienso con un presupuesto de gobierno regional que haciende a ciento veinte millones, sin embargo el pedido está hecho, cada consejero, diremos si o diremos no, entonces simplemente y llanamente si no pasa a orden de día, no pasará y si pasa hay que debatir, eso no significa que nosotros con la colega, de la provincia de Yauli-La Oroya, estamos diciendo queremos que se haga el hospital, eso ya está, no se va a invertir un presupuesto, es una recomendación efectivamente pero que tiene peso de este Consejo, sin embargo todos tenemos derecho a poder solicitar, el Pleno de Consejo tiene la palabra final.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por lo mismo que ya he sustentado minutos antes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; su pedido va hacia una obra específica, yo creo que todos los distritos, todos los centros poblados, tienen necesidades, pero ya es cuestiones particulares, propias de cada obra, que tiene que pasar todo un proceso, un filtro que nosotros antes de recomendar tendríamos que saber la situación real de cada uno.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; primero dicen colegios, luego dicen todas las obras, ya no le he atendido.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

Recomendar al Ejecutivo Regional que las empresas que están fabricando emergencias no sean multadas sino arreglen los daños efectuados.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; la creación de fenómenos naturales, el que crea es Dios no creo que no sabemos en qué momento va a llegar, que va a suceder, no le he comprendido, para mí los desastres naturales lo crea Dios pero, si hay empresas que no deben construir a 50 metros de un río y hacen construcción, pero desastres naturales no sé a qué se refiere con las empresas que crean.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada no entendido su planteamiento.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; igual manera Consejera Delegada no se el termino de generar emergencias, no he entendido bien.

PRIMER PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO INTERCULTURAL DE RÍO NEGRO- ELVIS HINOSTROZA

Exposición del Alcalde de Distrito Intercultural de Río Negro- Elvis Hinostroza.

La Consejera Delegada menciona; se agradece su participación al Alcalde del distrito Intercultural de Río Negro-Elvis Hinostroza, el Pleno del Consejo lo ha escuchado muy atento, para la siguiente sesión ordinaria estaremos tocando su pedido.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, dándole la bienvenida, al Alcalde del distrito Intercultural de Río Negro, hace minutos en sección informes, el colega Consejero de la provincia de Tarma, lo ha mencionado, yo creo que manifestando que ahí no ha hecho sus informes, un presupuesto, creo que sea conveniente que el día de hoy usted pueda aprovechar directamente al Consejero de la provincia de Tarma, porque usted nos informa que gracias, estamos haciendo las obras, que ya se va inaugurar, pero hace un minuto el Consejero de la provincia de Tarma, manifestó informa que, Pichanaki estaba incluida entonces informa, estamos en un dilema, quisiera aclarar eso, entonces todo está bien en su distrito, todos los informes que se le ha dado como Gobierno Regional, el presupuesto está todo en regla, ha hecho los informe, no ha hecho, eso quisiera saber señor alcalde de su propia boca.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; en todo caso quisiera escuchar al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, para que amplíe ese tema, considerando que cada uno de los desembolsos que tiene el gobierno regional hacia la municipalidad de Río Negro, tienen un convenio, en el caso específico de las transferencias de lo que es ejecución de proyectos o la elaboración de expedientes, perfiles, que ustedes dieron a cada municipalidad doscientos mil soles el año pasado, nosotros hemos sustentado, precisamente se ha hecho para la formulación de un perfil que tiene código SNIP, esta viable y que tiene vías alternas de Río Negro a la ciudad de Satipo, eso ya se ha informado, en que se ha invertido esos doscientos mil soles, el tema de la transferencia de los tres millones de soles también tiene un plazo en función a la ejecución de los proyectos y esos proyectos recién se están culminando, una vez que se culminen, prácticamente tenemos nosotros que informar, igual que se ha gastado el 100% esa inversión, pero para que llegue a concretar finalmente el 100% falta casi dos millones y medio de soles, con los cuales una vez que se termine la obra y también el dinero de FONIPREL estaremos rindiendo cuentas a ustedes porque cada uno tiene un convenio determinado, no es que nosotros no estamos rindiendo cuentas, se va a rendir cuenta al término de la obra, no se puede rendir informe antes de culminarlo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; bueno si vamos a tener que ver los informes, no necesariamente al término, hay informe de inicio para saber cómo se está iniciando en las condiciones y los aportes necesarios y hay un informe de proceso en el cual, se ve el avance físico de la obra con el avance financiero, luego ya el concluyente o final que es lo que usted está manifestando, lo que ha tocado el consejero, me gustaría escucharlo, Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán a ver si hay alguna coincidencia o diferencia en lo expresado por ambos, gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, dentro de mis informes que he realizado es justamente lo que está vertiendo el alcalde, tenemos ochocientos mil soles que no sabemos hasta la fecha a dónde está andando, tres millones que hasta la fecha no ha rendido cuenta y tiene algo más ahora, indudablemente está muy bien, pero de priorizar, aquí tenemos que ver dos puntos, uno es el pedido por lo que él viene y otra cosa es el informe que yo hice, porque yo he tomado de conocimiento que hay material que ha comprado sobrevaluado para estas obras, oportunamente hare la denuncia, aquí el problema es el informe que yo he realizado, lamentablemente la Gerencia General de la Región Junín no informa hasta la fecha a pesar de que ya se le ha pedido, no estoy hablando de los doscientos mil soles, que es para perfiles y expedientes esa es otra materia, estamos hablando los presupuestos de cofinanciamiento, eso no lo hemos tocado el año pasado pero si hemos hecho remembranzas, a Río Tambo, al distrito de Pichanaki, a la provincia de Jauja, Pilcomayo, Chupaca, Huancayo y lo vuelvo a reiterar, justo les decía eso, por ejemplo para acá Huancayo hay una certificación presupuestal de trece millones cuarenta y cinco mil soles donde estará no sé, la provincia de Jauja tres millones ochocientos mil soles, para la provincia de Junín, Jaime Raúl Salazar ochocientos mil soles, para la provincia de Satipo cinco millones doscientos mil soles, para la provincia de Yauli-La Oroya un millón cuatrocientos mil soles, para la provincia de Tarma un millón ochocientos mil soles, que raro, para Chanchamayo cinco millones trescientos mil soles, para la provincia de Satipo otros cinco millones doscientos mil de soles, por eso que yo he pedido la presencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, espero hoy día este, eso es lo que he pedido el PIA 2015, 2016, a donde están las resoluciones de las transferencias y que nos explique

a donde estas estas certificaciones presupuestarias, que no confunda con lo que está pidiendo, ahora si toco el tema del alcalde, que está viniendo a pedir para otro cofinanciamiento, bienvenido, de que se le apruebe, que se le apruebe para todo las municipalidades porque no solo Rio Negro necesita, dos, tres, cinco millones de soles, la provincia de Tarma necesita los diecinueve millones que ha ofrecido el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, para pistas y veredas, para el puente Noruega Perené ha ofrecido treinta millones de soles, para la provincia de Satipo el agua potable y lo dijo que ya estaba, doce o dieciocho millones de soles, estoy de acuerdo con el pedido del señor alcalde que si se le aprueba que si se le puede aprobar que se apruebe para todas los distritos, para todas las provincias, que eso no quede la menor duda, porque para eso han sido ustedes elegidos señores alcaldes, bueno a mí lo que me mortifica son estos documentos que tengo aquí en la mano, personalmente he hablado con CPC Ciro Camarena Hilario y Gerente General Regional Javier Yauri Salomé, porque no les piden informes a ustedes alcalde, que por convenio hasta la fecha no rinden cuentas, si hablamos de los doscientos mil soles que son para perfiles y expedientes, ninguna municipalidad ha cumplido, han informado hemos hecho esto, esto, esto, pero el producto en sí no lo han entregado y eso se ve en cumplimiento de Convenio, el año pasado nosotros hemos tenido una comisión y hemos con muchos de los consejeros sobre esos presupuestos y nos hemos tenido que inhibir y ni hacer un pronunciamiento por no hacer la denuncia penal directa, porque casi el 90% de municipalidades no han cumplido con todo, no estamos en cacería de brujas, pero hay que decir las cosas como son, Consejero Jaime Raúl Salazar Luna espero con eso haberle absuelto sus inquietudes y no solamente a usted sino a todas las personas que están presentes, porque las cosas hay que hablar bien claro, que pasaría si seguimos aprobando, así como aprobamos para perfiles y expedientes que son más de veintidós millones de soles y dará toda la región y hasta la fecha no sabemos cuál es el resultado, ustedes saben que nos puede caer una denuncia penal a todos por haber aprobado y no haber terminado de fiscalizar, yo ya sé que está en curso esa denuncia y de igual manera esos tres millones de soles y todas las cantidades que estoy haciendo remembranzas, alguien ha dicho hay que fiscalizar esto, hay que ponernos la mano al pecho, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero de Tarma, usted le dice en su propia cara que ha comprado materiales sobre valuados, ya hare la denuncia, en su propia cara le dice que ha hecho incumplimiento del convenio, por un lado el alcalde nos está diciendo que todavía no se ha vencido el convenio, acá el alcalde dice una cosa y usted nos dice otra cosa, creo que debemos ponernos, como dice, la mano al pecho, lo que está sucediendo con Río Negro ya está en muchos distritos, en muchas provincias, ese tema de los doscientos mil soles ya se les ha vencido el tiempo, la culpa no es del alcalde que quizás ha hecho el informe sino que la gerencia no informa aquí, se debe aclarar este tema el día de hoy.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada, el año pasado el tema de los fondos que se ha transferido a los gobiernos locales se ha hecho una situación de fiscalización, pregunta e investigación, responsabilizando al Gerente General Regional Abog. Javier Yauri Salomé, los doscientos mil, como se están gastando los fondos que se transfieren a los gobiernos locales, no es nada nuevo entrar en este tema, cuando viene el alcalde de Río Negro, para pedir explicaciones, si yo tuviera ese documento que tiene el doctor sencillamente le iría a decir al Gerente General Regional Javier Yauri Salomé, que está haciendo,



sobre ese tema, se ha denunciado, no solamente es ello lo que está el Consejero de Tarma, en la zona de frontera que yo denuncie que la obra que estaba que se caía, Villa el Salvador, en zona de frontera San Ene, en otros distritos, nosotros lo hemos discutido, para que el ejecutivo, infraestructura vaya y cerciore, se le da esa responsabilidad a los coordinadores, nunca se les ve a los inspectores, entre otros detalles, el año pasado hemos estado tocando ese tema, el día de hoy seguramente el señor alcalde está viniendo por el convenio con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, él ha ido a Satipo esta semana y seguramente le ha dicho venga a Huancayo, pida y le vamos a transferir, pienso que el como alcalde, le exige a su pueblo mientras no se le transfiera todos los fondos que se ha comprometido, si no me transfiere para que a firmado el convenio, el convenio esta para cumplirlo y se ha hecho una adenda o adicionales, alguien le ha dicho pide adicionales que yo te voy a dar, el alcalde no está pidiendo por pedir, hay razones, el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani va a las provincias y se emociona, si hay presupuesto, señor Consejero de Tarma habría que, la semana pasada pedí que una comisión especial de forma general debíamos ir a fiscalizar las obras, si está funcionando bien y visitar a los alcaldes, porque no solamente Río Negro sino los demás, como están haciendo uso de los recursos que se les transfiere y ahí solucionar el problema, pienso que debemos ser bien claros en estas cosas señor Consejero.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; estamos tergiversando a lo que ha venido el señor alcalde, el señor alcalde está expresando que el año pasado se le iba a dar completo, hay un restante y si hay una firma de convenio, ya está convenido entre ambas instituciones, que se va a asignar tres millones de soles y tantos, tienen que cumplir el ejecutivo, recién está iniciando el pedido, no, ya hay un documento, se tiene que cumplir nada más, por un lado, por otro lado definitivamente en función a fiscalización todo aquello que existe como dice Jaime Raúl Salazar Luna, si hay indicios denúnciese, denúnciese, veo que aquí la intención principal de este Consejo Regional ha sido trabajar de la mano con los gobiernos locales, me pongo la camiseta con el señor alcalde, yo también he sido alcalde y uno busca recursos y en ese afán de buscar recursos a encontrado aquí en este gobierno regional hay un compromiso documentariamente por convenio, para entregarle este presupuesto, el año pasado por una situación no se ha podido cumplir, este año está exigiendo el cumplimiento porque está concluyendo las obras, para pagar de cemento, que se yo, de lo contrario quedaría en un problema este proyecto y el culpable, el único responsable será el Gobierno Regional de Junín, ese es el sentido, ya otros temas particulares se hará la denuncia.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; señor alcalde existiendo acuerdo, existiendo convenio, ya no somos instancia para resolver ese problema, simplemente el Ejecutivo Regional tiene que dar estricto cumplimiento al convenio que a suscrito su representada con el gobierno regional, nosotros como Consejo Regional hemos cumplido como pleno de Consejo tomara el Acuerdo Regional en el momento correspondiente, de todas maneras respaldo total a la gestión que usted hace pero, creo que ya no es competencia de nosotros, en todo caso recomendaríamos que se cumpla con lo que ya está convenido, ni eso ya está comprendido, si hay un convenio de ambas partes, simplemente se tiene que cumplir ese convenio, eso le compete al Ejecutivo Regional señor alcalde, eso no quiere decir que estemos en contra, estamos totalmente a favor, creo que le han hecho venir por gusto y perder el tiempo, directamente al Ejecutivo Regional que se cumpla con el convenio que ya asumieron, gracias.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; lo que quería, para que tengan mayor documentación, les dije que ustedes como consejeros el año pasado, en julio, el 7 de julio se aprobó hacer esa transferencia que nos faltaba, pero que no se transfirió a la municipalidad porque se había hecho un Acuerdo regional fuera del plazo que se había fijado que era el 30 de junio, ahora lo que se pide es que se ratifique ese Acuerdo Regional que ya ustedes lo han aprobado, porque ya la fecha venció ya hora solo tenemos plazo incluso para poder aprobar las transferencias hasta el 30 de marzo, entonces lo que le estamos pidiendo es la ratificación, por lo demás el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán tiene toda la disposición de observar sobre cualquier participación que tengamos, cada uno tiene que responder sobre denuncias en instancias respectivas, lo que he venido a pedir es una contrapartida, para la culminación de los proyectos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, darle la bienvenida al señor alcalde Elvis Hinostraza y a la plana de sus regidores, efectivamente si nosotros retrocedemos el tiempo podemos recordar que nosotros hemos tomado un Acuerdo Regional, recuerdo mucho que en julio cuando la normatividad decía que debía ser hasta junio pero, válidamente hay personal ejecutivo que nos hace cometer error, ya habíamos aprobado un acuerdo fuera de fecha, válidamente el Ejecutivo Regional nos dice esto está mal y ya no se ha podido acceder a ello, pero también recordarle señor alcalde, que esa gestión es de 2016, los presupuestos son anuales, válidamente si en ese momento nos habíamos equivocado tampoco podríamos hacer más, lo que podríamos hacer este año es de repente, iniciar un trámite nuevo y ver si nosotros podríamos transferir ese documento, tiene que iniciarse un nuevo trámite, que en la actualidad si lo perjudique, pero considero yo que debe hacer un nuevo trámite, hágalo por escrito porque si usted hace el seguimiento verbal como bien dice el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez lo pasean, no que el Consejo Regional, no que el Ejecutivo Regional, haga su trámite por escrito seguramente el Ejecutivo Regional le dirá esto lo aprobará el Consejo, en el Consejo Regional se enviará a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; para finalizar, nosotros hemos hecho ya el trámite respectivo, desde el día 15 de enero, para el día de hoy iba a pasar toda esa documentación para que ustedes lo traten acá, se ha hecho la solicitud reiterando el cofinanciamiento como decíamos posiblemente esto se esté definiendo el 7 de marzo que tiene sesión, importaría bastante que pase este documento y otro que vamos hacerle el seguimiento del caso.

La consejera Sonia Torre Enero menciona, todo está en asesoría legal, estaría para darnos un informe, para que pase a sesión de consejo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; que bueno ya quedo claro, lo que está pidiendo es no es una ratificación, no puede haber ratificación de algo de una fecha que ya no era lo legal, lo correcto, es un nuevo trámite y si ya presentó lo que tiene como alcalde, como autoridad con la investidura que tiene, junto con los miembros de su concejo municipal es exigirle al señor gerente que eleve de una vez al Consejo Regional para que una vez que tomemos conocimiento con el documento pase a comisión y luego ya la comisión mediante una moción ya aprobemos lo que es su derecho, eso sería lo que tenemos que tramitar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, quisiera preguntar señor alcalde si este proyecto tiene una situación de urgencia por plazos, vencimiento de plazos, porque válidamente el trámite es el siguiente, usted a presentado su solicitud, seguramente el Ejecutivo Regional lo va a evaluar porque hay que entender, para hacer una transferencia de un pliego a otro, el Consejo Regional tiene que aprobarlo, va a pasar acá, necesitamos una sesión ordinaria que va ser en 15 días, va a pasar a Consejo Regional si es que lo pasan, nosotros lo vamos a pasar a comisión, en la siguiente sesión la comisión va a dar un pronunciamiento, dirá apruébese o desaprúebese, estamos hablando de mes y medio para que puedan resolver su solicitud, la pregunta es tiene algún plazo de urgencia que ya esté venciendo para poder verlo en sesión extraordinaria, para efectos de poder atender su pedido.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; muchas gracias consejera, yo sé que usted tiene la voluntad de podernos apoyar, el tema es el siguiente, le he explicado que una de las obras ya está al 100%, la otra al 99% y el otro termina el 23 de marzo, queremos tener nosotros ese efectivo, la municipalidad para efectuar la cancelación por los trabajos que se han hecho por contrata, en se sentido yo les agradecería que, yo voy a estar hasta el día lunes, como ustedes dijeron yo insistir para que en la próxima sesión, la más cercana posible podamos tocar ese caso, estimada consejera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, señor alcalde entiendo por lo que usted expone ya hay los trabajos se están haciendo, si por "a" o por "b" el Consejo Regional, la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ve que no hay presupuesto para poder atender, como va a solucionar señor alcalde.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; es una preocupación es por eso es que hemos estado insistiendo todo este año, dijeron vamos a tenderlos en enero, si bien ya hay un acuerdo que se tomó desfasado, hasta donde tenemos la posibilidad de que se tiene que dar, de todas maneras con un apoyo por parte de ustedes, que es una obra en común, no solamente lo está habiendo la municipalidad, también el Gobierno Regional Junín y el FONIPREL.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, ya recordé el año 2015 hemos aprobado por el total, no fue fuera de tiempo entonces, lo que pasa es que le han dado una parte y la otra parte le iban a dar el año pasado, el año pasado nosotros aprobamos a destiempo, lógicamente no era valedero, el alcalde está en su razón, con el convenio, está asegurado si o si, los tramites que está haciendo ahora, se verá en la próxima sesión y se elevara a comisión y se aprobara, no sé, como una situación valedera, el convenio de 2015, existe, tiene un convenio que no se puede anular.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuanto es el monto del convenio, cuanto es lo que le han dado y cuanto es lo que resta.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; Cinco millones cuatrocientos noventa y un mil soles, de ahí nos han dado tres millones, falta dos millones cuatrocientos noventa y un mil soles.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; acá hay que anotar algo, el ejecutivo regional y sobre todo al responsable del área administrativa, tiene la responsabilidad de los convenios asumidos o sea la región es la primera que tiene que ver y ya ha tenido que haber mandado el documento para poder atender, ene se sentidos si consejeros, tenemos que aprobar pues y así salvar al personal administrativo, al Ejecutivo Regional y a nosotros mismos, no ha debido dejar pasar tanto tiempo pero, váyase con la seguridad y tranquilidad de que ya hay un convenio que le avala.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; saludar al alcalde y a sus regidores, creo Consejera Delegada estamos tratando este tema cuando el expediente no llega a la Consejo Regional, empezamos con bombos y platillos, nada hay real, sabe señor alcalde sus documentos están en asesoría legal, falta una opinión legal, presupuestal, estamos dándole espacio para poder entender, estamos en el año 2017 prácticamente que nuestro problema claro va a ser la cuestión presupuestal, van a venir a inicios muchos compromisos asumidos por el Ejecutivo regional, cuántos de ellos se están cumpliendo, cada provincia tiene un presupuesto, yo como consejero de la provincia de Chupaca que no tiene ni un céntimo que voy a decir, hemos escuchando apreciaciones de los consejero de las diferentes provincia, que obras se están cayendo, se está cayendo, hemos escuchado al alcalde agradece a la GESTION eso quiere decir que ya no necesita mayor dinero, porque creo que hay que compartirlo a las provincias que necesitan, muchas obras se han ido a la selva, ya estamos el año 2017 para la sierra no hay nada, simplemente la mayoría de esas obras es por continuidad y eso hay que dejar bien claro, hay que esperar el documento que venga par el día 7 de marzo, nuevamente el señor alcalde estará presente para poder sustentar el documento, ahora no tenemos ningún documento, esa sería mi apreciación.

Alcalde de Distrito Intercultural de Río Ene menciona; son más de 16 obras, y no hemos pedido más porque sabemos que todas las provincias merecen su presupuesto.

SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°045-2017-GRJ/GRI/SGSLO REMITIDO POR SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS- ING VICTOR RAUL DUEÑAS CAPCHA SOBRE TRANSFERENCIA DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LÍNEA RED PRIMARIA 22.9/13.2KV, RED SECUNDARIA EN 440/220 VOLTIOS" PARA EL CENTRO POBLADO DE PANTI-DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO

Exposición del Presidente del centro poblado de Panti- distrito de Pariahuanca – Urbano Chancasanampa.

El Consejero Delegado Encargado menciona; para que el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano y todos los documentos pasen a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 054-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°045-2017-GRJ/GRI/SGSLO y todos sus actuados, suscrito por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras, sobre transferencia de obra "Ampliación de línea, red primaria en 22.9/13.2KV, red secundaria en 440/220 voltios para el centro poblado de Panti, distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo" a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 046-2017-GRJ/CR PARA REQUERIR LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA RED DE SALUD – SATIPO. DRA. JANNET ÁNGELA LOVERA SANTANA SOBRE MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR LA CONSEJERA DELEGADA SONIA TORRE ENERO

Exposición de la Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo.

La Consejera Delegada menciona; encargo la Delegatura por favor Consejero Richard Duran Castro.

El Consejero Delegado Encargado menciona; bien gracias acepto la delegatura, puede hacer uso de la palabra Consejera Sonia Torre Enero.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; gracias Consejero Delegado Encargado, respecto al informe todavía no me ha informado acerca de mejoramiento e implementación de los Centros de Salud de la Red de Salud Satipo.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; ya lo mencione Consejera Sonia Torre Enero, nosotros hemos recibido un presupuesto de ciento cinco mil soles para infraestructura, lo que es mejoramiento, nosotros tenemos ochenta y tres establecimientos de lo cual es un monto irrisorio, entonces con este monto nosotros hemos visto está en el primer cuadro lo que es reposición, hemos previsto por conveniente que con ese monto se atienda a los establecimientos de Coviriali que es cabecera de Micro Red.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; disculpe directora me refería a las implementaciones que se están haciendo a los treinta y cinco Centros de Salud si no me equivoco dentro de la Provincia de Satipo, uno que está en Rio Negro tenemos tres Centros de Salud si no me equivoco no tengo el informe a pesar que he pedido al ejecutivo sobre la Comunidad Kushiviani y la Comunidad de Kuviriaqui, tengo dos informaciones que estos Centros de Salud están en malas condiciones, usted conoce acerca de estas implementaciones doctora por favor.



La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; para responderle muchísimas gracias por cederme la palabra, estos establecimientos no son treinta y tres, son veinte y tres establecimientos, los cuales se están implementando con un proyecto, con estrategias sanitarias nacional de pueblos indígenas y que está siendo ejecutado por el gobierno regional, nosotros tomamos cuenta esto a diciembre del año pasado y hemos pedido también la información pertinente de la elaboración del expediente para nosotros poderle hacer seguimiento y es efectivamente veinte y tres establecimientos, los cuales se están equipando algunos de ellos contemplan la realización de una infraestructura para la residencia médica, vale decir como son zonas lejanas el personal pueda vivir en esa residencia y pueda atender algunas emergencias que se pueden desarrollar durante horas de la noche, efectivamente ha habido algunas observaciones en cuanto a la infraestructura que han desarrollado que oportunamente nosotros hemos hecho llegar los informes al Gobierno Regional hacia el ente ejecutor, en lo que es netamente la implementación como concedores del tema si hemos verificado que el equipamiento sea el adecuado para nuestra zona, llegando al punto nosotros incluso de conversar con las mismas empresas y exigirles el cambio de muchos de estos equipos por marcas que nos den la seguridad de que van a tener una buena durabilidad en nuestro clima tropical que tenemos, hemos puesto incluso algunos requisitos para estas empresas y que nos cambien algunos equipos que habían sido contemplados, tales es el caso habíamos considerado dentro del expediente trimoto pero tanto para usted Consejera Sonia Torre Enero como el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez que conocen todos los establecimientos, las trimotos o moto taxis no acceden a los establecimientos porque la ruta o la carretera es bastante accidentada, entonces hemos pedido que en ese marco cambien por furgonetas, que nos permitía dos cosas a la vez, primero nosotros sabemos que siempre llegan medicamentos, insumos al haber dentro del presupuesto no nos contempla un presupuesto para desplazar estos medicamentos, insumos hasta el establecimiento, lo cual con esta furgoneta nos podía servir para que los trabajadores lleven los medicamentos, insumos u otros que a veces abastecemos como camillas, hemoglobínómetros etc., pero también nos iban a servir para que dentro de este plan contemplaba también la adquisición de camillas rígidas o tablas rígidas para transporte de pacientes, entonces al acondicionar esta tabla rígida dentro de la furgoneta también tenía doble funcionalidad las furgonetas, que nos servían en caso de emergencias de poder trasladar a los pacientes hasta un punto con mayor capacidad resolutive y posteriormente poder atenderle en el hospital, todo el expediente no nos han dado todo el expediente, no lo tenemos tampoco tenemos si el listado que nos han hecho llegar el equipamiento que habían contemplado dentro de estos proyectos y también el presupuesto pero, no lo hemos ejecutado como Red, si hemos pedido también la información sustentatoria Consejera Sonia Torre Enero para poder saber en qué punto es que se han hecho estas especificaciones técnicas al expediente y quizás no han contemplado a nuestra realidad, pero con la intervención de todo el comité de la red de recepción hemos logrado cambiar mucho de estos equipamientos y que se ajusten más a los objetivos que tenemos como sector salud.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; doctora en ese caso usted desconoce de la totalidad de los centros de salud que están siendo lo beneficiados en la provincia de Satipo porque ayer en horas de la tarde, he conversado con la arquitecta que está encargada sobre estos centros de salud me dice que son treinta y cuatro perfiles de centros de salud, pero que en total están siendo beneficiados cincuenta y dos puestos de salud, eso es lo que me acaba de manifestar ayer la



arquitecta Magdalena y la verdad que yo a raíz de ello pedí ese informe, pero hasta el momento todavía no me han hecho la entrega si no ya estaría justificando mis preguntas a raíz de los documentos y aparte de ello que estos perfiles han sido formulados por el MINSA, pero donde lo registra, lo hacen en el Gobierno Regional si el Gobierno Regional es un ente formuladora y ejecutora de estos perfiles y muy aparte también doctora, en ese caso mi pregunta sería: desconoce usted estos centros de salud porque a raíz de allí va a surgir mis otras preguntas.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; Consejera son cincuenta y cinco, pero a nivel de toda la Región que incluye Chanchamayo, Pichanaqui y Satipo, las tres unidades ejecutoras dentro de la Red de Satipo hay veinte y tres establecimientos que han sido beneficiados no todos contemplan equipamiento e infraestructura, algunos como Caperucilla solamente tienen equipamiento al igual que Impanaquiari, otros han sido beneficiados por ambos por equipamiento e infraestructura, yo como ejecutora de la Red de Salud de Satipo conjuntamente con todo el equipo administrativo hemos hecho seguimiento como le dije desde que nos hemos enterado de este proyecto, de que nos entreguen los expedientes técnicos para saber cómo se iban formulando, de ver el listado de equipamiento de conocer a los contratistas, a las empresas que se les ha dado la buena pro y en ese sentido no tenemos todo el expediente técnico como le vuelvo a repetir, pero si me han dado el listado de presupuesto, los contratos y el listado de equipamiento y en base a eso nos hemos ceñido para hacer el seguimiento, como bien ya ustedes conocerán cuando un expediente ya está listo y tú quieres cambiar algo el contratista te dice no está en el expediente o no está contemplado, entonces ya hemos entrado en una suerte de negociación con las empresas para que nos cambien estos equipos que ya los mencione, de los que es de la Red de Satipo yo tengo todo el listado y de lo que me han dado también yo le puedo hacer la entrega si usted me lo solicita, pero los cincuenta y cinco son a nivel de toda la Región, sean beneficiado todos aquellos establecimiento comprendidos en el marco de estrategias sanitaria nacional de pueblos indígenas que son cincuenta y cinco en total, como Red Satipo son veinte y tres que están distribuidos tanto en la Micro Red de Puerto Ocopa, Micro Red Mazamari, Micro Red Río Negro incluso en el mismo distrito de Satipo teniendo como base que estos establecimientos beneficiados tengan comunidades indígenas a las cuales atiendan dentro de su población de jurisdicción, es por eso que en Satipo son veinte y tres como vuelvo a remarcar los cincuenta y cinco son para toda la Región.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; y en algunos de los casos no son comunidades, sino Centros Poblados que también serían unas de mis preguntas y por otro lado también no sé cómo sea avanzado esto, porque en algunos Centros de Salud solamente se ha hecho el equipamiento y la implementación en algún momento y en otros Centros de Salud se está construyendo el muro de residencia es como las Instituciones Educativas de Nivel Inicial que tiene su residencia el director en este caso el docente, pero acá me preocupa bastante por este lado porque la implementación de estos módulos son prefabricados y muchos de ellos son de material dryboll y esto no es factible para la Selva Central, porque según el clima esto se va a malograr en un par de meses, ni siquiera dos meses porque ya sea ido hacer la verificación y se ha encontrado agujeros por las paredes, techos, el voladizo es muy corto, la verdad yo no sé cómo han hecho estos tipos de estudios, porque para todo ello se hace un debido estudio en cada comunidad que se va a implementar los Centros de Salud, es preocupante esta situación doctora que usted recién haya hecho los pedidos a la Dirección Regional de Salud, es mas en la anterior sesión de consejo yo he



pedido que el Director Regional de Salud este presente, pero en fin no sea considerado en el acuerdo regional, solamente está la Directora de la Red de Salud Satipo, para que puedan explicar a más detalle esta situación que es preocupante y conversando con la población consejero de esta provincia, ellos manifiestan que no van hacer la recepción de estas implementaciones de los diferentes centros de salud y eso sí que preocupa doctora, porque se supone cuando el Ministerio de Salud hace una implementación, el primero en conocer esta situación es el Director de la Red de Salud, en este caso de la provincia de Satipo, no tengo más preguntas.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; para finalizar la misma preocupación que usted muestra Consejera también la hemos mostrado nosotros como administrativo de la Red de Salud Satipo y es por eso que ya en diciembre del año pasado, nosotros hemos cursado todos los informes necesarios dirigidos al Gobierno Regional para que la oficina o la gerencia de estudios si no me equivoco nos digan en base a que han tenido consideración para ver incluso el material para ver el equipamiento que ha llegado, nosotros hemos hecho el pedido equivocadamente al área de infraestructura, pero después nos han dirigido a la Sub Gerencia de Estudios, hemos hecho directamente acá porque nos decían que era la unidad ejecutora que estaba haciendo estos proyectos en el Gobierno Regional, nosotros también hemos hecho un acta de observaciones por cada una de las infraestructuras que se está implementando como residencia medica los cuales también han sido derivados al Gobierno Regional, los cuales también pueden ser presentados a pedido de ustedes como Consejeros Regionales.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; justamente a raíz de estas inquietudes nace este pedido de mi persona y claramente dice: informe respecto a mejoramiento e implementaciones de los Centros de salud a cargo de la Red de Salud de Satipo, la verdad que yo no tengo ningún tipo de documento, en ese caso yo directamente puedo pedir este documento a la Sub Gerencia de Estudios, porque igual lo voy a pedir directo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejero Delegado Encargado, saludar la presencia de la Directora de la Red de Salud Satipo y bueno nos alcanzaron un expediente, un poquito voluminoso y para repasarlo en poco tiempo, primero felicitarla por la modernización que está haciendo en el establecimiento y de repente algunas, no dudas, pero si quisiera que nos absuelva unas preguntas aquí en cuanto a lo que están pidiendo, es un Hospital II.1. es cierto y estaba viendo adquisición de equipos de reposición, veo que han hecho varias compras y felicitarlo porque no tienen otros hospitales de mayor nivel y en cuanto a estos pantoscopios pediátricos veo que han comprado cuatro y hay un otoscopio geriátrico ustedes saben de un pantoscopios hay otro otoscopio hay raniscopio hay tres aparatos porque comprar pantoscopio, perdón otoscopios y porque no comprar el pantoscopio que es mucho más de repente completo, uno, después en cuanto doctora estaba viendo ustedes tienen un laboratorio Nivel I de recepción, como hacen el tamizaje para las transiciones sanguíneas, usted lo realiza o usted manda a Chanchamayo o viene aquí a Huancayo, porque veo que han comprado un analizador bioquímico automatizado, pero muchas veces cuando uno tiene bastante afluencia de estos reactivos las casas por lo general si tu compras los reactivos ellos te prestan estos analizadores bioquímicos y te lo va a dar por mas años, no hubiera sido de repente más preferentemente seguir comprando los reactivos para todo un año y que te den como una adenda de préstamo esos analizadores bioquímicos que es lo que se hace normalmente en los hospitales de aquí de nuestra



región y en lo otro doctora también he estado viendo aquí ustedes tienen un gran porcentaje de presupuesto que se va en la contratación o tercerización de médicos especialistas, veo que han contratado cinco ginecólogos, esos son los que ustedes contratan y tienen ginecólogos aparte nombrados en el hospital, ya porque mire, me gustaría saber si con esta cantidad de médicos especialistas contratados se cubre la atención del hospital o se garantiza la atención de los treinta días de las cuatro especialidades de emergencia y acá no mencionan el monto por cada especialista solamente el monto general de los dieciocho especialistas de su gran presupuesto que ustedes invierten en lo que es especialistas, en otro también creo que usted menciona la adquisición de ecógrafos con ultra sonido y si me parece haber escuchado creo que eran dos, pero lo cual aquí no mencionan, hay adjudicaciones que han hecho los dos ecógrafos y que cantidad de pacientes ustedes tienen para este uso de flujo doble, eso sabemos que no lo utilizamos en público si no el cardiólogo que no tienen ningún especialista en cardiología para ver ese tipo de manejos de estos ecógrafos, eso era lo poco que he podido leer e inquietudes yo sé que quienes trabajamos en el área de salud y somos médicos queremos lo mejor, es cierto muchas veces no tenemos el presupuesto necesario que quisiéramos tener, porque recursos humanos es bastante dificultoso conseguirlo y yo le pediría también es un pedido aquí a la Dirección Regional de Salud muchas veces en la selva porque van los especialistas a la selva por el pago y eso hace que fluya de repente en las otras provincias que son más céntricas y porque, porque hay una buena diferencia pagar diez mil, doce mil soles por diez días a los especialistas en una zona lejana, es bastante tentativo y los colegas deben estar viendo si ha sido esa fugas de repente, me gustaría que eso si fuera de repente poner un punto o que se normative en cuanto a los sueldos del profesional especialistas sea en Huancayo, sea en Satipo, sea en cualquier sitio tiene que tener el mismo sueldo, porque si no hay renunciaciones a su nombramiento porque saben que es más beneficioso ir diez días a la selva y eso hace que la formación del médico, ya no se vea de servicio si no ya de ir otra cosa, yo la saludo y la felicito por lo que ha adquirido y me gustaría que si me pueda absolver algunas de las inquietudes, gracias Consejero Delegado Encargado.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; muchísimas gracias por el permiso correspondiente, en cuanto a la primera consulta de los tres pantoscopios, otoscopio, los tres pantoscopios son dirigidos para el área del hospital de nivel II.1. y el pantoscopio para el Centro de Salud de Mazamari ya que es I.4. es de mayor uso, el contrato de pantoscopio para Mazamari también sería y por el costo no saldría muy a cuenta, teniendo a consideración, incluso lo he adjuntado a los documentos que se lea entregado a la Consejera, el inventario que tenemos de todos los establecimientos en Mazamari ya cuentan con el pantoscopio y faltaba el otoscopio para también poder atender las emergencias porque muchas veces como médicos sabemos que llegan varios pacientes y los equipos en el momento faltan y teniendo en consideración que nosotros también hacemos atenciones integrales, en atenciones integrales uno tiene que ir adecuadamente equipado y llevar los equipos quizás de menos peso pero que nos sean más útiles en ese momento, por eso se tuvo la consideración de comprar ese pantoscopio, en cuanto a la segunda pregunta de la transfusión sanguínea lamentablemente nuestro laboratorio, nuestros hospitales II.1. es considerado solo laboratorio referencial aún no tiene banco de sangre por lo cual nosotros para situaciones de emergencia siempre tenemos uno o dos unidades de sangre para salvar sobre todo casos de muertes maternas, pero usualmente nosotros pedimos el apoyo tanto de la provincia de Provincia de Tarma, como de la provincia de Chanchamayo e incluso desde aquí de Huancayo en alguna ocasión hemos pedido el apoyo con unidades sanguíneas para

tener en casos de emergencias, acerca del tercer punto del analizador bioquímico que sea adquirido para al área de laboratorio.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; claro usted sabe muy bien el único laboratorio autorizado nivel II es en Huancayo solamente el único y los tamizajes legalmente del último ISO tiene que ser de Huancayo, lo hace Tarma, lo hace Jauja y Chanchamayo lo hacen, pero eso está prohibido, entonces sería bueno de repente ver la forma de como Huancayo pueda dar esa forma de sangre tamizadas para garantizar que no va ver un efecto con los pacientes.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; muchísimas gracias Consejero por su recomendación y si nosotros ya desde la entrada de la normativa nosotros pedimos apoyo incluso cuando estaba el doctor Henry Aguado Taquire cuando estaba en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión y nos han dado las facilidades de poder contar con las bolsas para la transfusión sanguínea y los paquetes regulares en casos de emergencias, pero solamente lo teníamos para casos de emergencias, en cuanto al tercer punto del analizador bioquímico nosotros también como personal administrativo y como la comisión de adquisición nos planteamos esta situación de poder adquirir los equipos en sesión de uso, el equipo de bioquímica no es para análisis de sangre o para hacer transfusiones sanguíneas, es más que nada para hacer los exámenes bioquímicos, entonces nosotros veíamos ahora una empresa que nos ofrecía así en poder comprarle los insumos, pero el costo del frasquito por el insumo para cien pruebas nos salía demasiado alto, fue cuestión incluso fue de una reunión y de un consenso y de la opinión de la parte usuaria nosotros sabemos que todo proceso tiene contar con el visto bueno de la parte usuaria y es así que se hizo el costo de beneficio, incluso de cuanto de agua se iba utilizar para que se haga los exámenes y sería por conveniente ya comprar una máquina para que el hospital pueda acelerar sobre todo en el marco de cumplimiento de los indicadores CAP de que nos pide también pacientes que tengan toda la batería completa tanto en los transmisibles, en gestantes, en pacientes con tuberculosis y nos dimos por conveniente en hacer la compra ya del equipo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; en cuanto a ese punto doctora, por cierto usted menciona como trabajan la mayoría de provincias y hay que ver que cuando uno compra este tipo de aparatos, cada año pasa de moda como decimos, entonces ya entonces se deprecia lo mejor es que uno compre los objetos y ellos cada año te van cambiando de aparato y sería lo mejor porque de aquí a dos años ya no le van a dar uso al analizador bioquímico que han comprado, porque ya no está acorde a las expectativas de un buen hospital, es un sugerencia de repente para verlo posteriormente usted.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; muchísimas gracias por la sugerencia Consejero.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; dándole la bienvenida a la Directora de la Red de Salud de Satipo y colegas consejeros yo creo que nosotros debemos de ver esa disposición de la directora ante el pedido de la Consejera de Satipo, yo creo que esa disposición nos ha traído para todos los Consejeros un resumen, pero también he observado y ha venido no solamente ella si no también con todo su equipo tal vez por ahí ante las preguntas concisas que se le puede hacer, yo creo que ya sea dado el primer paso ya le han entregado todo el informe y ahora ya está como dice hablando, la pelota está en su cancha de usted, para que lo estudie lo analice porque todo



proceso de implementación, de construcción siempre tiene observaciones, entonces el día de hoy yo creo que estamos entrando a temas que no van al caso del pedido de la Consejera, de donde se hace el tamizado de sangre y todo eso, yo creo que eso si es cierto, pero ya el pedido era concreto y ahora ya lo están respondiendo y ahora tiene un tiempo para que usted lo analice, compruebe si es cierto y si hay denuncias le vamos apoyar, yo creo que ya felicitarle y así debe ser la disposición de los directores, no como a veces otros ni vienen, ni traen, en cambio aquí hasta hay bastante documentación, felicitarle y más bien señora Consejera usted ahora analizarlo bastante y también va a encontrar por ahí algunas cosas y algunos temas que se debe de denunciar, estamos para apoyar y el día de hoy creo que ya han cumplido con el trabajo de la directora, gracias.

El Consejero Delegado Encargado menciona; doctora no le había contestado la última parte al doctor, por favor contéstele.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; quiero pedirle al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es cierto, pero nos ha alcanzado un documento y hay que saberlo interpretar y leer y yo le estoy preguntando lo que veo aquí, yo no le estoy preguntando lo que la Consejera quiere saber, es cierto es poco tiempo para leer y me preocupa también saber cómo están trabajando otros hospitales, creo que lo que se trabaja en Satipo se ve la realidad en todas las provincias no tiene por qué incomodarle mi pregunta, o preguntar otras cosas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero aclararle que yo no me incomodo, nada más estoy manifestando que ya hay muchos temas y vemos medicamentos y presupuestos, preferible a la Consejera de Satipo y se está cumpliendo lo principal y no me incomoda para nada.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; tampoco nos incomoda la Red nuestro punto o nuestra forma de trabajar es la total transparencia para toda la población sean o no sean autoridades, es por eso hemos visto necesario de entregar toda la documentación que nos han solicitado, es así que para lo subsecuente también cualquiera de ustedes es bienvenido a la Red de Salud Satipo para hacer observaciones, sugerencias, o solicitar la información que requieran conveniente en ese momento y para responderle al señor Consejero de Jauja, los médicos especialistas si realmente nosotros es prioritario porque, porque tenemos pacientes como ya lo mencione de diferentes cuencas y tenemos pocos médicos nombrados, eso sí para garantizar los treinta días y evitar muertes maternas o evitar muertes por accidentes automovilísticos no hemos visto en la obligación de sustentar nuestra brecha de recursos humanos y lamentablemente con estos especialistas solo coberturamos la mitad de nuestra brecha, como especialistas tenemos una brecha de cuarenta médicos especialistas, como hospital II.1. el único referencias de la provincia y es por eso que hemos visto por conveniente no solamente contratar los cinco ginecólogos más los tres nombrados que tenemos, hacen ocho y al menos garantizamos la atención durante las veinte y cuatro horas y que este un ginecólogo presente en el equipo de guardia como nos manda la normativa, además contratamos pediatra, traumatólogo, médico internista, anesesiólogo, que conforma ya el equipo básico de guardia, el número de especialistas si dieciocho, para nosotros les puede parecer bastante, pero lamentablemente el hospital sigue requiriendo más porque la brecha es bastante y por último el ecógrafo doble tres D, si ha sido importante porque como usted lo menciono en el caso de las gestantes esto nos ha ayudado a identificar patologías tempranamente, a poder identificar desprendimientos de placentas, algún signo que nos ayude o no avizore que se puede complicar nuestra gestante y eso nos ha conllevado

a oportunamente a referir a nuestra paciente y que puede ser tendida en una mayor capacidad resolutive, eso ha sido toda la temática y el esquema de trabajo que hemos implementado, para poder evitar muertes maternas y hoy por hoy nos está dando resultado.

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; saludar a la doctora que está exponiendo de la Red de Salud de Satipo, cuando nosotros realmente vemos la carpeta el Oficio 127-2017-GRJ-CR/SE hace mención en función al Acuerdo Regional 046-2017-GRJ/CR, pero la doctora ha cumplido con informar respecto a los bienes y servicios y otros adquiridos realizados en la Red de Salud Satipo, también el reconocimiento yo creo que ha sido objetivo nos ha alcanzado un folder donde contiene todo las copias, también quiero reconocer cuando expresa de que tienen obligación de odontólogo por colegios que es bien importante para nuestros estudiantes y ahora cuando escuchamos de repente quizás respecto a la infraestructura de que se está implementando en áreas pre fabricadas, ya lo han mencionado que dentro de la Gerencia de Estudios posiblemente se está trabajando ese trabajo, entonces yo creo que efectivamente para poder cumplir todo lo que corresponde al documento, yo pienso que cada consejero está en la competencia de monitorear a Satipo y ver realmente en cumplimiento de todo lo que queremos preguntar, porque definitivamente dentro de la exposición se puede decir que trabajo, pero si sacamos a campo recién nosotros vamos a entender cuál es la magnitud de trabajo que quizás está integrando la doctora con todos sus técnicos y pienso de que definitivamente en la competencia de cada uno de los consejeros nos daremos un tiempo, para poder salir a Satipo, monitorear el trabajo y traer al Consejo Regional si efectivamente ha cumplido, yo pienso Consejera Delegada ha cumplido ya en función al Acuerdo Regional 046-2017 GRJ/CR, y eso es la apreciación que yo tengo, gracias Consejero.

El Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** menciona; agradecer a la doctora que sea hecho presente aquí al Pleno del Consejo Regional con la finalidad de responder al pedido de mi colega de Satipo, yo no quiero hacerle otras preguntas, yo solamente quería indicar lo siguiente, la doctora de Satipo ha recibido un sin número de bienes que seguramente que no le corresponde a ella responder a detalle de todas las compras que sea hecho a nivel de toda la Región, nos ha entregado a Satipo, para que ella sea la portadora de recibir y entregar a los Puestos de Salud, yo voy a revisar minuciosamente con este trabajo que nos ha hecho la doctora seguramente que vamos a encontrar muchas dificultades, como también convenientes algunas observaciones que se hizo, también siempre le estado llamando a la doctora para que ella responda bajo mi competencia en el orden de fiscalización, en algunos aspectos no me parecía agradable algunas compran que han hecho desde Huancayo le han entregado por allá e hicimos unas observaciones y pudimos recomendar que cambien todo lo que no se adecua a la realidad, doctora yo estaba en la Comunidad Nativa de Impanaquiari hace dos días he llegado ayer en la noche de Impanaquiari y pudimos comprobar por ejemplo yo quería saber el costo de una camilla y la tengo aquí en el video porque la población estaba disconforme, le vuelvo a decir seguramente que usted le ha entregado sin revisar el paquete bien envuelto así como ha llegado de Huancayo y se lo ha dado, esos son las camillas, y he visto ahí algunos por ejemplo dice ahí la Comunidad Nativa de Betania, su estante su mesa y está pintado y tan rápidamente sea oxidado un material nuevo, que recién han comprado y aparece oxidado como podemos apreciar una camilla que seguramente costara doscientos soles o cien soles, yo no sé cuál es el monto real, que lo han pintado y lo han engrampado con engrapador, para poder hacer agarrar y forrar la camilla y yo no creo que sea así, una camilla que le han puesto y le han pegado y le han puesto engrapador alrededor para que

pueda echarse el enfermo y ya que nos está alcanzando no quiero responsabilizarlo a usted, la administración y la compra que ha hecho la Red de Salud Satipo, se recibe cargamentos desde Huancayo para la Red de Salud Satipo y yo lo he cortado aquí porque el jefe de la comunidad y aquí esta yo lo puedo evidenciar está aquí la tijera donde estoy cortando el paquete, porque esta tan envuelto que parece un enchipado de pescado y cortar para ver si efectivamente es nuevo o no es nuevo y se aprecia ahí le falta tornillo y yo no creo, yo he comprado camillas de Lima para llevar en un tiempo a una comunidad a una fábrica en Lima y bien nuevo y yo no sé, yo quiero decirle doctora a usted y también la población de Impanaquiari, tiene su infraestructura en estado calumnioso, el técnico está trabajando en Impanaquiari, se siente impotente porque todo lo que le han regalado con la comunidad están muy agradecidos por el equipamiento, aquí no se está cuestionando el interés y la política que ha emprendido el Gobernador Regional, han asignado cuatrocientos dos mil soles para Cushireni, Sheboja, Impanaquiari y Santa Rosita le han dado equipamiento, los demás le han dado prácticamente el equipamiento y un poco la casa del residente que está totalmente cuestionada también, como va a comprar cualquier madera están haciendo cualquier cosa y no es así, eso también el interés de la contratista que ha contratado un constructor debe contratar con garantía no queremos que esa obra terminando nuestra gestión se está cayendo, lo han puesto multiplaca, la semana pasada le decía la construcción de multiplaca en la selva llueve en cantidad, dos mojaditas se moja y se pone a un costado y se va a caer en pedazos, como lo hemos visto la falta de orientación técnica en Cushireni, el jefe de Cushireni me invito a mí y a la Consejera y hemos ido a verificar, el techo está cayendo en el piso, ni siquiera está cayendo bajo tierra para que ahí pueda fluir el agua, en el piso y va ir remojando, va mojándose y va cayendo de paso, bonito la infraestructura lo han pintado, nosotros estamos viendo nuestro trabajo usted también recibe, yo sé que usted ha hecho varias observaciones que debe ser así, usted es de Satipo representa a la política de salud en Satipo, lo está recibiendo Cutivireni, usted dice hay que pensar en la zona del VRAEM, la atención que ha hecho usted el año pasado bienvenido le visto a usted trabajar, no es como sucesora que anteriormente la señora Graciela Noelia Raffo Morón no se coordinaba porque ella creía tener el poder ella en salud, usted ha hecho varias atenciones y yo lo felicito por la creación de puestos estratégicos donde lo requieran ahí se debe crear, ahí hay que darle, la tasa yo lo he traído aquí un documento donde la Región a través de desarrollo social ha hecho un diagnostico el setenta y cinco por ciento, la desnutrición crónica en la zona de Rio Ene no es justo y mientras vamos comprando un equipamiento que no tiene la realidad, el costo que tiene no es justo, es nuestra provincia y la voluntad que tiene el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, pasaría vergüenza el asignando presupuesto y que el ejecutivo haga lo contrario, de la voluntad que se tiene y no es así yo responsabilizo directamente no se quien ha hecho las compras, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo a fin de quedar bien con la población, eso yo quiero recomendar a usted doctora, usted ha venido valientemente a dar la cara y aquí le habían dicho anteriormente debería de venir también el Director Regional de Salud, para que también indique, yo no lo he comprado eso lo comprado Huancayo y solamente estoy cumpliendo en entregar y no es así también, deberían enfrentar a la persona que ha hecho la compra eso no más quería decirle esperando a que usted tome las previsiones también a fin de no quedar mal con la población he dicho Consejero Delegado Encargado, muchas gracias.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; concuerdo con lo que dice mi colega de Satipo es cierto lo que sea implementado es la parte mobiliaria, los equipos está presupuestado un monto de



doscientos a trescientos mil soles y lo otro que es la implantación también de los mobiliarios, pero también a la residencia el presupuesto es de trescientos a cuatrocientos mil si no me equivoco, la verdad que para estos presupuestos para la infraestructura que se está dando dentro de estos Centros de Salud, no es lo adecuado a mi punto de vista, pero ya se estará pidiendo este informe a la Sub Gerencia de Estudios directamente, pido que el informe pase a la Comisión Permanente de Salud para que se investigue más a fondo este tema.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; primero a través de su persona, para felicitarle a la doctora y a todo el equipo que ha asistido, por no solamente por la facilidad de palabra sino mucho más por el conocimiento amplio que tiene el cargo que usted está administrando, en segundo señores consejeros, creo que cuando se pide y hay una agenda nos debemos de ceñir a lo que le hemos invitado a participar y ya la doctora ha respondido y está documentado y sustentado, que el informe sobre los bienes y servicios y otras adquisiciones que se han realizado hasta la fecha por la Red de Salud Satipo, también ha respondido la documentación sustentatoria está, al mejoramiento e implementación de los centros de salud a su cargo y el presupuesto asignado y las acciones que está tomando, que cabe destacar que está saliendo usted felicitada porque no somos uno, tiene un colega el Consejero de Jauja el doctor Pedro Misael Martínez Alfaro y todos los demás y eso es bueno, yo creo que cuando citemos lo primero que debiéramos de pedir es un informe, después de tener un informe lo analizamos y de ahí vemos lo pro y bueno es para destacar y felicitar, pero donde encontremos incongruencias o temas que no están sustentados recién ahí lo pongamos, porque esto ya no parece una convocatoria a una respuesta ya más parece como un debate, una conferencia que hemos tenido, y hay que tener el respeto también a la profesional presente, pero hay que destacar preparada porque ha respondido todo, aunque nos hemos entrado mucho más al tema médico, claro los que no somos médicos, porque no todos dominamos las diferentes carreras profesionales, pero es destacable ello, y lo único que quiero con ello manifestar que bueno es una de las primera autoridades como en este caso la doctora de un centro hospitalario, de un centro de salud que viene y responde pero para lo futuro precisemos porque a nadie nos gustaría que nos citen con una agenda y después nos estén dando otras preguntas que salen del tema, eso no más quería destacar, pero desde ya queda la preocupación de la Consejera Sonia Torre Enero, que ahora ya tiene un elemento de base para que ya puedan continuar con su otro homologo, el Consejero también por Satipo el señor Santiago Camilo Contoricón Antúnez, para que ambos ya tengan el elemento suficiente para fiscalizar y sobre todo apoyar lo bueno que están haciendo como gestión y ayudar también a resolver cosas que muchas veces se imponen desde acá de Huancayo eso lo sabemos, en la Red de La Oroya nos han mandado también muebles, dice el valor es algo de siete mil, seis mil y no necesitan, lo que necesitamos es médicos y sin embargo mandan mobiliario, esos son temas Consejera o Consejeros de Satipo que si se tiene que entrar a tallar porque bueno nos satisface que tengan una plana de médicos lo que es necesario, pero hay temas también como lo han manifestado la desnutrición y otras cositas que hay que trabajar en conjunto, la felicito y bueno queda en manos de ustedes Consejera para poder continuar con esta labor, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; muchas gracias Consejero Delegado Encargado, darle la bienvenida a la Directora de la Red de Salud Satipo, por el informe que nos trae que definitivamente es muy documentado, como debería ser para el Pleno del Consejo, quisiera preguntarle del Acuerdo Regional que nosotros hemos pedido es que nos informe sobre



todos los bienes y servicios adquiridos, realizados por la Red de Salud Satipo en el año 2016, de la documentación que usted nos da, nos dicen que han adquirido a través de adjudicación simplificada por un monto de dos millones quinientos treinta y dos mil seiscientos treinta y siete soles, de igual forma por subasta inversa, han adquirido doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta soles, por comparación de precios setenta mil soles, por la contratación directa dieciséis mil, sumando todo esto tres millones ciento setenta mil trescientos diecisiete soles, acompaña toda la documentación como debiera ser, lo que quiero preguntar es lo siguiente aquí en el contrato N°015-2016, por la adquisición de máquinas de anestesia con el sistema de monitoreo encuentro yo el contrato que es por doscientos noventa y tres mil novecientos setenta y nueve soles, en su resumen lo tengo por doscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta soles, habrá sido un error de tipeo, entiendo que es un error de tipeo, pero quería que me confirme que la Red de Salud Satipo ha tenido unas compras por tres millones ciento setenta mil trescientos diecisiete soles y quisiera saber si se han hecho esto en Satipo o estas adquisiciones han sido aquí en la Región Junín o han sido mixtas, por lo tanto una parte aquí y otra parte haya, me gustaría que responda esto doctora.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; el primero ha sido error de digitación y disculpe por eso, sino también por la premura del tiempo porque el documento nos llegó el viernes recién, lo segundo el cuadro que usted menciona es el resumen de todas las adjudicaciones por las diversas modalidades que hoy en día tenemos el cambio de la directiva en lo que es contrataciones de nueve de enero del año pasado y por ultimo todos esos procesos han sido realizados en Satipo, el comité ha estado conformado por la parte usuaria, un área externa y un tercer miembro, pero todos ellos han sido tanto titulares y suplentes de la Red de Salud Satipo como de sus diversos establecimientos que iban hacer beneficiados, todos los expedientes han tenido que llegar a Satipo, sean evaluado en Satipo y es así que se ha considerado en la buena pro, en hacerlo mixto acá no nos convendría porque a veces el costo del traslado no nos permite, entonces todos los procesos que se llevan a cabo, se llevan en las instalaciones de la Red de Salud Satipo como ya lo mencione anteriormente teniendo parte de la comisión tanto la parte usuaria y el área experta.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; a la directora quería hacerle una pregunta, el equipo que le está acompañando, quisiera saber en qué condición laboral están, son CAS, son nombrados de manera rápida esa pregunta y pasando al otro tema, la colega de la Consejera de Satipo decía que pase esto a la Comisión Permanente de Salud, pero yo creo que debemos de saber diferenciar, bajo que especifico va a ver y aquí no es, yo creo que aquí todos tenemos nuestras funciones, tenemos que uno mismo leer, trabajar y no darle, ahora que pase a la Comisión Permanente de Salud, entonces uno va a pedir toda la información llega después y que pase, yo creo que aquí tenemos que cumplir funciones y ver usted, analizar con toda la documentación y ahí encuentra y hay si traer acá, pero no ocupar eso de denunciar, eso nada más y gracias por adelantado su respuesta.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; para darle una respuesta breve, primero mi equipo está mixto, tengo tres nombrados, los cuales le agradezco el compromiso con la institución y tres personales CAS, no hemos venido exclusivamente para esta reunión, yo había decidido venir sola a la reunión y responder a todas sus inquietudes, pero se ha dado la suerte de que ellos tienen una capacitación desde el día de ayer hasta el día de mañana

en lo que es la nueva ejecución presupuestal para el 2017 y 2018, entonces ellos han querido acompañarme a esta reunión, han pedido permiso en el Hospital Carrión donde se viene llevando a cabo la capacitación y han decidido acompañarme para que si hubiera una consulta también ellos puedan dar la solución del caso.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, indudablemente hay que resaltar la presencia de la señorita o señora directora, pero al margen de felicitar o no felicitar, hay que resaltar es que si está presente pero, siempre hay un pero, que si bien es cierto consejeros pueden preguntar al margen del informe, yo voy a referirme a lo que usted está presentando, en primer lugar quiero que me diga del comité especial, Diana Malena Zabaleta, Francisco Reymundo Orellana, Isabel Yolanda Oré Salgado, cuál de ellos tiene certificación OSCE.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; en este caso la que estaba haciendo es la señora Isabel Yolanda Oré Salgado, que el año pasado cuando estaba en el comité estaba como encargada del área de logística.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; está bien, pero tenía certificado en OSCE.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; no podría certificar que tenía certificado OSCE.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si yo parto de esa premisa señora directora todos los procesos que usted ha llevado en la provincia de Satipo devienen en nulo, por consiguiente es responsabilidad administrativa, civil y penal, que quiero decir con ello y ahí voy a revisar un poquito unos cuantos contratos que usted nos presenta, la compra de un congelador por sesenta y siete mil soles, la compra de cuatro impresoras láser por cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y uno que quiere decir que son catorce mil soles cada uno que le ha costado, compra veinte y cinco monitores, perdón veinte y cinco CPUs, cien mil novecientos ochenta y seis quiere decir que le ha costado cuatro mil seiscientos soles, me resulta extraño que hay mucho mantenimiento preventivo y correctivo de todo, de equipos de fumigación, de máquinas y que causalidades que todos esos mantenimientos preventivos y correctivos, es antes y no después y todos tiene cifras redondas diez mil, nueve mil, cinco mil, quince mil, veinte mil, catorce mil soles, personalmente como auditor que he sido, ha sido direccionado estas adquisiciones, en ese sentido quiero que se haga justificación de que pase a la Comisión Permanente de Salud, porque ya que usted ha entregado la documentación a la Consejera Delegada para que la Comisión del Consejo Regional de Salud revise los originales que nos está presentando o las copias que nos está pasando, porque por ejemplo equipo ecógrafo ultra sonidos doscientos mil redonditos, que casualidad, equipo ecógrafo ultra sonido, noventa y cinco mil redondito, equipo de anestesia tres gases, doscientos quince mil redondito, que casualidad, no con el afán de mortificarla, contratación directa trescientos dieciséis mil, usted nos informa servicios tercerizados de médicos especialistas, doscientos cincuenta y dos mil redonditos, aquí la pregunta sería quien es la empresa que terceriza a ustedes.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; el año pasado en el segundo semestre entro la empresa, un Consorcio CIA, tenía domicilio fiscal en la provincia de Chanchamayo porque en algunas faltas de la empresa nos hemos visto obligados a rescindir el contrato, hoy por hoy nos encontramos todavía en el trámite de conciliación, ya que al



ser un servicio básico para nosotros no podríamos permitirnos que una empresa este faltando, sobre todo con los servicios de pediatría, ginecología que para nosotros es de vital importancia, por el tema de la computadora nosotros hacemos el convenio marco y cualquier información que ustedes desean se les va entregar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias, la inquietud es esta no con el afán de mortificarlo, no con el afán de decirle de repente hay un dolo, pero si desde el primer momento no están certificados me gustaría que se averigüe de estas tres personas que le nombrado y si es que ha habido otros comités especiales, la directiva de la OSCE es bien clara, si no me recuerdo es la N°05, el comité especial de comisiones de cualquier entidad estatal tienen que tener certificación OSCE, si no tiene todo deviene en nulo, bajo responsabilidades, no quiero abundar más esa es mi inquietud, yo sé que hay muchos que lo han comprado por el convenio marco, hay compras directas, es por eso como le digo al doctor que el si es médico, yo no soy médico especialista en ello, pase a la Comisión Permanente de Salud para su evaluación y si hubiéremos encontramos algo, la volveremos a llamar para que nos absuelva usted técnicamente y ahí si la invitamos a que venga su equipo profesional competente, gracias Consejero Delegado Encargado. La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; si bien como ya lo menciono el Consejero, muchísimas gracias por la recomendación, pero si nosotros en todo el producto de selección que hemos tenido en cuenta, nos hemos visto si incluso de incluir a nuestra plana un especialista OSCE certificado como tal y a la fecha ha asumido la jefatura del área de logística para evitar toda estos pequeños percances que quizás anteriormente se habían cometido, hemos tenido si como creo que todos cometemos errores, pero en vista que ha salido las directivas nos hemos tratado de actualizar y también que nuestro personal jefe de las unidades cumplan con los requisitos para poder asumir estas responsabilidades que tienen.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bueno de lo vertido por la doctora directora de la Red de Salud Satipo, está diciendo que el año 2016 las adquisiciones realizadas por un monto de tres millones ciento setenta y uno nueve mil trescientos diecisiete soles, habrían sido sin el cumplimiento de la directiva, eso no está tratando de decir al decir que ya sea corregido para este año esta situación.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; bien no he dicho eso, he dicho que si nosotros nos hemos preocupado de que haya un especialista incluso ya tenemos a la fecha dos personales capacitadas, los comités de selección son distintos para cada adquisición que se realiza y en base a eso quizás si en alguna comisión no hayamos contado con un especialista porque es difícil contar con personas certificadas en el OSCE, más aun en la provincia de Satipo, que incluso nos hace falta licenciados en enfermería, pero hemos visto si por conveniente que en todo momento haya una persona que nos pueda asesorar incluso desde la DIRESA para que nosotros nos tengamos este tipo de errores, siempre hemos buscando incluso la consultoría externa desde DIRESA para salvar este inconveniente.

El Consejero Delegado Encargado menciona; bien vamos a llevarlo a votación se le agradece su participación Doctora, gracias por venir al llamando del Pleno del Consejo.

La Dra. Jannet Ángela Lovera Santana - Directora de la Red de Salud Satipo menciona; lo que yo quisiera también para zanjar la duda del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, el pago de los médicos especialistas es un monto de seis mil cuatrocientos ochenta soles, según el estudio de



mercado, si nosotros hacemos un estudio de mercado incluso en Chanchamayo le pagan la suma de ocho mil soles, ahora nosotros como lanzamos a proceso las empresas pueden lanzarnos el precio que ellos quieran y si nosotros multiplicamos por los dieciocho especialistas y por los doce meses lamentablemente sale una cifra redonda igual que las otras adquisiciones, todo ello está documentado en el momento que ustedes lo crean oportuno y por ultimo ya que mi presencia. yo también quería pedirles el apoyo, hace tiempo nosotros venimos pidiendo que se trabaje desde acá desde el Gobierno Regional los sueldos diferenciados para toda la Región, porque es incongruente que en Chanchamayo un especialista gane ocho mil quinientos y en Satipo le paguemos seis mil cuatrocientos ochenta soles y quizás eso hace también que nosotros no tengamos especialistas o que algunas ejecutoras paguen a sus médicos seis mil soles, a médicos generales y nosotros por el presupuesto podamos pagar máximo cuatro mil quinientos soles, entonces yo creo que sería una buena iniciativa de su Comisión Permanente de Salud que pueda plasmar los sueldos diferenciados desde la Red del Valle del Mantaro hasta la Red de Satipo y que esto nos ayude a captar más profesionales, para ya no estén alicaídos nuestros establecimientos y que ya no sea una queja de todos los consejeros el que falta profesionales de salud, pero para eso yo pido el apoyo de ustedes como Consejeros Regionales para que eso sea tácito y podamos trabajar y ya no tengamos la brecha de recursos humanos que hoy a la fecha es palpable en cada uno de los establecimientos, muchísimas gracias por la oportunidad.

El Consejero Delegado Encargado menciona; agradecemos a usted por haber participado al llamado del Pleno doctora, muchas gracias, estimados colegas lo vamos a llevar a votación el presente tema todos los que están de acuerdo, en que todo lo actuado y recibido por la Red de Salud Satipo pase a la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 055-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, Acuerdo Regional N°046-2017-GRJ/CR y todos sus actuados presentados por la Directora de la Red de Salud - Satipo, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°045-2017, SOBRE EXPOSICIÓN DEL ABOG. JEAN AUBERT DÍAZ ALVARADO EN TEMAS DE EDUCACIÓN



Exposición Gerente Regional de Desarrollo Social- Abg.
Jean Aubert Díaz Alvarado

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: cuestión de orden Consejero Delegado Encargado solicito mi reincorporación.

El Consejero Encargado menciona: Los consejeros que estén de acuerdo en su reincorporación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba su reincorporación.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona: tengo de conocimiento que la Colegio Emblemática de "Francisco Irazola" lo está ejecutando el Gobierno Central en este caso el Ministerio de Educación, en la actualidad esta obra está paralizado, tengo información que está actualmente paralizado por una tema de contrato a esta empresa, quisiera esta información, esta institución no contaba con el tema de contingencia por ello que el Gobierno Regional en este caso el Mg. Ángel Unchupaico Canchumani, ha asumido con las 48 aulas pre fabricadas que la semana pasada incluso ya fue entregado, inaugurado al Colegio Emblemática de "Francisco Irazola", por eso muy contenta porque iniciada las clases todos los alumnos ya van a tener un techo donde estudiar, el año pasado no era así estaba estudiando incluso en cooperativas, aulas privadas, esto era un poco complicado cosa que cambia este año, con estas 48 aulas pre fabricadas, que ya se hizo la entrega en la actualidad gracias.

Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona: si señorita consejera, esa obra había sido paralizada y como usted lo dice, es cierto pero, yo tengo un reporte hasta el 31 de enero de 2017 emitido por el Ministerio de Educación, se lo voy hacer llegar de repente, en cual se establece que el Colegio Emblemático Francisco Irazola de Satipo como colegio emblemático, tiene un avance físico de la obra del 51.88% pero esta obra ha sido priorizada para el año 2017, eso significa que este año continúan con el trabajo de esta obra, seguramente porque ya es levantada algunas observaciones, algunas situaciones de carácter contractual con la empresa respectiva.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera para poder saludar al Gerente Regional de Desarrollo Social, escuchando las exposiciones que manifiesta, cuando menciona de que la bicicleta ha entregado, esto es un plan nacional Rutas Solidarias, que inclusive venía desde el año 2014, el quien habla ex funcionario de la UGEL de la provincia de Chupaca. y por ello de repente da la precisión que eso debería ser entregado a inicio del año 2015, lo que nosotros planteamos, como maestro, como trabajadores de la educación, es superar lo que muchas veces se considera problema actual, la calidad educativa, que es problema para nosotros y los logros que están consiguiendo es al esfuerzo de cada uno de los maestros, porque el presente año, lo tienen lo que muchas veces llamamos los bonos escolares y cuando se hablan de bonos escolares estamos hablando también incluimos de semáforos educativos, donde el Ministerio de Educación plantea, que definitivamente las instituciones educativas, ningún docente debe faltar porque eso perjudica a la institución educativa, se tiene que comprometer a los padres de familia para llegar a los logros de aprendizaje o sea todos los entes educativos para poder llegar a lo que muchas veces llamamos calidad educativa, lo que yo quiero de repente señor Gerente Regional de

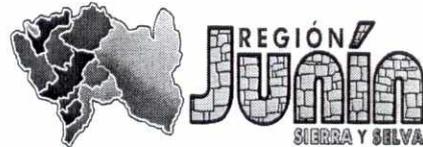


Desarrollo Social, de repente se han olvidado, también de los estudiantes con jornada completa el Ministerio de Educación, de años anteriores han estado focalizando a las instituciones educativas para jornada completa y cuál era el requisito, era que debería tener un mayor número de estudiantes así como lo tenemos el presente año, por ejemplo en la Provincia de Chupaca con una jornada más, que se incrementa a la institución educativa Huamán Poma de Ayala de Manzanares y los estudiantes efectivamente deberían estudiar hasta las 3:45pm, que es diferente a educación básica regular, en el año 2015 se ha presentado en el Consejo Regional aprobado un Acuerdo Regionales, donde los estudiantes con jornada completa debería tener refrigerios regionales si muchas veces hablamos de logros de aprendizaje, incentivo pero, realmente no estamos haciendo llegar a nivel del Gobierno Regional, la pregunta es porque que va ser de los refrigerios a los estudiantes con jornada completa, se va conllevar a 2017 o no, la segunda pregunta hemos hablado de las jornada completa, de los estudiantes de secundaria tutorial, que también el Ministerio de Educación ha impartido ya los años anteriores de que donde realmente los estudiantes no tenían acceso a educación básica regular, debería funcionar el programa semillas, para poder erradicar el trabajo infantil, por ello necesito también de que de una institución a otra institución debe tener un equilibrio de 1 km, por ello la Provincia de Chupaca solamente tenemos una institución focalizada y mayormente quienes han impartido también se ha dado con ampliación a la selva pero, el mayor número de programa semilla está en Huancavelica, porque nosotros cuando sustentamos con el ministerio, decía los argumentos, los puntos que realmente donde debería estar los estudiantes, la pregunta decía que se ha olvidado, no escuchado sobre la exposición del colegio de alto rendimiento, si dentro de nuestra región está funcionando momentáneamente en el distrito de Chongos Bajo y el presente año ya estos días que ha pasado, han sido la evaluaciones a los estudiantes del colegio de alto rendimiento, la preocupación es de las aulas pre fabricadas, porque el tope de un colegio de alto rendimiento es de 300 estudiantes y la primera promoción están saliendo este año, entonces señor Gerente Regional de Desarrollo Social yo diría en bien de buen inicio del año escolar 2017, que se inicia el 13 de marzo, que efectivamente todo está de repente las cosas reales, porque vemos en el medio de información el día de hoy teniendo de repente un medio información local; decía los consejeros se estarán preocupando de la educación de nuestra Región Junín, porque estos días se van a dar las evaluaciones a los diferentes programas y creo es una semana muy importante señor Gerente Regional de Desarrollo Social usted debe transportar las diferentes evaluaciones que está tomando la Dirección Regional de Educación Junín, toda vez que el Director Regional de Educación está ausente dentro de esta semana porque tiene la autorizaciones del Consejo Regional va estar en el país vecino de Ecuador, para compartir otras experiencias y a la vuelta nos estará ilustrando de repente a todo el Consejo Regional cuales son los logros que realmente trae, para poder insertar a nuestra educación de nuestra Región Junín, por lo tanto tenía dos preguntas, el ultimo me olvidaba rápidamente, hace 15 días vinieron los docentes, reincorporados por mandato judicial y en estos días también estaba por la sede preocupados definitivamente, ha inicio del año escolar cual va ser su situación laboral, si van a ser directores por reposición, por mandato judicial o van hacer maestros de aula porque sabemos que al 13 de marzo, todas las instituciones educativas, deben dar ya la bienvenida a nuestros estudiantes, de repente con diferentes actividades organizada por cada una de las instituciones, gracias Consejera Delegada.

Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona; gracias primeramente señores del Consejo y Consejero Ciro Samaniego Rojas, precisar el que habla, en ningún momento dijo que rutas solidarias era un



programa Regional, rutas solidarias es un programa que como todos ustedes lo conocen, es un programa nacional establecido por el Ministerio de Educación, que se haya tenido las coordinaciones para que estos instrumentos en movilidad lleguen de manera oportuna y garantizada hacia los centros educativos, consecuentemente a los directos usuarios, escogiendo directamente quienes deben ser beneficiados con estos instrumentos, ha sido obviamente la tarea que nos ha correspondido como Región Junín, por otro lado debo también aclarar la primera pregunta respecto a la jornada escolar completa, es cierto y este año incluso se vienen ampliando con unas instituciones más para ser incluidas en este programa de jornada escolar completa, sin embargo ha sido una tarea y una preocupación del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, a través de la Gerencia que hayamos trabajado durante el año 2016 el proyecto de inversión pública, para poder coberturar a todas las instituciones que tienen este programa de jornada escolar completa, puedan tener acceso a la alimentación de manera oportuna, garantizada con todo los parámetros nutritivos correspondientes y no solamente ello dentro del proyecto se contempla también a parte de la provisión alimenticia, se contemplan los capacitadores nutricionistas y algunas infraestructuras para algunas instituciones que no cuenten con ella, en el presupuesto participativo del año pasado se ha podido lograr que este proyecto sea priorizado y se les asignado un monto presupuestal que es aproximadamente de 1 millón 200 mil soles, no recuerdo bien, a la vez en este gore ejecutivo del año 2017 el tercero Gore se ha podido gestionar un presupuesto adicional para poder hacer que este proyecto se ejecute este año y para ello el acuerdo en el Gore ha sido de que este proyecto sea derivado a PRONOEI, puede definir definitivamente con que presupuesto más se nos apoye para poder iniciar la ejecución de este presupuesto, por tanto es bueno enterarse y saber de qué no hemos abandonado este programa y queremos a manera de contribución, queremos que el Gobierno Regional tenga mucho cuidado también en este trabajo, que nos corresponde porque este trabajo realmente implica apoyo de esa magnitud a través de inversión pública; respecto a los maestros o a los directores que han sido sujeto a un mandato judicial para su reposición, quienes tengo enterado que han venido a esta sala a poder exponer sus problemas, es bueno precisar que en primera instancia se ha expedido una resolución de la Dirección Regional de Educación de Junín, cumpliendo el mandato de la orden judicial emitido por un Juez de Amazonas, para que estos maestros sean repuestos a sus respectivas instituciones, pero como ustedes sabrán el año 2014, han existido directores, que han sido asignados a esa plazas por concurso legal y por mérito propio y ese concurso lo ha convocado el Ministerio de Educación a fine del año 2014 y el Gobierno Regional desde el 2015, solamente ha hecho adjudicar estas plazas a los ganadores de esos concursos, que en esta vez están considerados algo Directores, estos 78 directores al verse desprovisto de sus plazas han recurrido a la vía judicial ante un Juez de Amazonas, para plantear un recurso de amparo y dentro de ella una medida cautelar, esta medida favorable para ellos y con un oficio el Juez de Amazonas, con un solo oficio emitido para la Dirección Regional de Educación, ordena que se le reponga, legalmente y si estamos asesorados en cualquier momento por cualquier otro abogado, legalmente ningún Juez que ejerza función jurisdiccional en un territorio distinto a otro, no puede disponer que se cumpla su mandato con un solo oficio, que dice la ley, que para que un Juez ordene el cumplimiento de su mandato en un territorio que no le corresponde debe hacerlo vía un exhorto, en que consiste el exhorto, exhortar, en pedir a otro Juez de su misma categoría o categoría inferior, que le apoye en el cumplimiento de este mandato y notifique a los que deben cumplir el mandato formalmente a través de las cédulas correspondientes, eso es el



exhorto, entonces como el Director de Educación Junín, ha recibido solo el oficio por que lo emplazaban y decía te doy plazos de dos días caso contrario me pagas una multa de un día por cierto monto, cada día y más aún denuncia penal incluido tu Gobernador Regional y a tus Gerentes y todo ellos, simple o llanamente al apresurarse o bajo su criterio de interpretación muy rápida, emitió la resolución de reposición, esa resolución de apelación fue apelda por los directores que se vieron amenazados en ser desplazados de sus plazas y esa materia de apelación fue resuelta por la Gerencia, la gerencia evalúa la apelación y en verdad ve que esa resolución del Director Regional de Educación, no cumplía con ese requisito del exhorto, ha no cumplir con ese requisito del exhorto se declara la nulidad de esa resolución direccional, hasta ahí creo y estoy convencido que no he faltado legalmente a ningún aspecto legal, no incurrido en una ilegalidad alguna, solamente estoy haciendo cumplir lo que el mismo Juez dice incluso en su propia resolución dice emítase exhorto, para el cumplimiento de mi mandato, dice el juez en su propia resolución, entonces si todo eso está establecido y el Juez me pide que yo cumpla con la ley, cumplo con la ley y hago ese procedimiento y cumpliendo el procedimiento, simple y llanamente se está a la espera acá el que habla, ni la instancia superior, ni nadie no quiere irse contra el mandato judicial, contra el fondo del asunto, si no con la forma de su cumplimiento, entonces en razón a ello, estamos a la espera del exhorto que se ejecute legal y formalmente el mandato de este Juez como tiene competencia territorial en otro espacio, esos han sido las razones de una resolución, sin embargo nosotros no hemos descuidado el buen inicio del año escolar, porque los maestros que están todavía ejerciendo sus funciones, venga quien vengan van a tener que garantizar sus funciones el buen inicio del año escolar y eso se está garantizando, no solamente por una función propia de cada director y de cada Director de la UGEL sino porque adicional a ello tenemos cumplimiento de metas y a través del cumplimiento de metas, garantizar el buen inicio del año escolar, estamos cumpliendo metas y tenemos incentivo pecunarios para esos efectos; el semáforo escuela no solamente mide la asistencia, del director, del maestro, del alumno, mide todas las metas para las cuales se han comprometido, las 18 metas el semáforo escuela nos está midiendo y si nosotros tenemos semáforo escuela es justamente como un instrumento de apoyo y de monitoreo, para estar nosotros siendo impulsados a cumplir obligatoriamente y de manera continua y sostenida todas las metas que nos asignado el Ministerio de Educación, para garantizar el buen inicio del año escolar, para garantizar mantenimiento, para garantizar permanencia de profesores docentes, contrato de profesores, administrativos, para garantizar la inversión de los recursos que nos transfieren para mantenimiento, todo ello, todo eso nos controla semáforo escuela; respecto al COAR, es una entidad que depende específicamente de Ministerio de Educación, el Gobierno Regional de Junín, ni la Dirección Regional de Educación, tiene injerencia, ni competencia dentro del COAR, la ejecución de su infraestructura ha merecido ser ejecutado por el Gobierno Regional en base a un convenio, no en base a una obligación establecida de manera unilateral, solo a través de un convenio, a fin de que provisionalmente se establezcan en esa infraestructura y puedan posteriormente ser trasladados a la infraestructura posterior que se va construir en la localidad de Chupaca en el distrito de Ahuac y que eso también es una infraestructura que estará a cargo y será responsabilidad del Ministerio de Educación donde tampoco el Gobierno Regional no tiene ninguna competencia, entonces ahí mientras no nos solicitan las aulas pre fabricadas, porque ellos tendrían la posibilidad de gestionar directamente a PRONOEI, de pre fabricada para poder tener contingencia en caso de mayores necesidades, pero sin embargo se ha garantizado de que tengan otras infraestructuras adicionales el año pasado,



para que cumplan las metas por que han iniciado con 100 alumnos, luego se proyectaron a 200 más y posiblemente quieran proyectarse a más cantidad, ellos también tener ciertas responsabilidades suficiencia de medir su capacidad, porque no pueden ir convocando y convocando, las cantidades que consideren conveniente, cuando la infraestructura no está debidamente acondicionada, salvo que amplíen un convenio adicional unas adendas, para construir mayores espacios que ya será materia de decisión del Ejecutivo Regional, en su oportunidad, creo que con esas palabras eh podido concretizar algunas interrogantes del Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; señor Gerente Regional de Desarrollo Social está quedando claro que una vez que se cumpla con el exhorto respectivo, los profesores a los que el Juez les está dando la razón, van a volver a su plaza.

Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona: no nos queda otra alternativa señora Consejera, porque eso es lo que la ley establece.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; es cuestión de tiempo en cuanto al exhorto.

Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona; y eso se dice en la resolución que hemos expedido, cumplir al que sea el mandato que sea el exhorto, cúmplase con expedir nuevamente resolución de reposición, dice específicamente en la resolución de la gerencia.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: muy bien Consejera Delegada porque eso ameritado la presencia de los directores y bueno quedando claro para poder transmitirles y dar la respuesta tal como dice la resolución, emitida por sub gerencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; muy buenas tardes dándole la bienvenida Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado a la sesión, sabemos que la que incluir el deporte en la educación es fundamental, sabemos que actualmente el índice de la diabetes está creciendo en la Región Junín desde muy pequeños, nivel primaria, secundaria y el deporte, de qué manera el deporte se está incluyendo en la educación en la Región Junín, también llamado educación física, actividades, un tema muy importante en la Región Junín, gracias eso es todo.

Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona; como ustedes sabrán el tema de deporte y de cultura, son aspectos que correspondían y que corresponden hasta la fecha de manera concentrada al Gobierno Nacional, el deporte a través del Instituto Nacional del Deporte y de la cultura a través del Ministerio de Cultura, esa dos entidades hasta la fecha no han trasladado sus competencia y de alguna manera han desconcentrado algunos aspectos a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales, pero sin desconcentrar el aspecto presupuestal, por lo tanto incluso hasta poder hacer modificatorias algún estadio, hasta el coliseo, todo depende de la instancia nacional para todos esos aspectos, en el tema cultural igual, el Ministerio de Cultura sigue concentrando todo su capacidad y acá tiene solamente una oficina desconcentrada, no es descentralizada, por lo tanto esos aspectos aún son limitantes para que no podamos manejar temas presupuestales, para poder realizar trabajos y proyectos y planes a favor de la educación y del deporte y cultura de manera autónoma y desconcentrada, sin embargo el Ministerio de Educación ha planteado y viene

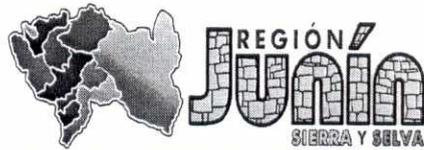


implementando ya algunos años, el plan de fortalecimiento de la educación física y del deporte escolar, de las cuales se vienen trabajando en todas las instituciones educativas, contratando maestros especialistas en tema de deporte y educación física, este plan incluye talleres a nivel distrital, talleres regionales y talleres nacionales y todo ello basado en la cantidad de participantes y con mediciones, dentro de esta medición incluso el semáforo escuela, están monitoreándonos como vamos avanzando en esta contratación de maestros y los trabajos que hacen cada uno de estos maestros detalles más o menos estoy seguro que el Director Regional de Educación Junín ha de explicarles con precisión pero si puedo precisar y garantizar de que este plan de fortalecimiento de la educación física y deporte escolar está en curso, tanto es así que el Gobierno Regional o la Región Junín ha tenido muchos lauros ya a través de este programa, lauros en deporte no solamente de carácter físico sino también en el desarrollo intelectual, tanto es así que tenemos competidoras que ha llegado a Rusia a competir primeros lugares a nivel nacional en el tema de ajedrez, tenemos en atletismo, logros muy importantes; el Colegio Nuestra Señora de Cocharcas ha tenido logros muy importantes en el tema también del deporte, entonces esos logros van siendo reflejados, porque se está trabajando en este plan de fortalecimiento del deporte escolar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el año 2015, estuvo muy en boga el tema que también se ha tenido acá Consejo Regional a la presencia de algunos docentes y parte los primeros meses el 2016, pero hasta ahora a pesar que habido tantos talleres, encuentros y concentraciones, no tenemos un resultado cómo va la reformulación del plan educativo curricular regional.

Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona; bueno respecto a ese tema Consejera tenemos en realidad y hay que reconocerlo, ciertas discrepancias internas en el tema curricular, discrepancias internas porque definitivamente cuando hace muchos años se quiso formular una currícula regional ha tenido sus dificultades, ha tenido sus observaciones porque había sido materia de inversión incluso, para que cierta identidad superior de la región elabore ese plan luego ha sido materia de observación lo cual no ha tenido su avance ni su concretización al final, ahora tenemos una nueva propuesta, planteada por el Ministerio de Educación, esta nueva propuesta aún no tiene sus avances ni su concretización a nivel nacional por que las discrepancias presentadas hasta hora en el tema de igualdad de género, ha paralizado definitivamente este tema, entonces seguramente en el transcurso en todo en estos tiempos que nos tocan, tenemos que nosotros no quedarnos de brazos cruzados eso es un encargo para nuestros técnicos que me acompañan de la Dirección de Educación para que ya de una vez elevamos propuestas concretas al respecto y no estemos a la espera a que es lo que diga el gobierno nacional, si no desde acá planteemos ya propuestas de manera concreta y definitiva al respecto Consejera.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en cuanto a igualdad de género que también es un tema bastante espinoso y está teniendo un reclamo a nivel de la sociedad de todo el país, ha habido un estudio, un sustento y porque hasta ahora no un pronunciamiento o un informe de lo que es el sector educación, tanto la gerencia como también en la propia Dirección Regional de Educación Junín, esto amerita porque es un tema en algunos enfoques de que se da, indican que son los padres de familia o es la sociedad que se está mal interpretando pero, en otros también se ve que hay ciertos riesgos, que ha niños de tan corta edad no se les puede estar imponiendo,



que todos sabemos que existen los dos géneros femenino y masculino entonces en este tema de querer ver las otras opciones que cada uno respeta, porque aquí nadie tener que juzgar a nadie en su vida privada peo, creo que si a nosotros que somos personas adultas, mayores, nos es difícil quizás un cambio o no entender la magnitud o profundidad o forma o contenido que debe tener, mucho peor va ser para unas criaturas, ameritaría de que ustedes como Dirección Regional de Educación Junín y sector educación se tenga un pronunciamiento que para aquí en consejo podamos hacer un análisis y tomar un Acuerdo Regional y llevarlo también a la Ministerio de Educación.

Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona; si Consejera yo comparto con su opinión y acabo de en losar una recomendación a los técnicos que no a acompañan, para que ya podamos tener una definición, una propuesta clara al respecto y no esperar a que nivel nacional o desde la instancia nacional, nos determine que es lo que se va hacer y qué es lo que no se va hacer y también ahí pediría la contribución de parte del Consejo Regional porque también creo que a nivel de comisión podría ya generarse una propuesta que podamos trabajarlo de manera conjunta, eso agradecería y aparte de ello, de manera muy personal, es bueno esbozar alguna opinión en verdad lo tengo y quisiera que públicamente se les las escuche, tenemos hoy en día medios televisivos, radiales, escritos en donde en todos ellos bajo ciertas denominaciones, cierta forma, ciertas propuestas hasta con inversiones de mucha plata y con personas de mucha presencia, se hace la presencia de esta libertad de género y eso está al alcance de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y todos, es decir si analizamos ese tema a nivel global, dentro de un mundo globalizado hoy en día no estaríamos pensando de que nuestros niños no conocen ese tema, a cierta edad, nuestros niños ya saben, ya tienen conocimiento que tipo de personas están en los medios, que tipo de personas hay hasta en la vida pública, política en todos los medios se habla "de que ya salió del closet", hasta en la vida política, entonces eso ya no es ajeno para nadie y siendo eso sí, creo que ya tendríamos que caminar no pensando únicamente como padres, ni como religioso, si no pensando que es lo que va suceder en el futuro, de acá un poco de tiempo, entonces eso también es materia y reflexión y de análisis, muchísimas gracias no quiero explayarme en el tema.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada saludar la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Social - Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado y a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Junín, lo que menciono nuestro colega Jaime Raúl Salazar Luna, yo creo que es muy importante señor Jean Aubert Díaz Alvarado, porque esto que es un su Gerencia de Desarrollo Social no solamente es educación sino también es salud, nosotros en salud son problemas nacionales y se está mandando articulados para ahora para prevenir lo que es diabetes, prevenir lo que es enfermedades endocrinológicas y justo como nosotros tratamos eso, con educación nutricional, con una educación en base a juegos recreacionales como son los deportes y sería muy interesante que su gerencia y hoy en día se pueda priorizar en el programa nacional para que también en educación, un poco más en educación deportiva creo que usted conoce bastante de eso, pero si se está trabajando, todas las enfermedades que dan a los 45 años, artritis y eso está dando bastante diabéticos, entonces que hacemos a ese tipo de índice, entonces es muy bueno que se tome interés, gracias por su presencia .



Abog. Jean Aubert Díaz Alvarado menciona: muchas gracias Consejero tomare en cuenta su recomendación emitidas en este Consejo y voy a pedir a los técnicos que tomen nota también, para poder hacer un trabajo próximo.

La Consejera Delegada menciona: se le agradece por su participación Gerente Regional de Desarrollo Social - Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado.

QUINTO PUNTO: REPORTE N°20-2017-GRJ/CR/SE REMITIDO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA ENA BONILLA PÉREZ DEL CONSEJO REGIONAL A C.P.C. CIRO CAMARENA HILARIO SOBRE ACUERDO REGIONAL N°030-2017-GRJ/CR, TRASLADAR LA EXPOSICIÓN DE GERENTE GENERAL DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada, quiero poner de conocimiento en la mañana me he comunicado por vía telefónico, el Lic. Ciro Camarena Hilario y su secretaria el ayer ha estado en la ciudad de Lima, por motivos de comisión de servicios y me informa que ha salido ayer en la noche y ha quedado varado en San Mateo porque no hay pase.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en efecto no hay pase en la ciudad de Lima, pero revisando estos documentos a que hace referencia, la presencia de CPC Ciro Camarena Hilario, ya de ante mano estoy viendo que ha presentado incompleto en ese sentido más bien seria en la opinión de que se le devuelva y la próxima que se le vuelva a convoca presente tal y conforme se le ha pedido o esto es una burla al Consejo Regional, esta forma como se está entregando, si él tiene la amabilidad de leer bien lo que se le ha pedido porque es mi petitorio, yo no he pedido tal y conforme lo nos está entregando porque si no dice donde esta las partidas presupuestales de cada decreto supremo, porque esto podemos sacarlo del internet y eso lo que ha hecho el no creo que ese este burlando de todos nosotros al menos de mí no y es por eso que he tomado la salvedad para que se le devuelva y que presente tal y conforme se le ha pedido.

La Consejera Delegada menciona; parece que el expediente completo nos han hecho la entrega la sesión anterior, ya lo tenemos el expediente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; perdón Consejera Delegada había dos puntos que se trasladó para esta sesión, era primero la exposición del CPC. Ciro Camarena Hilario con todos los documentos que se les adjuntó en la carpeta y ahora solamente se ha considerado una nueva hoja que ha llegado adicional a la anterior información y el otro era sobre el curriculum vitae si no les he traído porque era las copias voluminosas pero de esto se les ha entregado la sesión anterior.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el pedido lo hizo el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, si el observa que falta, pues lógico, es el que está interesado y el que va sustentar por qué se está observando, entonces yo pienso que hay que someterlo a votación pero con la observación que hace falta la documentación respectiva, porque eso es lo que se necesita para poder probar lo que él está siguiendo, entonces someterlo a votación que se le devuelva y que entregue los documentos, solo aquí se especificaría que es lo que falta.



La Consejera Delegada menciona: para que el pedido Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán trasladar la Exposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Lic. Ciro Camarena Hilario, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo y devolver el documento para que adjunte especificando los documentos que falta, los consejeros que están de acuerdo que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 056-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- TRASLADAR, la exposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Lic. Ciro Camarena Hilario, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEVOLVER, el Memorando N°205-2017-GRPPAT, remitido por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y todos sus actuados, para que remitan los documentos solicitados.

SEXTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°014-2017-GRJ/CR, PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO, SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°19-2015-GRJ/CR

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada bueno este documento salió con una iniciativa conversando con los mismos consejeros pero, veo que no va tener el apoyo necesario yo de mi parte mejor lo retiro este Acuerdo Regional.

La Consejera Delegada menciona: el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro está retirando el pedido.

SEPTIMO PUNTO: REPORTE N°353-2017-GRJ-GRI-SGSLO REMITIDO POR ING. VÍCTOR DUEÑAS CAPCHA – SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS,



**SOBRE ACUERDO REGIONAL N°20-2017-GRJ/CR
REQUIERE LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS COORDINACIÓN DE OBRA**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá lo que yo he pedido era su curriculum de él y que función tenían los coordinadores de obras nada más y la pregunta viene sola, si el cumple el perfil para ser supervisor de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, habiendo sido coordinador del Colegio Santa Isabel, inspector del Colegio Santa Isabel y ahora supervisor de Sub Gerencia yo creo que no puede ser, supervisor de otras obras, el punto dos es menester que todos nosotros los Consejeros debamos saber en el ROF, la figura de coordinador de obras no existe, en ese sentido yo no veo la figura, que realizan los coordinares acá en la Región Junín y se toman la potestad de evaluar el informe que hace un residente de obra y un supervisor de obra, el coordinador esta encima de los dos, caso patético como paso en una emisora de la provincia de Tarma el informe que hace el residente de obras a un adicional, el supervisor lo aprueba y el coordinador lo desecha, yo me pregunto qué facultades te da señor coordinador para que usted tumbe esos dos informes, que ni siquiera en el ROF existes, se quedó callado y encima porque motivo le están pagando como coordinador eso es lo más delicado, presumo malversación de fondos en todas las obras en la Región Junín, es por eso que llamaba al señor Víctor Dueñas Capcha, para que nos diga esos dos puntos, yo no sé qué porque me ha mandado tanto papel, está bien magnifico pero es fácil de decir si cumple o no, que yo sepa es ingeniero civil pero sé que también está inhabilitado, por tanto yo creo que un profesional que está inhabilitado simplemente no pude ejercer ninguna función mucho menos con cargo público, en ese sentido sugiero pase para la próxima Sesión de Consejo que corresponda lo que se está pidiendo, con la presencia respectiva.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Sonia Torre Enero, he revisado la documentación acá pues la resolución del año 2009, se aprueba la función de coordinadores de obra, válidamente con su presencia vamos aclarar este tema, pero dada la información del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, yo quisiera que para la siguiente sesión también se nos informe sobre su inhabilitación, que se cursen los documentos respectivos para que se nos aclare si está inhabilitado, es una cosa muy delicada no puede estar inhabilitado y estar trabajando.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; eso es lo primero que se pone, la habilitación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo es cuando es su primera vez, en cambio aquí ya se está solicitando a raíz de la información que nos ha hecho llegar o sea queremos ya que nos sustente y también las consultas respectivas que se le va hacer, o sea este caso ya está en informe y necesitamos para hacerles algunas preguntas, esto no es por primera vez a raíz de la documentación que nos está haciendo llegar, queremos realizar la preguntas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; un pequeño alcance fojas 481, tiene RNP de proveedor consultor de obra su vigencia 23 de diciembre de 2014 al 23 de diciembre de 2015, el 2015 no era funcionario acá, que nos dice la Ley de Contrataciones del Estado, para asumir un cargo público 2 años de diferencia, es solo mi punto de análisis.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: cuestión de orden también eh pedido que solicite información a las entidades respectivas, su inhabilitación él nos dirá sí o no siempre nos paran sorprendiendo por no tener la información como corresponde.

La Consejera Delegada menciona: trasladar para la siguiente sesión ordinaria y requerir la presencia de del Ing. Víctor Dueñas Capcha, como un tercer punto, con la atingencia de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, los consejeros que están de acuerdo que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 057-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- TRASLADAR, el Reporte N° 353-2017-GRJ-GRI-SGSLO y todo sus actuados para la siguiente Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR la presencia del Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras para la siguiente Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR, la consulta respectiva al colegio de Ingenieros del Perú sobre la supuesta inhabilitación del Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N°007-2017-GRJ/DRSJ/RSCH/MRP-MJ REMITIDO POR EL DR. JULIO C. BALDOCEDA RONDINEL DIRECTOR REGIONAL DE RED DE SALUD CHANCHAMAYO MICRO RED DE SALUD PERENE SOBRE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA EN ACUERDO REGIONAL N°28-2017-GRJ/CR- SOBRE SUPUESTO ROBO DEL EQUIPO ECÓGRAFO SUSCITADOS EN EL CENTRO DE SALUD PERENE

El Consejero Richard Durán Castro menciona; como mencione en la sesión anterior ya había tomado conocimiento que se ha perdido un ecógrafo y lo pusimos como algo que era supuesto pero, ahora vemos si efectivamente que ha sido una perdida, nos han dado algunos documentos aunque está incompleto, habría que preguntarle también que acciones han tomado, entonces solicito que pase a la Comisión Permanente de Salud a efectos que ahí se haga la información más explícita, efectiva para ver qué acciones se toma al respecto, Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo que se traslade a la Comisión Permanente de Salud, el Oficio N°007-2017-GRJ/DRSJ/RSCH/MRP-MJ están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 058-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°007-2017-GRJ/DRSJ/RSCH/MRP-MJ y todos sus actuados, suscrito por el Médico Cirujano Julio C. Baldocena Rondiel – de la Red de Salud Chanchamayo- Perene, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

NOVENO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017 PRESENTADO POR EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN

Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo en justificar la inasistencia del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán a Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2017 que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A Favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: yo creo que no está bien claro este tema y hay problema en aprobar la justificación de las dietas, que se está generando y me abstengo por eso.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 059-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2017, del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, según acredita con Certificado Médico N° 0101212, otorgado por el Dr. James H. Gutiérrez P. – Ortopedia y Traumatología y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

DECIMO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017 PRESENTADO POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; para esa sesión extraordinaria me llamaron el día anterior nada más yo tenía una reunión, donde estamos viendo la cuestión de relleno sanitarios en la provincia Chanchamayo, donde estoy donando terrenos para el uso, ha venido el Alcalde de San Luis de Shuaro y no pude venir porque estuve que estar en esa reunión, han filmado esto van a dar una copia, sino puede ser algo creado por mí.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo en justificar la inasistencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a Sesión Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2017 sírvanse levantar la mano.

Por **MAYORÍA** de los presentes se aprueba.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque el consejero indica un documento virtual, la justificación no lo he revisado, no lo veo, no podría justificar no sé lo que contiene este medio virtual.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada he votado en contra porque no se ajusta al reglamento, y pienso que debería estar firmado por las autoridades presentes

Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo de igual manera, acá se habla que es una reunión de trabajo por comisión de servicios pero, bueno hay que tener cuidado en lo que se avala, a raíz de lo que hemos tenido cobros indebidos, pagos indebidos, en las consultas que hemos hecho indica que no puede ver un exceso también los pedidos que se está solicitando en forma justificada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: mi voto fue en abstención porque vuelve a repetir las cosas no están muy claras, por ese motivo no tengo bien claro, hay que hacer uso pero también abuso puede traer consciencia.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona: lamentablemente yo no sé mentir y no se hacer otra cosa ahora s no pueden ver como lo dijo Consejera Clotilde Castellón Lozano, creo que eso si es una cosa real y agradezco la votación de las personas que han visto y yo no miento, por eso estoy mandado tienen una justificación que hemos tenido por un relleno sanitario que es lo que se debería ser en toda partes del Perú, esto vendría a ser el 5to, el 7mo o 8vo que paso del año 1999 que se quedó todo anulado y eso es lo que más deberíamos promover y sin embargo sin cobrar un sol, no estén cobrando ni un sol, lo estoy haciendo así sin costo alguno para que ellos no tengan que gastar haciendo supuestos rellenos sanitarios hasta pagan un millón doscientos mil soles, no sé cuánto, pero yo no estoy cobrando ni un sol y eso se lo puedo traer para la próxima sesión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: cuestión de orden, yo en el sentido de que estoy leyendo la justificación me gustaría opinar al artículo 32° a la que hace referencia el consejero, al acogerse para justificar su inasistencia, yo creo que esto es cuestión de interpretación, acá dice bien claro el consejero(a), por fuerza mayor o en caso fortuito debidamente acreditado, sin haber visto debidamente acreditado, sin a ver visto previamente una acreditación para los consejeros que desconfían de la ley, inasistencia a la sesiones extraordinarias sin descuento con la dieta correspondiente acá esta clarito, para mí esto es una justificación si tienes otro documento que puedas añadir por el compromiso que hayas tenido, esto es para que no haya una confusión, mi manera de interpretación del artículo 32° del reglamento.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera aquí estamos desnaturalizando nuestra sesiones porque después de una votación en el reglamento o dice que puede ser apelable o que se tenga que entrar en debate, por lo que pido el respeto necesario habiendo una votación cada uno ha manifestado su posición y hay queda, después de un de acuerdo no hay debate, gracias Consejera delegada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; aquí no pueden haber malos entendidos, por eso que lo estoy aclarando, gracias.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 060-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2017, del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, por motivos de representación en la Provincia de Chanchamayo acreditando su presencia con un CD y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO
CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE SOLICITAR EN LA DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LA REGIÓN JUNÍN POR LOS FENÓMENOS NATURALES

El Consejero *Ciro Samaniego Rojas* menciona; gracias *Consejera Delegada* para poder sustentar mi pedido, a inicios de mi exposición mencionaba haciendo una evaluación de la provincia de *Chupaca* también decía que podía ser parecido a diferentes provincias, de repente quizás el problema de fenómeno naturales, vemos de un bien a otro un cambio ocasionando desastres, incomodidad, dolores en una población al llevarse puentes, casas, sembríos, yo pienso que al transcurrir de la semana antepasado, también se estuvo de repente incrementando esto y yo también como consejero no estaría al margen, de ese problema que aqueja mucha población y por ello ya era necesario, para poder declarar de necesidad, efectivamente en situación de emergencia por fenómenos naturales la *Región Junín*, por su intermedio *Consejera Delegada* decía porque la semana anterior, vinieron los pobladores de *Pilcomayo* que corresponden *Pilcomayo* a la provincia de *Chupaca* es cierto que defensa civil lo tiene cada uno de las autoridades locales y provinciales pero en la práctica hemos visto de que no es suficiente, por ello esas poblaciones se trasladaron hasta el *Gobierno Regional* y también no es sus competencia entonces creo definitivamente al declarar en situación de emergencia la *Región Junín*, vamos a tener en cuenta que el *Consejo Regional* se pronuncie para que el estado nacional, haga llegar las ayudas que realmente requiere la población, lo días anteriores hemos visto como el distrito de *Chilca* distrito grande, estaba en este mismo problema, también creo la selva, también puede estar inmerso a este problema, entonces yo solicito por su intermedio *Consejera Delegada* que el día de hoy se podría declarar en situación de emergencia la *Región Junín* por fenómenos naturales, sabemos los cambios naturales se dan de un momento a otro y eso se considera fenómenos entonces creo que si la *Región Junín* a comparación de otras regiones no está considerado en situación de emergencia, el *Consejo Regional* si está facultado para poder declarar, entonces es momento *Consejera Delegada* también las provincias nos unamos a pesar de algunas observaciones, a que se puede declarar de situación de emergencia la *Región Junín* por fenómenos naturales que de repente se desprenden o desastres por otras cosas que a veces perjudican al buen desarrollo de un población y por ello con esto sería un instrumento muy fundamental de apoyar también a las autoridades locales, para qué, para que puedan modificar su presupuesto y apoyar a las personas que realmente necesitan entonces yo considero *Consejera Delegada* por su intermedio, que se apertura al debate, gracias *Consejera Delegada*

El Consejero *Pedro Misael Martínez Alfaro* menciona; gracias *Consejera Delegada* y a los *Consejeros* creo que bueno me parece muy apresurado, porque pensé en que declarar en emergencia tendría que tener algún sector, considero por el inicio de clases escolares sería de repente un punto de esos factores climatológicos e instituciones educativas, porque me pongo a pensar sí muy interesante la propuesta que está proponiendo el Consejero *Ciro Samaniego Rojas*, lo que vemos también que las autoridades locales, en este caso del distrito de *Chilca*, que tuvo un problema hace unos días las autoridades locales, no tienen consciencia que es una defensa civil, estuve escuchando en una emisora que tenía un presupuesto de 7 mil soles para lo que era defensa, pero lo que era para comunicaciones 180 mil soles, o sea donde estamos como autoridades no priorizamos un fenómeno, un desastre natural, frente a lo que acontecimiento en el distrito de *Chilca*, creo que eso también debería tomar consciencia el *Alcalde* de *Chilca* y poner un poquito más de interés en ese presupuesto

de defensa civil, yo también comparto la inquietud y la preocupación del colega Ciro Samaniego Rojas, yo también me uno para poder declarar en emergencia ahora que nuevamente está empezando estas lluvias y desastres naturales, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en recomendar al Ejecutivo declare en situación de emergencia a la Regional Junín, por los constante desastres naturales, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; vuelvo a repetir, ya lo manifesté en la mañana, en mi opinión se pide una declaratoria cuando ya se tiene con opinión técnica, legal y todo eso.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 061-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, declarar en situación de emergencia a la Región Junín, por los fenómenos naturales que se vienen suscitando.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL REALIZAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 31558 CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CARRIZALES

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón, solicitar al Ejecutivo Regional realizar atención prioritaria a la Institución Educativa N° 31558 con infraestructura y equipamiento del centro poblado de Carrizales sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también ya lo manifesté en la mañana, tiene un procedimiento cada obra requiere un informe técnico, procedimiento como ya lo mencione.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 062-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional realizar atención prioritaria de la Institución Educativa N° 31558 con infraestructura y equipamiento del Centro Poblado de Carrizales.

DÉCIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, SOLICITAR UN INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES SOBRE LA ENTREGA DE LECHE A LOS TRABAJADORES DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de manera breve es que el día viernes eh pasado por las oficinas de la Dirección de Transporte y Comunicaciones y me acerque a la oficina de archivos encontrando a dos trabajadores quienes conversaron con mi persona que me indicaban que no están recibiendo la leche desde enero de 2017, siendo la leche un alimento que siempre les han dado uno por día, porque esta expuestos a concebir enfermedades por los gérmenes que hay en archivo, es que yo estoy trayendo al Pleno de Consejo para solicitar un informe a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre este tema, yo quería pedir al Pleno del Consejo apoye esta petición a efectos que se solucione de manera rápida y se le atienda a los trabajadores y se evite una enfermedad inmediata.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, solicitar un informe de la Dirección de Transporte y Comunicaciones sobre la entrega de leche a los trabajadores de archivo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sirvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 063-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR informe a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre la entrega de leche a los trabajadores de archivo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, SOLICITAR SE DEVUELVA EL OFICIO N° 27-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN CUMPLIR EL ACUERDO REGIONAL N°26-2017-GRJ/CR SOBRE LAS INSPECCIONES LABORALES

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; consejeros como ya les había adelantado acá el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, nos adjunta toda una documentación pero en el fondo no cumple las expectativas que nosotros como consejeros solo de informarle que si ustedes puede seguir en este informe, hay una lista de inspecciones o acciones que ellos han tomado anterior al acuerdo regional, que si nosotros vemos uno a uno ni siquiera hay una conclusión a que han llegado que acciones han tomado, nos han mandado de manera incompleta la información y adicional a eso en el tema propio que le hemos pedido, que se haga inspecciones laborales a la obras del Gobierno Regional Junín, solamente ha tomado 3 acciones, una es el 17 de noviembre en la cual a través de la orden de inspección N°961 y la segunda N°960, pide documentación contable de alguna forma cuando se le pide que valla hacer una inspección, se le dice que de algún forma, pueda hacer una inspección completa, dada las circunstancias, incluso ya por el accidente de trabajo que habido el 03 de enero del 2015, debiera tomar las acciones necesarias pero, sin embargo siendo a fecha de 06 de febrero, no ha tomado más que dos acciones de carácter administrativo o sea solicitud de papeles y uno de ellos ya por el mismo tema de la caída de este trabajador una inspección laboral, entonces no está cumpliendo lo que se le ha pedido, porque se le ha pedido que realice inspecciones laborales y quiere decir, es una verificación total de la obra, no solamente que te traiga papeles y lo verifico y ya está y yo lo tomo eso, como o hay que hacer algo para llevar a Consejo regional, por eso yo pido al Consejo Regional que este informe tan voluminoso que nos manda que se devuelva el informe y que se cumpla pues que se le ha pedido en el acuerdo que haga las inspecciones porque no ha hecho ninguna inspección, solamente dos actuaciones, ese es el pedido y ustedes pueden ver y revisar de manera paciente este documento, que definitivamente no tiene nada de aporte para lo que nosotros estamos pidiendo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en la mañana señores consejeros comencé con la sesión dando el informe el día de ayer también en la provincia de Junín, que inclusive llegamos no tenía sus implementos de seguridad, justo es la razón que están esperando que pueda pasar algo como el Colegio Santa Isabel es cierto yo creo vemos un trabajo de este Director Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo, seguridad es primero, lo de Carhuamayo hemos visto la misma forma que estaban parando hay normas hay leyes que se debe cumplir y vemos si la misma

Dirección Regional de trabajo Y Promoción del Empleo, no hace cumplir esas normas esto va seguir avanzando y ahí un accidente o una tragedia más, las consecuencias van ser de repente pero hay que insistir porque se trata de seguridad y vidas humanas.

La Secretaria Ejecutiva menciona; devolver el Oficio N°27-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR, de la Dirección Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo y se exhorte en el cumplimiento del Acuerdo Regional N°26-2017-GRJ/CR.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ha sido bastante precisa la Consejera, devolver el documento y requerir la información detallada de las inspecciones laborales realizadas a todas las obras.

La Secretaria Ejecutiva menciona; devolver el Oficio N°27-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR, Dirección Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo y requerir información detallada de las inspecciones laborales realizadas de todas las obras.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en cumplimiento al Acuerdo Regional octubre de 2016, de ahí en adelante, no para atrás, del 2015 nos ha informado.

La Consejera Delegada menciona: en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano Contoricón, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 064-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Oficio N° 027-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR, remitido por el Director Regional de Trabajo del Gobierno Regional Junín y requerir la información detallada de todas las inspecciones laborales realizadas a todas las obras a partir de la emisión del Acuerdo Regional N° 286-2016-GRJ/CR.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES RECOMENDAR AL EJECUTIVO PARA QUE SE CONSTRUYA EL HOSPITAL NIVEL II-2 PARA

LOS NO ASEGURADOS EN LA PROVINCIA DE YAULI-LA OROYA Y LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto la solicitud esta excelente pero, nosotros no podemos solicitar ver obras, porque es un acto administrativo ahora que se esté recomendando, bueno.

Abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; ya cambia no de todas mi manera, el detalle que nosotros bajo una Ordenanza Regional y el año pasado y se hizo para que inicie la los bienes creo que no se hizo nada entonces, no le veo el sentido porque si a una Ordenanza Regional no se hace caso menos a un Acuerdo Regional.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; habiendo una Ordenanza Regional, un Acuerdo Regional no puede estar por encima.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hay consejeros que nos previenen, hay que agradecer, es verdad, creo que ahí debiéramos cambiar por recomendar la priorización.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 065-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la programación y priorización de atención del Hospital Nivel II, para no asegurados en la provincia de La Oroya y la provincia de Concepción.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOLICITAR AL VICEGOBERNADOR PETER CANDIOTTI PARIASCA LAS FUNCIONES, ACCIONES, LABORES QUE HA REALIZADO DESDE ENERO DEL 2016 HASTA LA FECHA

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Creo en la mañana ya hemos dado punto de vista hemos analizado, hora de almuerzo quizás ha consultado o alguna persona ahí creo que ya no es mucho para debatir, llévelo a votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: quisiera una vez reiterar al Pleno del Consejo considero prudente, solicitar esta información a los funcionarios del Gobierno Regional Junín, no al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, porque si no va decir yo expuse lo que hice y por eso me han pagado y es tema de su pago trae, una acción trae una consecuencia entonces yo le pediría al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, que se pida esa información a los funcionarios, por ejemplo, creo que ha visitado a todos los lugres él va y como el demuestra que ha ido supongo que ha hecho una acta o habrá entrado y se ha presentado como directivo, porque si ha entrado como un particular y de alguna forma ha dicho y hecho, digamos comentario como un ciudadano, creo no, los funcionarios nos informen es la apreciación que yo tengo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona: lo que yo quería es un tema que hay que tener bastante cuidado, si yo mencione eso fue porque el Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, es usurpación de funciones en ese sentido no sería lo más recomendable pedirle a él, de las acciones que está realizando, que ya está usurpando funciones, el Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca ha hecho es lo que debe ser sus funciones.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el solicitar a una persona de menor jerarquía y encima que nos ha denunciado, sería darle cabida a lo que él pueda manifestar y ser utilizado en juicio a su favor, en ese sentido yo le pediría al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que retire su pedido.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: colegas consejeros, creo que ya hemos debatido bastante el tema ya está hecho yo creo que ser democrático, no se acuerda no hay ningún pedido, no hay ningún problema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; solicitar al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca informe las funciones, acciones y labores que está realizado desde enero del 2016 hasta la fecha.

Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sírvanse levantar la mano.

Por **MAYORÍA** de los presentes NO hay acuerdo.

A favor:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo creo que el Vicegobernador no cumple funciones.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; teniendo el informe del Gobernador que ya indica que no le delega ninguna función todo lo que está actuando, está fuera de ley y no tenemos porque ya pedirle nada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; por lo mismo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; hay un informe de parte del Gobernador y creo que es suficiente.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; si el Gobernador no le entrego funciones, no tiene nada que informar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno ya lo dije y yo lo veo ilegal el pedido, por el contrario parecería que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es su abogado defensor del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; el Gobernador creo que ha emitido un documento y él dijo que no hace ninguna función, esa sería usurpación de funciones.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: de acuerdo al informe del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, el Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, no tiene ninguna función por lo tanto no tendría nada que informarnos.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: hay un dicho que dice donde manda capitán no nada mariner, si el presidente ya dijo el sub alterno no va ser lo que quiere, lo que le da la gana no.

DECIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERO RICHARD DURÁN CASTRO, SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE PRIORICÉ LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE NORUEGA PERENE Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRLA INTEGRADO PERENE Y TODOS LOS COMPROMISOS DEL GOBERNADOR A NIVEL DE LA REGIÓN JUNÍN

El Consejero Richard Durán Castro menciona; bien ya hemos debatido estación pedidos así que ya llévelo a votación por favor señorita Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: si bien es cierto todo creo que estamos de acuerdo pero que se especifique por cada consejero que obras son las queremos que se priorice así como está diciendo, porque si so todos los compromisos que yo recuerdo en la provincia de Satipo ha firmado más 2200 compromisos, en la provincia de Chanchamayo 800 en la provincia de Tarma 400 y en la provincia de Jauja 1200, yo creo que es inaudito yo creo que hay que tomar un poquito más de seriedad, yo sugeriría que si bien cierto que se salga un acuerdo de Consejo pero las obras para nuestras provincias pero por lo menos 2 o 3 por cada provincia por que ya sería más serio, al menos lo veo así por ejemplo de la provincia de Tarma ha ofrecido pistas y veredas, las torres gemelas 24 millones y el ultimo ha ofrecido, son 50 millones por cada provincia son 500 millones.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; a los consejeros que me antecieron es cierto que se priorice pero que sea equitativo para cada la provincia, creo que cuando ya te dan presupuesto como se compromete en cada provincia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo quería aclarar cuando hablan de la provincia de Satipo, la mayor parte de las obras dicen que están en la provincia de Satipo y bueno cuando uno habla del presupuesto regional, que es una cierta cantidad que voy a invertir con los fondos de la región lo que hemos encontrado en la gestión cuando llegamos, hemos encontrado varios colegios en que ya prácticamente en la se desarrolló en la selva son proyectos de PELA con un monto de 2 millones, 1200, 1300, ese es lo que se está desarrollando en la zona del Ene con Rio Tambo y obras que están paralizadas de Betania en Puerto Ene, Canaán Edén nosotros, estamos parchando

esas obras que ha quedado aquí ahora se estamos abanderando la región, se está recibiendo fondos del hospital de la provincia de Satipo, el hospital de San Martín de Pangoa que todavía son anuncios que recién va estar probado con la finanza y se va recibir esa obra, es como Pichanaki recibe el hospital de Pichanaki, como ve ya lo está politizando gestión del Alcalde de Pichanaki sabe que va ser candidato y ahí ya hay recelo ya no se puede hablar directamente con el entonces, son cosas que yo agradezco por la prioridad de que se está llevando en la provincia de Satipo por ejemplo el instituto científico del café, otro dice que no hay presupuesto que van a juntar plata porque por aquí por allá para que se de esa obra y tiene un monto asignado a cierta cantidad y todavía no hay por eso que no empieza la obra, porque recién esta juntado eso, yo entiendo y cuando uno va pedir información al presupuestólogo, él dice no hay plata recién; eso quisiera acotar y un apoyo no hay, estamos agradecido con lo que se está buscando del estado con un convenio o en contra partida que se yo aclarar eso no entonces.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que el análisis que se está haciendo hay que ser conscientes no de donde se va sacar para dar a cada provincia de los proyectos de donde se va obtener 500 millones, vuelvo a manifestar consiente y responsablemente dejemos un legado de esta gestión, al margen si somos mayoría o minoría y para ello que se garantice las obras que están en ejecución, porque si de tanto pedir nos quedamos unas inconclusas y otras que no se van realizar vamos a quedar mal, solamente esa reflexión.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; en realidad mi pedido era que se priorice dos obras en la provincia de Chanchamayo que ha sido compromiso de Acuerdo Regional, estando ya en función y por ahí nos sugiramos también que se priorice las demás provincias pero denegamos eso, pero ahora mis colegas ha cambiado de opinión, en realidad el pedido original, es que se priorice la construcción del puente Noruega Perene, y la construcción de la Institución Educativa Integrado Industrial Perene, que son compromisos por el Gobernador a firmado actas inclusive halla, como me decía mi colega de Concepción para la otra semana ya puedo pedir mi prioridad yo creo que llevemos a votación en todo caso la prioridad que yo estoy pidiendo y para la otra sesión cada uno ya pide sus prioridades que corresponda en todo caso también podría ser de la manera dice el Consejero de Jauja, que se priorice los compromisos que ya existen del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, de manera equitativa de las provincias pero en realidad de mi provincia estoy pidiendo específicamente la priorización de esas dos obras porque son las que más sean publicitado aparte muchos compromisos que más hay .

La Secretaria Ejecutiva menciona; recomendar al Ejecutivo Regional que se priorice la construcción del puente Noruega Perene y del Colegio Integrado Industrial Perene por ser un compromiso.

Consejero Richard Durán Castro menciona; quedaría de la siguiente manera recomendar a Ejecutivo Regional que se priorice la construcción del Puente Noruega Perene y del Institución Educativa Integrado Industrial Perene, que son compromisos que ha realizado el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en el usos de sus funciones, así mismo que se priorice los compromisos que se tiene con las demás provincias de manera equitativa.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo que el pedido del Consejero Richard Durán Castro están, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya lo manifesté en la mañana creo que todas las provincias tienen sus prioridades sus necesidades y cada proyecto es un tema, un problema muy específico, no conozco la realidad de estos pedidos.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya los sustente, no es el tiempo, no es el momento en que recién se tengan que hacer pedidos para obras nuevas, hay que garantizar más bien de que concluyan las que están en ejecución o por continuidad o las que son nuestra propia gestión.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 066-2017-GRJ/CR (MarcadorDePosición1)

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que se priorice la construcción del Puente Noruega Perene y la construcción de la Institución Educativa Integrado Industrial Perene, por ser un compromiso del Gobernador Regional y asimismo que se priorice los compromisos que tiene con las demás provincias de manera equitativa.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD, SOLICITAR QUE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN FABRICANDO EMERGENCIA NO SEAN MULTADOS SI NO QUE ARREGLEN LOS DAÑOS EFECTUADOS

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; aprovechar también, no pedir que se ponga la multa ni que arreglen los daños que y ahora están los periodistas que vallen a visitar por que lamentablemente no soy un sabiondo pero, veo la fabricación de las emergencias, que fenómeno del niño lo llamamos a cada rato.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: mi abstención es porque no entiendo, no concibo en que las emergencias se fabriquen, los desastres se producen pero, mi posición y el análisis es respecto a mi votación.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada la verdad no me queda claro el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; bueno a veces nosotros no vamos a conocer todos los temas, por ejemplo hay que respetar otros dominan más tema de salud y otros desconocemos, otros dominan más temas de derecho y otros desconocemos, miramos otros temas no, en tema particular lo que está solicitando desconozco y no tengo una base bien sementada mi posición, por eso mi voto en abstención.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 067-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR a las empresas que están ocasionando emergencias no sean multadas, sino que arreglen los daños efectuados.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°34-2017-GRJ/CR SOBRE EXPOSICIÓN DE MG. MARLENI MARÍA ALIAGA CAMARENA - SUB GERENTE DE PROMOCIÓN E INVERSIONES, SOBRE MARCA JUNÍN

Exposición de la sub gerencia de promoción e inversiones- Mg. Marleni maría aliaga Camarena

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: la única consulta es en aquí, la primera consulta esta las bases del concurso, participación, propuesta, presentación del jurado el encargado por un miembro por un miembro del Gobierno Regional de Junín, ese miembro quien fue, quiero saber el nombre, segundo un miembro que tenga trayectoria por la promoción cultural de Junín, el nombre también quisiéramos saber y el tercer miembro representante universidad peruana del Arte Orval, esos nombres quisiera saber.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada efectivamente las dudas del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, está en el informe, pero sirve de repente para que pueda aclarar un poco, acá hay unas propuestas, unas bases y veo dentro de las bases dice lo que indica lo que dice el Consejero, pero sin embargo, también hayan acta de ganadores del concurso y dice los ganadores de Lima, distrito San Borja siendo las 15 horas 40s del día 30 de octubre se reunieron en la instalaciones universidad peruana de Artes Orval el gerente general de la universidad el Ing. Martial Borzée Robert identificado con carnet de extranjería N° 000106120 y el Gobernador Regional Mg. Ángel Unchupaico Canchumani identificado con DNI N° 20053479, con la finalidad de

deliberar de respecto a los participantes o sea señores el representante del Gobierno Regional ha sido el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, pero sin embargo se puede dar claramente que han participado solo dos personas y lamentablemente en este acto no se observa la firma del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, en esta acta de ganadores quien firma es el señor Jorge Luis Tapia Avendaño y la gran pregunta es porque, me gustaría si podría explicar esa situación del acta, porque no resume lo que son las bases de este concurso y válidamente se ha dado un primer puesto, segundo puesto, tercer puesto y como está el acta, estamos observando personalmente yo lo estoy observando.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; efectivamente lo que dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es válido hay tres miembros de esta comisión evaluadora y dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano, también es válido y yo quiero agregar algo más, en esta reunión en la cual designan quienes van estar en estos tres primeros lugares, solo se reúnen dos personas, eso dice el acta claramente se reúne el Ing. Martial Borzée Robert y el Mg. Ángel Unchupaico Canchumani y nadie más pero, solo firma uno y no sé cómo aparece la firma del señor Jorge Luis tapia Avendaño, que no tiene nada que ver por qué el no figura como participante, cuando apertura la reunión, dentro de que observo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, el miembro Regional Junín, se supone que es el Mg. Ángel Unchupaico Canchumani o sea Jorge Luis tapia Avendaño no tenía nada que ver al menos que sea el miembro de la trayectoria de promoción de Junín probablemente pero, cuando se apertura el acta y no figura el señor Jorge Luis tapia Avendaño, se me hace raro, no le veo nada de seriedad es como una payasada, esto hay mucho que desear hasta en la presentación de esta acta pareciera han parchado pedacitos de varias cosas para lograr sacar esta copia o esta tan mal porque falta rayas ahí de verdad no me convence y con razón pues tenemos un logo que esta con muchas críticas a nivel de todo el país y a nivel mundial, aparentemente se han copiado el logo de otro lugar gracias.

Mg. Marleni María Aliaga Camarena menciona; si a través de usted señorita Consejera Delegada, lo que he puedo informar es que he podido recaudar todo estos documentos, como es de conocimiento yo ese año no trabaja en la Sub Gerencia de Promoción e Inversiones y las consultas que ustedes están haciendo no sabría cómo responder, lo que he podido recabar, no podría decir que pasó, no estuve en ese momento, me han solicitado ustedes documentos y estoy dando cumplimiento al acuerdo de la solicitud de entregar toda la documentación que se ha solicitado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en merito a esa información, yo pediría al Pleno del Consejo solicite un informe al respecto al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, si estuvo o no presente porque no firmo es necesario saber esta situación primero y segundo como es así el señor Jorge Luis tapia Avendaño, firma ahí de repente ha tenido una representación no ha estado el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y el señor Jorge Luis tapia Avendaño ha sido representante como ya habían hecho el acta el a firmado por el gobernador podría ser así, pero necesitamos un informe.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sesión tras sesión en vez de aclarar las dudas, se está generado más dudas yo creo por no incidir más Mg. Marleni María Aliaga Camarena, yo creo lamentablemente ahora hay más dudas todavía, yo creo que se tiene que pedir un informe ya al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, más que no está la firma a que se interpreta.

Mg. Marleni María Aliaga Camarena menciona; si podría acotar algo, también es la misma suposición de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, al no estar el titular representante de repente ha estado el señor Jorge Luis tapia Avendaño como Gerente representante de Desarrollo Económico que era en ese entonces debo suponer, no lo afirmo porque no estuve lo vuelvo a decir, pero están documentos claros firmados su representantes por la Universidad Peruana de Arte Orval, lo que estaba en duda la sesión anterior era si la convocatoria había sido abierta y se demuestra que si porque se ha sacado de la página web y también la relación de participantes hay una lista de 26 de las cuales 8 participantes son de Huancayo, entonces creo que eso estaba en la sesión anterior en dudas si había sido solo cerrado, solo en Lima y bueno al menos yo revisando esta documentación entiendo que ha sido una convocatoria abierta, porque ha sido colgado en la página web y los medios de redes sociales son de apertura y conocimiento público general.

Comen

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Sonia Torre Enero, perdón creo una de las dudas que teníamos, era porque se escogió esta universidad y eso creo que hasta ahora no nos han explicado válidamente la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, no ha estado presente, no conocía pero puede pedir la información a la persona que estuvo, las razones como se escogió esta universidad incluso con un director que tiene carnet de extranjería que válidamente no sé qué habrá de tras de todo esto habiendo acá 3 universidades 4 universidades, incluso aquí hay una escuelas de arte esa es la situación y además la siguiente pregunta del consejero era, quien era el segundo, tercer puesto y las bases como bien lo ha dicho, estamos avanzando de poco a poco, quisiera que por favor se tome el Acuerdo Regional que también se solicite la información una vez más a la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, y ella probablemente lo va poder canalizar pedir a quien corresponda de porque se ha elegido a esta universidad primero y segundo se pide el informe al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que aparece en un acta su nombre y sin embargo él no ha firmado a firmado un funcionario en representación supongo pero, igual no se ha cumplido las bases dicen que tenían que ser tres personas y solamente dos personas esas bases, si hay algo de legalidad ya lo evaluaremos posteriormente pero es necesario que se informe por que no estuvo el gobernador y bueno porque han puesto su nombre en todo caso.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; para finalizar ya este tema es cierto la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, no estaba en esa oportunidad pero no me responde hasta ahora, quien fue el representante de la región, quien fue esa persona eminente con mucho conocimiento de cultura y ese tema también es muy importante y es muy lamentable que de tantas universidades en la Región Junín, tantos institutos, tanta juventud solamente se haya escrito de toda la región 8 personas, de Arequipa 2 y de Lima 16 y aquí prácticamente hacen ver que la premiación iba ser el día 30 de octubre pero, la premiación fue en otra fecha en enero, publico, entonces lamentablemente colegas consejeros, vuelvo a repetir no nos aclararan las dudas estamos más confundidos y tenemos que mandar un documento a la universidad, cuando me llamaron nosotros estamos enfrentados con los medios de comunicación, nos pregunta señor consejero de que universidad han ganado, desconozco el nombre de esa universidad porque o conozco otras universidades pero este no me recordaba, el fundamento porque con esta universidad a raíz de esto vamos a seguir viéndonos, donde queda esta universidad, porque es específicamente esta universidad, pido que se traslade para la próxima reunión va ser el primer caso en estos tres años, que va suceder eso para tres sesiones a raíz que no está

claro, tenemos tantos problemas y este tema de la marca Junín como el Consejero de Tarma dijo ha salió por unos cerros con torres eléctricas hasta ahí hemos creado otro problema.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio Consejera Delegada cada día más se vuelve engorroso hubiese pedido en la Universidad de Harvard, donde estudia Alejandro Toledo Manrique hubiésemos resuelto el problema, lo que se quiere saber es cuanto se apagado y habiendo tanta riqueza que tiene el Perú para poder idear donde está en el escudo del Perú, toda la riqueza que tiene la quina, hubiese puesto una boa de la selva y evitamos tanto problema, cada día nos envolvemos en el problema.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias por la presencia Mg. Marleni María Aliaga Camarena, al margen de lo que han podido pronunciarse a los hermanos consejeros yo lamentablemente las sesión anterior no estuve para hacer las observaciones pero, es menester ahora que si está usted acá, dar mi punto de vista indudablemente no son favorables pero tómelo usted como una crítica constructiva así es en efecto ese día el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, mi persona hemos estado en la ciudad de Lima, pero yo no pensaba que la burla era tan grande por lo menos a mí provincia que figuraba en el logo, en el programa como zona papera, que ni siquiera estoy leyendo acá lo que usted nos está alcanzando ninguna invitación a ningún productor de Huasahuasi, la improvisación que yo vi haya en ese día, ha sido tal que todos los invitados que hemos estado no hemos visto nada, porque presentaba a uno y todos los periodistas estaba ahí, como diciendo tapar algo y eso estaba digitando, al margen de ello si bien es cierto, si no era por Jauja que se tenía que presentar aparte estoy seguro que esto hubiese sido un fracaso, porque llevar 3, 4 comparsas a que han llevado inevitablemente las más representativas de Huancayo pero, no fue de la selva, provincia de Tarma, no fue de Junín, no fue de Concepción, en fin eso se llama e improvisación no quiero molestarla señora pero lo que usted nos está alcanzando acá no dice nada, absolutamente nada y disculpe que discrepe porque acá parece que me están improvisando las invitaciones uno no firma el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, otro firma el Abog. Javier Yauri Salome, unos cuantos tiene SIGGEDO, unos otros no los tienen, disculpe pero creo que nos tome de montos, estuve revisando en el internet hay una página web de la marca Junín y solamente para la marca Junín la web son 4 provincias de la Región Junín, Huancayo, Chanchamayo, Jauja y Concepción, los demás no existen y lo que es más se ha atribuye que la piscigranja de Ingenio pertenece a la provincia de Huancayo, cuando es de la provincia de Concepción, Tunanmarca pertenece a la provincia de Jauja, acá señora usted cuando asume el cargo se supone que todo gerente o sub gerente funcionario del Gobierno Regional asume el activo y el pasivo es inconfundible, que en la página web ya cambiaron el logo, ya no hay el animalito el Mishasho, ya o esta los cerritos que estaba con las antenas y yo le demostré al gobernador con esos cerritos con antenas, cerritos de la herradura, tienen que ser así por los concursantes no conocen la sierra, la casualidad de haber tomado una universidad que por primera vez tomo de conocimiento hace esto, esos son los resultados que hemos tenido, porque no se convocó acá en Huancayo un concurso abierto, están discriminando a nuestros profesionales, a nuestros alumnos, a nuestras universidades de acá, yo quisiera que para próxima sesión de Consejo Regional, me saque de un duda, el ganador a lo que nos hace referencia es un sobrino de acá de la Región Junín, punto 2 ya lo saco la prensa el plagio que han tomado con referencia de lo que prototipos, espero tener alguna respuesta, porque de una cosa tan simple se ahogan en un vaso de agua y porque no dicen la verdad

que quieren promocionar otra cosa y utilizan a nuestros productores de la Región Junín, Tarma está muy molesto con el Gobernador Reional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, con usted y toda la marca Junín ese día he sido testigo presencial y acá estoy viendo la invitación para le hacen al señor Duran de Highland Coffee de la provincia de Chanchamayo, para que le otorguen el reconocimiento de embajador y no le dieron, le dieron a otra persona y es por eso que él se retira de esa reunión y salió por todos los canales y lo que es más hay algunos que dicen para darles el merecido reconocimiento y a muchos que nos han inventado esto parece que nunca lo han hecho y se lo invitan a exhibir sus mejores productos, de hace rato nos dijo que no había exposición pero, sin embargo los que hemos estado en Lima, creo de Junín hubo uno de verdad, por los demás fueron haya de Lima, quiere decir que no hubo convocatoria y todo estos papeles que nos están adjuntando nunca salió a su destino o simplemente ha sido una fantasía lo que han hecho ustedes, no quiero entrar a los gastos, porque hay también la prensa en Lima a nos dijo que habían gastado 300 mil y algo más y yo voy a pedir la rendición de esos documentos, si lo han sustentado y ustedes lo han aprobado, bienvenido, pero de toda maneras sugiero señora Junín somos todos, también es Tarma, también es Junín, La Oroya, Chupaca Huancayo no mas no es; eso métase a la cabeza, el señor LIC. Michele Dorci Antiniani me gustaría que este por acá también, porque para él solamente turismo es Huancayo y estamos mal, la marca Junín es de todo Junín, está el café, está la maca, si son 7 producto no más bandera que tenemos, porque se le invento a esos señores que producen esos productos y acá veo a ningún de ellos, quien han invitado dicho de paso no mienten y todos sabemos están las filmaciones de los 80 a 100 personas, todos eran los danzantes quien habían ido a participar haya y algunos funcionarios, agradezco su presencia señora pero considero que lo está pidiendo mis hermanos consejeros que para la próxima sesión de consejo venga más preparada y asuma su responsabilidad activo y pasivo del gerente anterior por que la responsable es usted, puede traer más cola, personalmente le digo que pasaría de cualquiera de estas invitaciones porque acá, nos dicen mándanos un correo y un teléfono aparentemente, que pasaría si dijeran nunca me han enviado, sabe el problema en que se metería por falsedad genérica, tenga bastante cuidado con estos informes , con estas rediciones de cuentas que están en sesión de Consejo Regional, ahora por la supuesta convocatoria, me dijeron que uno de los jurados era el señor Jaime Raúl Salazar Luna, yo le consulte y él me dijo que no sabía nada, por eso es que dice quienes han sido los representantes del jurado y hasta ahora no sabemos si usted ha estado ahí hoy quisiera que nos absuelva esa pregunta, quienes eran los representantes del Gobierno Regional, el representante y no sé qué más dice las bases, aunque ya han dicho que habido dos personas las que han evaluado, no más nos gustaría saber, porque esas falsedades pueden traer cola, gracias Consejera Delegada.

Mg. Marleni María Aliaga Camarena menciona; con todo respeto que se merece cada uno de ustedes, también creo que yo me merezco respeto lo que acaba de mencionar el señor prácticamente está aseverando que yo he falseado la información y eso creo que no me lo merezco, no soy tan irresponsable, yo ya llevo más de 15 años en gestión pública y no es primera vez que ostengo un cargo gerencial, estoy a punto de jubilarme en gestión pública, ya me retiro entonces yo le agradecería al Consejero de Provincia de Tarma, un poquito más de respeto hacia mi persona, no soy tan irresponsable como usted lo está vertiendo toda esa información es totalmente verifica, que hay algunos que se han mandado por correo que son poquísimos, la mayoría está firmado por la recepción de puño y letra del invitado y ahora quiero aclarar quienes han ido a Lima, porque no han ido los productores de papa, el evento se denominó el primer exporta Junín hemos clasificado a 30 productores que están exportando más de 5 años, que son de las 9 provincias nos hemos dado el

trabajo de hacer una clasificación, una búsqueda de productores de agroindustriales y artesanos que está en ese perfil de exportación y lamentablemente de Tarma todavía no están en ese nivel de La Oroya tampoco, no es que se ha discriminado ni se ha sesgado no es así, respecto a las danzas Junín tiene 16 danzas declaradas patrimonio cultural y lamentablemente de Tarma no hay ninguna danza declarada patrimonio cultural al igual que de Yauli – La Provincia de Yauli-La Oroya, en caso de Concepción si hay esta de Manzares que se le mando la invitación y el alcalde se le llamo y confirmó su participación y desconocemos porque motivo no llego a Lima yo no quiero que aquí se tergiverse la información, el trabajo se ha hecho con bastante responsabilidad por que no es nada fácil hacer un evento en Lima de esa nivel que lo hemos hecho entonces yo le voy agradecer al consejero, que también la semana pasada se ha presentado un informe completo a requerimiento, punto por punto de acuerdo al Acuerdo Regional y lo expuesto y lo ha sabido sustentar estoy preparada si señores porque yo hice el proyecto de inversión pública, esto es un proyecto, no es una actividad y razonablemente y responsablemente se ha hecho un ahorro de más 102 mil soles a la región haciendo gestiones y pedí y reitero el pedido de aquí salga un agradecimiento alcaldes que se han involucrado de este proyecto a todo costo lo han hecho, han apostado y han apoyado por este proyecto quiero que se acuerdo de agradecimiento ayer vino el alcalde de Mito y me dijo señorita el agradecimiento, me reclamo ha venido a pedir asesoramiento para su semana santa, para trabajar con la Marca Junín, ahora este evento que se ha hecho en Lima ha tenido buena repercusión, es así que tengo un llamado de los presidente de los residentes peruanos de España para llevar todo este trabajo a España y el me de octubre de este año, la invitación ya está por llegar todo el trabajo está por vía telefónica miren como ha pegado que en España quieren que se replique todo lo que se ha hecho en Lima, esto es bueno para Junín, no todo es malo, ha habido errores si señores no soy perfecta, algunas cosas se nos han escapado si pero de maldad de mala intención como el Consejero lo pretende vender, no ha sido así habido si pequeños errores, nadie es perfecto y por esos errores pido disculpas, por no haber podido prevenirlo, entonces yo pido al Consejo Regional de que se de ese agradecimiento a esos señores alcaldes de las 16 danzas que han sido invitadas en su totalidad, nos han confirmado doce y ha ido 9 a todo costo y con sus alcaldes han estado presente, el auditorio tenía una capacidad para 120 personas donde se ha hecho la ceremonia central y ha rebasado, los que han estado ahí no me van a dejar mentir y esa intención del Consejero de decir que la prensa cubría para no ver, creo que es demasiado muy mala intención disculpe usted, con todo el respeto que se merece así digitando dice usted, esta ben claro en el video quien a digitado quien porque si nosotros era lo único queríamos es poner en valor a Junín y decirle a Lima y al mundo entero, que Junín tiene mucha riqueza, cultural productiva, artesanal, turística, eso hemos ido a dar ese mensaje a Lima y luego hemos logrado señores, porque hemos tenido la cobertura de 76 medios nacionales, televisivos y radiales y que consta ahí en el expediente que se les ha dado en la sesión anterior y eso no es chiste, eso no es broma es o no lo invente y no le costó ni un sol a la región para esa cobertura antes, durante y después hemos tenido después 22 días de cobertura, después que pasó el evento en la capital, ahora estamos siendo invitados a varios canales para este proyecto de maraca Junín, somos la primera Región que ha logrado patentar una marca nos ha ganado antes Tacna y Arequipa pero ellos no han patentado en INDECOPI, no es un proyecto de inversión es una actividad, la región Junín es el ejemplo del Perú de haber patentado en el INDECOPI y tener todo en regla, eso es un orgullo para Junín es gestión de ustedes de nosotros de la gestión actual es un logro, es un legado que se está dejando para esta región y el proyecto no es solamente un logo, detrás de ello viene todo un trabajo de poner vitrinas para nuestros productores, porque ya están cansados de

capacitaciones, lo que ellos quieren vitrinas lugares donde expender su producto, entonces eso es lo que hemos hecho y por eso pido disculpas si habido algunos errores, pero no ha sido con la mala intención como el consejero de Tarma pretende convencer, yo de verdad discúlpenme me sentido bastante ofendida porque sus palabras prácticamente han afirmado una falsedad que no existe, gracias discúlpenme por favor .

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; acá el ánimo de los consejeros, no es incomodar pero, hay que decir las cosa con respeto con altura claro como son, lo que se quiere acá es una información precisa, desde como inicio el proyecto y muchos sabemos cómo ha culminado y ahora los buenos impactos positivos que se tiene pero, lo que ha sucedido aquí consejera es que los Consejeros Regionales hemos sido los últimos en enterarnos, en informarnos a mi muy especialmente me han invitado usted y yo por respeto esa invitación he asistido, vuelvo a decir lo queremos saber cómo ha sido desde el comienzo, como le están reiterando, hay que pedir esa información para saber cómo es que se convocó, porque no firmo ese miembro del jurado el representa del Gobierno Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y todo ello y para todo tipo de actividad y para todo proyecto se tiene que tener en cuenta que nosotros cuando estamos en sesión somos el Consejo Regional y somos la máxima estancia y también representativa de lo que es el Gobierno Regional, entonces precisamente ahora vienen estas incomodidades y estos reclamos, porque en Lima mismo cuando preguntaba somos testigo somos los tres consejeros de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán, el Consejero de Junín y mi persona cuando nos preguntaron, la verdad no sabíamos, estábamos ahí emocionados, compartiendo pero no sabíamos cual haba sido el proceso y en el transcurso de estos días, semanas también de acá mis o de nuestras provincias nos dicen porque ustedes no se han informado, porque no nos han comunicado, eso es lo que está creando el malestar pero, yo creo Consejera Delegada todo momento es bueno para poder corregir, pero hay algo que no se puede corregir si es la falta de respeto al Consejo Regional y eso ya lo hemos manifestado al Ejecutivo Regional mismo de que debemos ser informados de todo porque esto no es una isla, el Consejo Regional no es que si informamos a veces no, tenemos que saber todo porque somos partícipe de esta gestión y responsables tanto el Ejecutivo como el Legislativo a eso Mg. Marleni María Aliaga Camarena, ponga también todo el esfuerzo, porque estamos viendo que hay esfuerzo y voluntad para recabar toda la información se traiga acá, se transparente y así tengamos una información también para poder dar a todos que le agradecemos, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: bueno definitivamente sus palabras de la Mg. Marleni María Aliaga Camarena nos hace reflexionar y válidamente ante una situación no se quisiera denigrar el trabajo, poner una falsedad con argumentos válidos se puede hacer como usted lo ha hecho, condición de genero conduce a poder apoyarla felicitarla por todo el labor que está haciendo, el problema de la marca Junín, no es su trabajo, su trabajo lo está haciendo bien pero, lo que nosotros de repente estamos investigando tratando de aclarar, es así como se contrata una universidad, bases se aprueba el premio y usted en medio de querer sustentar, informar nuestras expectativas, válidamente ha encontrado un documentación que le agradecemos pero, lo consideramos incompleta porque nosotros quisiéramos saber cómo se ha hecho el contrato con esta universidad, cuanto se le ha pagado, es más he visto en toda la documentación, ni siquiera una invitación, ni siquiera una dirección, ni en el acta de premiación esta la dirección de la universidad, entonces eso me preocupa eso sería en la primera parte Consejera Delegada quisiera que se adicione que nos alcance el contrato o convenio firmado por esta universidad, válidamente la señora va poder solicitar y luego ya en el

trabajo suyo quisiera preguntar lo siguiente, hay algunos oficios que usted válidamente indica que lo ha remitido y lo veo recepcionado por el Gobierno Regional-Secretaría General, entiendo yo que entregan a Secretaría General para notificar, la gran pregunta es habrá sido notificado, cuando habrá sido notificado, el poblador habrá recibido la notificación, me gustaría que le haga un seguimiento a estos documentos y nos informe la siguiente sesión.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; solo para agregar algo pequeño, también que nos adjunte el cuadro de evaluación, donde se indiquen los criterios que se ha calificado y los puntajes que ha obtenido cada participante, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; a la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, yo le felicito por esa valentía, como dice por culpa de otro yo estoy ahora acá dando la cara y el otro feliz pero yo creo que en aquí usted está en ese cargo y usted debe decirle levantar la voz como ahora levanto la voz, ahora le toca levantar la voz a ese señor, porque; que lástima esa capacidad de convocatoria que joven estudiante de la Región Junín no hubiera querido ganarse el primer premio 7500 soles, que joven no habría querido quedar segundo puesto 2500 soles, ahora la convocatoria como se ha hecho, si ahora todas las redes, les juro que yo paro reviso, nunca he visto esta convocatoria que se les han invitado a las universidades de la Región Junín, a los institutos, yo hubiera visto primero, hubiera revotado, hubiéramos hecho algo más bonito pero, acá solamente dicen que se han presentado 8 de la Región Junín, esos que han llevado, donde esta esa capacidad de convocatoria, aquí no tenemos una oficina de imagen institucional que hubiera convocado, entonces aquí hay algo ya con lo que está pasando 8, quien no hubiera querido ganar 7,500 soles, yo creo entonces que esto se tiene que pedir mayor información, se tiene que hacer todo ese proceso y algo muy importante con el convenio con esta universidad, ahí más información que necesitamos Mg. Marleni María Aliaga Camarena, vuelvo a repetir no es con la ganas de incomodarle a usted, así como nosotros mañana señor Consejero su trabajo que está haciendo marca Junín, Red Valle del Mantaro nosotros estamos presionados y el pueblo nos ha elegido para eso para trabajar, gracias.

Mg. Marleni María Aliaga Camarena menciona: solamente pedir disculpas si he levantado un poco la voz por favor, mil disculpas con el mejor cariño y aprecio a todos voy a recabar toda la información que ustedes están solicitando, voy hacer más incisiva y más cautelosa como lo dice el Consejero de Junín, si pues tengo que asumir el activo y el pasivo y no me estoy escapando, estoy aquí dando la cara, estoy aquí enfrentando el tema y me comprometo a dar un informe más preciso y conciso y más completo para la siguiente sesión, voy a solicitar debe de ameritar todo este tema, muchísimas gracias.

La Consejera Delegada menciona: se le agradece la participación Mg. Marleni María Aliaga Camarena el Pleno de Consejo lo ha escuchado.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; solicitar el informe al Gobernador Regional porque no firmó el acta y solicitar a la sub gerente Mg. Marleni María Aliaga Camarena que remita toda la información documentación respecto al proceso de la Marca Junín.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 068-2017-GRJ/CR

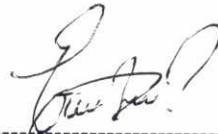
ARTÍCULO PRIMERO.- REQUERIR, al Gobernador Regional que informe por qué no firmó el acta con la Universidad Peruana de Arte Orval.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR, a la Sub Gerente de Promoción de Inversiones – Mg. Marleni María Aliaga Camarena, que remita toda la información debidamente documentada respecto al proceso de la Marca Junín (contratación, etc.).

CONSEJERA DELEGADO: Señores Consejeros, agotada la agenda de la Sesión Ordinaria, y siendo las 7:06p.m. se levanta la Sesión.



Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA



Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.